

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 1 DE 142	

INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2025

PERÍODO AUDITADO 2025

Contraloría Municipal de Barrancabermeja 27 de mayo de 2026

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 2 DE 142	

Contralor Municipal

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Supervisor
Ad-hoc

LINA DAYANNI CARVAJAL GUZMÁN

Equipo de auditores:

LAVOISSIER ROYERO MANCERA

Líder de Auditoría

LAVOISSIER ROYERO MANCERA

Integrantes del equipo Auditor

LINA DAYANNI CARVAJAL GUZMÁN
Ad-hoc
LAVOISSIER ROYERO MANCERA

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 3 DE 142	

Tabla de Contenido

1. ADMINISTRACION CENTRAL DE BARRANCABERMEJA
- 2 AGUAS DE BARRANCABERMEJA
3. INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEBARRANCABERMEJA
4. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
5. EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
6. PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
7. CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
8. INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA EDUCACIONFISICA DE BARRANCABERMEJA

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 4 DE 142	

1. ADMINISTRACION CENTRAL DE BARRANCABERMEJA



Alcaldía Distrital de **Barrancabermeja**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 5 DE 142	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO

EL Municipio de Barrancabermeja cumpliendo con lo estipulado en el artículo 37 del Acuerdo 101 de 1997, la oficina de presupuesto programó una serie de reuniones y notifico a cada una de las dependencias para que dieran a conocer las necesidades de cada una de estas con el fin de preparar y elaborar el presupuesto de la entidad para la vigencia 2025 de acuerdo a sus requerimientos.

2. ELABORACION DEL PRESUPUESTO

Conforme a lo previsto por el artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, el Municipio de Barrancabermeja elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2025, tomando como base los techos presupuestales, valores que se consolidaron teniendo en cuenta las necesidades de cada dependencia.

3. PRESENTACION DEL PROYECTO PRESUPUESTO

El alcalde Municipal presentó ante el concejo municipal, el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el presupuesto general de rentas y recursos de capital y el acuerdo de aprobación del municipio de Barrancabermeja para la vigencia fiscal del primero 1° de enero al 31 de diciembre de 2025 de conformidad con lo señalado en el artículo 58 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal (Acuerdo 101 de 1997)

4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Mediante el acuerdo municipal N° 011 sancionado el 01 de Noviembre de 2024, se aprobó el presupuesto por un monto de **NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$972.992.157.924,69)** por el Honorable Concejo Municipal para vigencia 2025, y fue liquidado mediante el decreto 681 del 23 de diciembre de 2024; según el artículo 73 de Estatuto Orgánico de presupuesto municipal

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 6 DE 142	

Acuerdo 101 de 1997, le corresponde al Alcalde dictar el decreto de liquidación del presupuesto General del Municipio de Barrancabermeja. De los **\$972.992.157.924,69** se destinaron **\$950,975,427,924.69** a la Administración Central y **\$22.016.730.000,00** para los establecimientos Públicos así: para EDUBA \$50.000.000,00, INDERBA \$1.171.030.000,00 y I.T.T.B \$20.795.700.000,00

5. MODIFICACION DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

El Municipio de Barrancabermeja, presentó modificaciones presupuestales, así: Adiciones presupuestales por valor de **\$492.454.113.865,22** créditos y contra créditos por valor de **\$308.843.106.838,91** aplazamiento por valor de **\$0,00** y Reducción por valor de **\$125.498.519.586,36** de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal.

6 .EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2025.

CUADRO N.º 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2025.

CONCEPTO	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	TOTAL INGRESOS	% PAR	% EJEC
1. INGRESOS CORRIENTES	\$933,876,900,625. ³⁶	\$997,981,215,179. ⁰⁵	\$994,791,373,890. ⁰⁰	67.76	99.7
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	\$481,836,908,604. ⁵⁷	\$534,607,102,368. ⁷⁸	\$533,994,969,756. ⁰⁰	36.37	99.9
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$452,039,992,020. ⁷⁹	\$463,374,112,810. ²⁷	\$460,796,404,134. ⁰⁰	31.39	99.4
INGRESOS CORRIENTES	\$933,876,900,625. ³⁶	\$997,981,215,179. ⁰⁵	\$994,791,373,890. ⁰⁰	67.76	99.7
2. RECURSOS DE CAPITAL	\$17,098,527,299. ³³	\$319,949,807,024. ⁵⁰	\$169,648,508,769. ⁰⁰	11.56	53.0
TOTAL INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$950,975,427,924.⁶⁹	\$1,317,931,022,203.⁵⁵	\$1,164,439,882,659.⁰⁰	79.32	88.4

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 7 DE 142	

El Distrito de Barrancabermeja para la vigencia 2025 presentó un presupuesto total de ingresos inicial por valor de \$950,975,427,924.69, este valor presentó modificaciones que lo incrementó durante el año así:

Adiciones por valor de \$492,454,113,865.22 y reducciones por un valor de \$125,498,519,586.36, estableciendo un presupuesto definitivo de \$1,317,931,022,203.55.

En el período 2025, se recaudó el 88,4% del presupuesto definitivo para la vigencia; este porcentaje de recaudo equivale a \$1,164,439,882,732.81.

Estos recursos provienen de las siguientes fuentes de ingresos: ingresos Tributarios \$533,994,969,777.43 Ingresos no Tributarios \$460,796,404,164.59 Recursos de Capital \$169,648,508,790.79.

De los ingresos recibidos, los tributarios participaron con el 36.37% frente al total de los ingresos y presentaron una ejecución del 99.9%. Del total de los ingresos; los ingresos no Tributarios que son los derechos Municipales participaron con el 31.39% presentando una ejecución del 99.4%; por otro lado, los recursos de capital tuvieron una participación del 11.56% frente al total de los ingresos y una ejecución del 53%.

CUADRO No. 2: Sistema General de Regalías y de Participaciones

CONCEPTO	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	TOTAL INGRESOS	% PAR	% EJEC
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$19,623,889,012. ⁸⁰	\$20,191,174,612. ⁸⁰	\$2,161,024,367. ⁰⁰	0.15	10.7
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$249,977,733,275. ⁰⁰	\$301,463,314,712. ⁰⁰	\$301,463,058,754. ⁰⁰	20.53	100.0

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 8 DE 142	

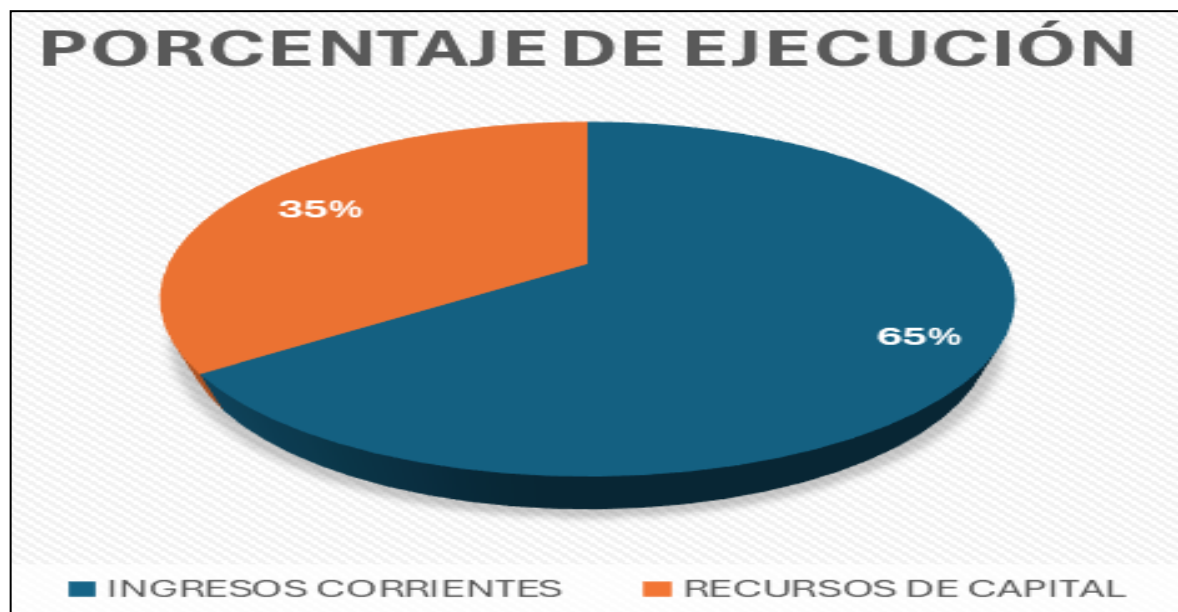
El estado envió por transferencias por Sistema General de Participación SGP \$301,463,314,712.00.

Por Sistema General de Regalías se aprobaron proyectos por regalías directas la suma \$20,191,174,612.80 reglamentado según lo establecido en la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020. Para el Distrito de Barrancabermeja en la vigencia 2024 y 2025, y se reconocieron en el presupuesto de ingresos la suma de \$2,161,024,367.00 aprobó la cifra mencionada anteriormente.

Sistema General de Regalías creado por la ley 2056 de 2020 presentó una participación del 0.15% y una ejecución del 10.7%.

En la gráfica N° 1 se muestra la distribución porcentual de los ingresos corrientes, con una participación del 67.76%, los recursos de capital del 11.56%, y Sistema General de Regalías del 0.15%, del total del presupuesto recaudado en la vigencia 2025.

GRAFICO N° 1 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS 2025



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 9 DE 142	

El presupuesto de ingresos inicial del Municipio de Barrancabermeja para el período 2025, fue aprobado por valor de \$950,975,427,924.69, se generaron adiciones que ascendieron a \$492,454,113,865.22, presentó reducciones por valor de \$125,498,519,586.36, estas reducciones fueron motivadas por el comportamiento de los ingresos durante la vigencia, De acuerdo a las anteriores modificaciones, el presupuesto definitivo fue de \$1,317,931,022,203.55 del cual se recaudó \$1,164,439,882,732.81 equivalente al 88.4%.

Durante el período de enero a diciembre de 2025, se ejecutaron los siguientes recursos:

INGRESOS CORRIENTES:	\$1.164.439.882.732.81
GASTOS:	\$1.082.879.176.822.12
TOTAL, SUPERÁVIT FISCAL:	\$ \$81.560.705.910

Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de Ingresos 2025

Análisis de Ingresos.

Indicador Presupuestal

Ejecución de ingresos = Recaudo Ene- Dic. /Presupuesto Ene –Dic.

Ejecución de ingresos = \$1.164.439.882.732.81 / \$1,317,931,022,203.55 = 88.4%

El ejercicio anterior muestra que por cada \$100 pesos presupuestados en ingresos se obtuvo un recaudo de \$88.3

La estructura del presupuesto de ingresos fue la siguiente:

6.1.1 INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes se encuentran conformados por los recursos que en forma permanente y en razón a sus funciones y competencias obtiene el Municipio de Barrancabermeja y que no se originan por efectos contables o presupuestales, por variación en el patrimonio o por la creación de un pasivo.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 10 DE 142	

Los Ingresos corrientes se clasifican en tributarios y no tributarios. Los ingresos tributarios se clasifican en directos e indirectos y los ingresos no tributarios en tasas, multas, contribuciones especiales y transferencias y participaciones.

La Ejecución de Ingresos corrientes en la Vigencia Fiscal de 2025, representó el 99.7% de los Ingresos totales y una participación de 66.76%, los cuales se clasificaron de la siguiente manera:

6.1.2 LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

Son los valores que el sujeto pasivo o contribuyente debe pagar en forma obligatoria al Distrito, sin que se genere ningún derecho a percibir servicio o beneficio alguno en forma individualizada o inmediata. El Estado haciendo uso de su capacidad impositiva, los recauda para garantizar el normal funcionamiento de sus actividades operacionales y estratégicas. Este renglón presentó una participación en el total de los ingresos del municipio de Barrancabermeja del 36.37% y una ejecución del 99.9%.

Los ingresos tributarios alcanzaron un recaudo total de \$533.994.969.756,00, con una participación del 36.37% del recaudo total, en este grupo las rentas más representativas son las siguientes:

El impuesto de industria y comercio presentó un recaudo de \$ 357,527,638,314.60 representando el 102% del total recaudado.

El impuesto de Avisos y Tableros obtuvo un recaudo de \$37,048,490,967.⁰⁰. equivalente al 87.42% del total recaudado.

La sobretasa a la gasolina con un ingreso total de \$13,824,764,370.⁸⁰ representó el 98.63% del porcentaje de recaudo.

El Impuesto Predial Unificado con un recaudo de \$ 50,846,208,366.⁰⁰ representó el 101% del porcentaje de recaudo.

6.1.3 LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 11 DE 142	

Son los derechos, tasa, multas, sanciones y demás servicios que presta la entidad, su participación fue de un 31.39% de los ingresos y una ejecución del 99.4%, siendo los de mayor participación, las tasas y derechos, multas, participaciones y contribuciones.

Los ingresos no tributarios obtuvieron un recaudo definitivo de \$460.796.404.134,⁰⁰ aportando el 99.4% del recaudo total.

El Sistema General de Participaciones con un recaudo total de \$301.463.058.754, es decir una participación en los ingresos totales del 20.53%, es la financiación del Desarrollo Municipal principalmente en los siguientes sectores:

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION VIGENCIA FISCAL 2025

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	% de Recaudo
Prestación de servicio educativo CST	\$132,487,523,634. ⁰⁰	\$146,817,427,702. ⁰⁰	100%
Prestación de servicio educativo SSF	\$21,512,611,469. ⁰⁰	\$41,455,960,811. ⁰⁰	100%
Calidad por matrícula oficial	\$3,480,724,160. ⁰⁰	\$3,575,095,040. ⁰⁰	100%
Calidad por gratuidad - SSF	\$3,809,354,155. ⁰⁰	\$4,644,485,734. ⁰⁰	100%
Deporte y recreación	\$995,437,174. ⁰⁰	\$1,218,171,419. ⁰⁰	100%
Cultura	\$746,577,881. ⁰⁰	\$913,628,565. ⁰⁰	100%
Propósito general Libre inversión	\$9,456,653,155. ⁰⁰	\$11,572,628,485. ⁰⁰	100%
Programas de alimentación escolar	\$1,343,174,825. ⁰⁰	\$1,499,048,170. ⁰⁰	100%
Municipios de la ribera del río Magdalena	\$1,025,201,949. ⁰⁰	\$1,191,456,388. ⁰⁰	100%
Agua potable y saneamiento básico	\$8,518,348,759. ⁰⁰	\$10,070,252,589. ⁰⁰	100%
Régimen subsidiado	\$62,592,553,402. ⁰⁰	\$73,973,393,833. ⁰⁰	100%

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 12 DE 142	

Prestación del servicio de salud	\$1,390,314,102. ⁰⁰	\$1,622,959,012. ⁰⁰	100%
Salud pública	\$2,619,258,610. ⁰⁰	\$2,908,806,964. ⁰⁰	100%
Total	249,977,733,275.⁰⁰	301,463,314,712.⁰⁰	
Fuente de Información: Sistema Financiero Yuma			

6.2 Recursos de Capital

Son recursos extraordinarios originados en créditos internos y externos, operaciones contables y presupuestales, en la recuperación de inversiones, en la variación del patrimonio, en la recuperación de derechos a favor del Municipio causados en vigencias anteriores, en la creación de un pasivo o en actividades no directamente relacionadas con las funciones y atribuciones de la entidad.

Los recursos del capital comprenden: los recursos del balance, los recursos de crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año, de acuerdo con los cupos autorizados por el Concejo Municipal.

Los Recursos de Capital dentro del presupuesto del Distrito de Barrancabermeja registraron en la vigencia 2025, un ingreso de \$169.648.508.769,⁰⁰; es decir una participación del 11.56% del total recaudado.

7. CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE GASTOS VIGENCIA 2025

Análisis de Gastos

Indicador Presupuestal

1. Ejecución de Egresos = Gastos Enero – Diciembre / Presupuesto Enero – Diciembre

$$= 1.082.879.176.822,12 / 1.317.931.022.203.55 = 82\%$$

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 13 DE 142	

Este índice permite determinar que por cada \$100 presupuestado se ejecutó 82 Pesos

$$2. \text{ Participación del total de Gastos } = \frac{1.082.879.176.822.12}{1.164.439.882.732.81} = \$92$$

Esto nos indica que en el período de Enero - Diciembre de 2025, por cada \$100 recaudados se gastaron \$92.

Del presupuesto total de gastos de \$ **1.317.931.022.203.55**, se ejecutó en el período de Enero a Diciembre de 2025, la suma de \$ **1.082.879.176.822,12**, equivalente al **82%** del presupuestado definitivo.

CUADRO N.º 3 EJECUCION DE GASTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2025

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos/ Ejecutado	Total Pagos
Gastos Concejo	7,184,565,304.00	8,105,639,119.00	8,016,121,302.68	7,794,455,482.44
Gastos Personería	6,066,899,339.00	6,950,053,128.00	6,862,029,005.00	6,504,071,555.52
Gastos Contraloría	4,354,297,638.05	4,447,302,046.26	4,446,229,945.79	4,446,229,945.79
ORGANISMO DE CONTROL- CONCEJO-PERSONERIA- CONTRALORIA	17,605,762,281.05	19,502,994,293.26	19,324,380,253.47	18,744,756,983.75
GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRACION CENTRAL	103,801,529,996.33	92,020,873,477.12	88,429,261,799.83	88,415,015,828.83
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	53,144,200,000.00	73,803,495,845.01	64,880,119,820.35	54,565,935,777.77
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43,250,969,429.95	41,720,825,730.12	28,064,312,378.26	26,155,800,878.26
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,684,678,640.00	12,194,940,876.54	12,194,940,876.54	12,194,940,876.54
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	3,900,791,758.00	4,310,791,758.00	4,254,732,891.00	4,247,489,581.00

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 14 DE 142	

GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	470,000,000.00	1,331,883,353.00	1,163,910,278.00	1,162,188,472.00
GASTOS DE PERSONAL SALUD	6,288,529,494.50	6,905,447,691.50	5,906,643,108.00	5,906,643,108.00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SALUD	1,695,289,874.00	2,762,604,978.29	1,620,778,821.47	831,458,093.47
DISMINUCIÓN DE PASIVOS SALUD	50,000,000.00	50,000,000.00	14,462,788.00	14,462,788.00
GASTOS DE PERSONAL EDUCACION	4,985,059,971.70	6,490,059,971.70	6,185,485,094.00	6,185,485,094.00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EDUCACION	287,965,371.00	140,965,371.00	138,006,514.00	138,006,514.00
DISMINUCIÓN DE PASIVOS EDUCACION	5,000,000.00	0	0	0
TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	227,564,014,535.48	241,731,889,052.28	212,852,654,369.45	199,817,427,011.87
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	69,920,079,226.20	44,645,397,537.59	44,158,272,884.91	44,158,272,884.91
GASTOS DE INVERSION ADMINISTRACION	176,766,535,373.54	378,782,917,072.06	243,870,748,346.39	211,346,024,834.78
SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL- INVERSION	232,064,206,928.97	221,326,184,281.39	219,786,864,527.09	218,312,103,264.23
GASTOS DE INVERSION EDUCACION	173,503,421,906.85	346,882,740,481.69	279,219,948,965.37	264,303,825,112.07
TOTAL INVERSION	582,334,164,209.36	946,991,841,835.14	742,877,561,838.85	693,961,953,211.08
SECCION 08 VIGENCIAS FUTURAS	53,551,407,673.11	54,977,664,639.11	53,796,582,433.44	48,779,563,553.02
SECCION 09 PROCESOS EN CURSO	0	10,081,234,846.00	9,869,725,042.00	8,996,353,396.00
TOTAL, ADMINISTRACION CENTRAL	950,975,427,925.20	1,317,931,022,203.38	1,082,879,176,822.12	1,014,458,327,040.63
gastos personales	115,075,119,462.53	105,416,381,140.32	100,521,390,001.83	100,507,144,030.83
gastos generales	55,127,455,245.00	76,707,066,194.30	66,638,905,155.82	55,535,400,385.24
total transferencia	57,361,439,827.95	59,608,441,717.66	45,692,359,211.80	43,774,882,595.80
Total Funcionamiento	227,564,014,535.48	241,731,889,052.28	212,852,654,369.45	199,817,427,011.87

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 15 DE 142	

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	19,623,889,012.80	20,191,174,612.80	2,076,009,330.02	1,859,714,917.39
PRESUPUESTO DE GASTOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	249,977,733,275.00	301,463,314,712.00	294,290,508,729.17	288,544,743,916.45

Fuente: Hacienda Municipal Presupuesto de Gastos Alcaldía Municipal 2025

7.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Corresponde a todas las erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de los órganos incorporados en el presupuesto general. En todo caso constituye gasto de funcionamiento todo gasto recurrente, con excepción de aquellos que la ley autoriza a clasificar o financiar con recursos de inversión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 93 de la Ley 617 de 2000, los gastos de publicidad se consideran de funcionamiento, independientemente de la fuente de financiación.

Los Gastos de Funcionamiento son los gastos necesarios para el normal ejercicio de las funciones del Distrito de Barrancabermeja, deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación de acuerdo a la Ley 617 de 2000, de tal manera que estos sean suficientes para atender las obligaciones corrientes, estos representaron dentro del total del presupuesto ejecutado la suma de **\$212,852,654,369.45** equivalente al 21% de participación y una ejecución del 88%.

7.2 Servicios Personales

Comprende la remuneración y demás factores salariales legalmente establecidos de los servidores Públicos vinculados a la planta de personal; son aquellos pagos por trabajos ejecutados por el personal de nómina, supernumerario, ó técnico auxiliar con remuneración periódica, estos gastos dentro del total ejecutado representan la suma de \$100,521,390,001,83 Equivalente al 9% de participación y una ejecución del 95% frete los gastos de funcionamiento.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 16 DE 142	

7.3 Gastos Generales

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la entidad cumpla con las funciones asignadas por la constitución y la Ley; y con el pago de los Impuestos y Multas a que estén sometidos legalmente para el normal funcionamiento de la Administración Municipal; en estos gastos se incluyen las compras, servicios, mantenimientos, seguros entre otros para el buen funcionamiento de la entidad, dentro del capítulo Gastos de Funcionamiento y del total ejecutado representaron \$ 66,638,905,155.82. participo en el 6%.

7.4 Transferencias Corrientes

Son los gastos causados por los aportes a otras entidades oficiales adscritas a la entidad territorial ó a instituciones públicas o privadas por cuotas patronales de salud, pensión, subsidios etc., los pagos por transferencias en el Municipio de Barrancabermeja, tuvieron un valor de \$ 45,692,359,211.80, participo con el 4%.

7.5. SERVICIO DE LA DEUDA

El presupuesto del servicio de la deuda pública comprende las erogaciones por concepto de amortización, intereses, comisiones y gastos, para cubrir las obligaciones que se celebran en operaciones de crédito público pagaderas en moneda nacional o extranjera; el servicio de la deuda se clasificará en deuda interna y la deuda externa para este caso apropiaron \$ 69.920.079.226.20, al finalizar el periodo quedo con un presupuesto definitivo de \$ 44.645.397.537.59. Y pagaron \$44.158.272.884.91 de este monto \$ 21.436.763.751.91 corresponde a amortización de capital y \$22.721.509.133 se destinó al pago de intereses, de la deuda en la vigencia 2025, como lo muestra el cuadro N°4.deuda conto con una paticipacion del 5%.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 17 DE 142	

Cuadro n.º4 Servicio de la Deuda vigencia 2025

Descripción	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS
Servicio De La Deuda Pública			
Amortización	\$27,404,978,330.06	\$21,436,765,741.89	\$ 21,436,763,751.91
Intereses	\$42,515,100,896.14	\$23,208,631,795.70	\$ 22,721,509,133.00
TOTAL	\$69,920,079,226.20	\$44,645,397,537.59	\$ 44,158,272,884.91

Saldo de la deuda a largo plazo a 31 de diciembre de 2025 es de \$240.939.220.031.32

7.6. GASTOS DE INVERSIÓN

CUADRO N.º 5 REGISTRO DE INVERSION POR SECTORES VIGENCIA 2025

CUADRO DE SECTORES VIGENCIA 2025			
DESTINACION DE LA INVERSION POR SECTORES MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2025			
COMPONENTE/ SECTOR	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PAGOS
SECTOR: INFORMACION ESTADISTICA	31,348,090,304.39	25,547,690,332.82	13,705,194,313.82
SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO	6,507,877,150.00	3,255,034,822.00	2,222,977,782.00
SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	3,805,861,759.00	2,908,768,297.59	2,442,259,033.00
SECTOR: MINAS Y ENERGIA	75,466,506,773.27	39,663,823,690.60	39,663,823,690.60
SECTOR: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	62,664,722.00	0	0
SECTOR: TRANSPORTE	52,738,481,094.07	25,166,274,665.00	23,026,604,317.48

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 18 DE 142	

SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5,063,126,957.62	1,671,572,190.75	1,363,051,416.02
SECTOR: CULTURA	12,783,444,166.91	12,347,350,412.00	9,559,721,235.29
SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	20,875,124,399.48	12,511,560,699.47	12,510,360,699.47
SECTOR: TRABAJO	2,477,583,535.52	2,311,084,950.00	2,197,000,000.00
SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	359,300,000.00	267,160,000.00	204,400,000.00
SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	80,430,690,913.45	55,486,031,022.01	53,930,797,147.07
SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	16,658,936,531.98	13,562,840,524.95	12,644,809,722.35
SECTOR: DEPORTE Y RECREACION	13,728,674,623.45	12,020,115,046.68	12,020,115,046.68
SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	56,476,554,140.92	37,151,441,692.52	25,854,910,431.00
SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	221,326,184,281.39	219,786,864,527.09	218,312,103,264.23
GASTOS DE INVERSION EDUCACION	346,882,740,481.69	279,219,948,965.37	264,303,825,112.07
SECCION 08 VIGENCIAS FUTURAS	54,977,664,639.11	53,796,582,433.44	48,779,563,553.02
SECCION 09 PROCESOS EN CURSO	10,081,234,846.00	9,869,725,042.00	8,996,353,396.00
TOTAL, INVERSION	1,012,050,741,320.25	806,543,869,314.29	751,737,870,160.10

El cuadro N°5 presenta todos los sectores, donde se destinó la ejecución de la inversión que ascendió a **\$806,543,869,314.29**, en el Municipio de Barrancabermeja en la vigencia 2025. Son gastos de inversión aquellas erogaciones susceptibles de causar rendimientos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable. Así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social presentó una participación del 74%.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 19 DE 142	

**Cuadro N.º 6 Ejecución del sistema general de participación
vigencia 2025**

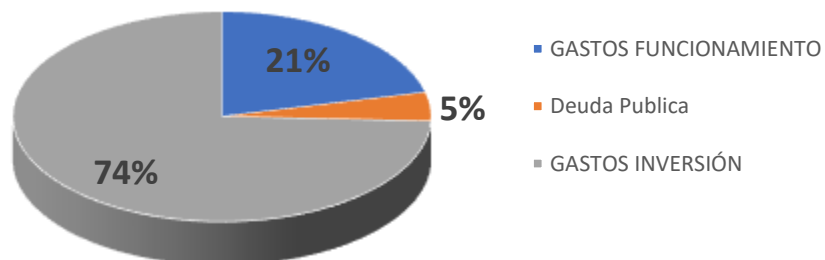
COMPONENTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL, RECAUDADO	TOTAL, COMPROMISOS	TOTAL, PAGOS
EDUCACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 188,273,388,513.00	\$ 188,273,388,513.00	\$ 185,553,213,310.62	\$ 181,455,367,911.00
CALIDAD	\$ 8,219,580,774.00	\$ 8,219,580,774.00	\$ 8,219,580,773.57	\$ 8,219,580,773.57
ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 1,499,048,170.00	\$ 1,499,048,170.00	\$ 1,499,048,104.00	\$ 1,409,132,593.49
SALUD	\$ 78,505,159,809.00	\$ 78,504,903,851.39	\$ 78,425,778,851.39	\$ 78,031,003,402.39
PROPOSITO GENERAL CULTURA	\$ 913,628,565.00	\$ 913,628,565.00	\$ 913,628,565.00	\$ 779,221,210.00
PROPOSITO GENERAL DEPORTE	\$ 1,218,171,419.00	\$ 1,218,171,419.00	\$ 1,218,171,419.00	\$ 1,218,171,419.00
PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 11,572,628,485.00	\$ 11,572,628,485.00	\$ 8,925,752,334.59	\$ 8,284,744,637.00
RIBEREÑOS	\$ 1,191,456,388.00	\$ 1,191,456,388.00	\$ -	\$ -
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 10,070,252,589.00	\$ 10,070,252,589.00	\$ 9,535,335,371.00	\$ 9,147,521,970.00
TOTAL	\$ 301,463,314,712.00	\$ 301,463,058,754.39	\$ 294,290,508,729.17	\$ 288,544,743,916.45

Fuente: Hacienda Municipal Presupuesto de Gastos Alcaldía Municipal 2025

**Gráfica N° 2 Distribución Porcentual de Gastos Municipio de
Barrancabermeja 2025**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 20 DE 142	

Distribución Porcentual de Gastos Municipio de Barrancabermeja - Vigencia 2025



En la gráfica N° 2 se observa la distribución porcentual de gastos, siendo del 21% la participación de los gastos de funcionamiento, el 5% gastos de deuda pública y del 74% la ejecución del gasto de inversión.

CUADRO N.º7 SITUACION DE LA DEUDA PÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD FINANCIERA	CAPITAL	INTERESES MAS OTROS GASTOS	SALDO A CAPITAL
BANCOLOMBIA	832,585,764.00	3,201,698,606.29	36,182,342,438
BANCO POPULAR	1,000,000,000.00	512,809,749.00	4,000,000,000
BANCO BOGOTA	13,992,865,041.37	5,423,946,528.27	38,581,713,564
BANCO BBVA	5,611,312,946.54	6,519,381,451.44	93,915,565,600
BANCO DAVIVIENDA	0.00	1,226,154,000.00	10,000,000,000
FINDETER	0.00	5,194,076,869.00	49,330,644,186
OCCIDENTE	0.00	643,441,929.00	8,928,954,243
TOTAL	21,436,763,751.91	22,721,509,133.00	240,939,220,031.32

El cuadro 7 presenta el saldo de la deuda pública a 31 de diciembre 2025 con los diferentes Bancos locales por valor de \$240.939.220.031.32

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 21 DE 142	

8. COMPORTAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA.

Realizado el análisis financiero al Municipio de Barrancabermeja se determinó que cuenta con un flujo de ahorro operacional que le permite cumplir con el pago del servicio de la Deuda en la vigencia 2025; De conformidad con los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores de capacidad de pago de la relación Interés/ahorro operacional, que dio como resultado 7% siendo inferior al 60% y el saldo de la deuda/ingresos corrientes es de 55% siendo inferior al 100% ubicando al Municipio de Barrancabermeja en **Semáforo Verde**, que le permite celebrar operaciones de crédito público, porque cuenta con solvencia económica.

Cálculo de la capacidad de pago Ley 358 de 1997, modificada por La ley 2155 de 2021 en su artículo 3. modifican el artículo 6° de la Ley 358 de 1997 así:

...Salvo lo dispuesto en el presente artículo, ninguna entidad territorial podrá contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes supere el 100%. Para estos efectos, las obligaciones contingentes provenientes de las operaciones de crédito público se computarán por un porcentaje de su valor, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y en los reglamentos vigentes...

Los resultados de esta operación se presentan a continuación, capacidad de pago de acuerdo a la Ley 358 de 1997:

CERTIFICACION CALCULO LEY 358 DE 1997 MODIFICADA POR LA LEY 2155 DE 2021

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 22 DE 142	

Capacidad de Endeudamiento

IPC Proyectado	
	3.0%

Valores en millones de \$

Proyección de Capacidad Legal de Endeudamiento

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2025	2026
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	478.158	478.199
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	542.638	558.917
1.2 Vigencias futuras	64.480	80.718
2. Gastos de funcionamiento	145.845	150.220
3. Ahorro operacional (1-2)	332.313	327.979
4. Saldo de la deuda (4.1-4.2-4.3+4.4)	264.136	435.021
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	285.573	468.516
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	203.563	264.136
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías		
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados	23.198	
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos	58.812	204.380
4.2 Amortizaciones de la deuda (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	21.437	33.495
4.2.1 Amortizaciones de la deuda para la vigencia	21.437	33.495
4.2.2 Amortizaciones de la deuda para la vigencia financiada con regalías		
4.2.3 Amortizaciones del nuevo crédito	0	0
4.3 Créditos condonables		
4.4 Amortizaciones de créditos condonables		
5. Intereses (5.1-5.2+5.3)	22.722	42.486
5.1 Intereses de la deuda para la vigencia	21.146	20.222
5.2 Intereses de la deuda para la vigencia financiada con regalías		

5.3 Intereses del nuevo crédito	1.576	22.264
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	7%	13%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	55%	91%

Intereses con cobertura de riesgo	0	0
--	----------	----------

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 23 DE 142	

INTERPRETACIÓN:

Realizado el cálculo y análisis de la Capacidad de Pago del Municipio de Barrancabermeja a 31 de diciembre de 2025, se tiene como resultado que el ente territorial, presenta un nivel de endeudamiento autónomo, conforme al análisis de los indicadores calculados de acuerdo con la Ley 358 de 1997, así:

a. Intereses / Ahorro Operacional = 7%; este indicador es inferior al 60%, quiere decir, que el Municipio de Barrancabermeja, goza de un excelente nivel de sostenibilidad, que le permite cumplir oportunamente el pago de obligaciones, sin que ello genere inestabilidad financiera.

b. Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes= 55%; por su parte este indicador es inferior al 100%, significa que el Municipio de Barrancabermeja, goza de buen nivel de solvencia, que le permite el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

El análisis del resultado de los indicadores anteriormente calculados y explicados, nos permiten concluir que el Municipio de Barrancabermeja estaría ubicado en **SEMAFORO VERDE**, lo cual se interpreta, como una excelente condición en materia financiera, para que el ente territorial puede celebrar operaciones de crédito público.

Nota1: El cálculo de la Capacidad de endeudamiento a 31 de diciembre de 2025, se efectúa con las ejecuciones presupuestales de Ingresos y Gastos con corte a 31 de diciembre de 2025 expedidas por la Secretaría de Hacienda Distrital de Barrancabermeja.

Nota 2: En cumplimiento de la Ley 358 de 1997, la meta de inflación establecida por el Banco de la República es del 3% y el Marco Fiscal de Mediano Plazo, tasa con la cual se efectúa el ajuste por inflación correspondiente.

Nota: Se tomo como fuente de información el cálculo de capacidad de endeudamiento de la deuda pública a 31 de diciembre de 2025).

Las fuentes de financiación para soportar el servicio de la deuda pública se establecieron con ingresos corrientes de libre destinación y con recursos del istema General de participación de libre inversión.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 24 DE 142	

META DE SUPERÁVIT PRIMARIO, De acuerdo al artículo 2º de la Ley 819 de 2003 en su párrafo dice lo siguiente:

PARÁGRAFO. Se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, utilidades del Banco de la República (para el caso de la Nación), y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial.

Concepto	2025
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	22.722
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	58.315
INDICADOR = [Superávit Primario / Intereses] ≥ 100%	256.6%
	SOSTENIBLE

EL Distrito de Barrancabermeja en el período 2025 contó con unos recursos que le permitió un buen manejo financiero, que arroja como resultado un superávit primario positivo de **(\$58.315.000.000.)**. El superávit primario es importante porque debe ser un valor positivo, que asegura la estabilidad de la de deuda pública. Este manejo es concomitante con el párrafo del artículo 2º de la Ley 819 de 2003.

9. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

El marco fiscal a mediano plazo es un instrumento de planeación financiera y rendición de cuentas, con el cual se busca garantizar la financiación del Plan de Desarrollo Territorial, realizar seguimiento a la gestión fiscal y garantizar la sostenibilidad de las finanzas territoriales.

El artículo 5 de la Ley 819 de 2003, sobre el tema del Marco Fiscal de Mediano Plazo para entidades Territoriales; anualmente los Municipios de categoría 1 y 2, a partir de esta Ley el alcalde deberá presentar al Concejo a título informativo, un Marco Fiscal de Mediano Plazo, este se deberá presentar en el mismo período en el cual se presenta el proyecto de presupuesto y debe contener como mínimo:

a) Plan Financiero

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 25 DE 142	

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera de la administración territorial y sus entes descentralizados, que tiene como base las operaciones efectivas, tomando en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, compatibles con el programa anual de caja y el plan de desarrollo territorial. El plan define las metas máximas de pagos a efectuarse durante la vigencia que servirán de base para elaborar el Programa Anual Mensual izado de Caja PAC, teniendo en cuenta al artículo 77 del acuerdo N°101 de 1997.

En este plan se debe establecer metas cuantificables de recaudo, gastos de funcionamiento, manejo de la deuda, de inversión, los mecanismos necesarios para su cumplimiento y los indicadores para su control, de tal forma que se garantice la financiación del Plan de Desarrollo Territorial.

El Plan Financiero debe ser consistente con las metas de superávit primario del Marco Fiscal de Mediano Plazo y con las medidas en las previstas.

10. LEGALIDAD DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

La Ley 152 de 1994, señala los conceptos referentes al plan de desarrollo, en su artículo 31 en donde establece lo siguiente: El contenido de los Planes de desarrollo de las entidades territoriales están conformados por una parte estratégica y un plan de inversión a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamente el Concejo Municipal. Los proyectos objeto de las vigencias futuras deben estar en el Plan de Desarrollo.

Teniendo en cuenta lo anterior solicitada la información referente a los componentes de las vigencias futuras como son: Excepcionales no debe contar con el Cumplimiento del 15% del valor del Compromiso, Cumplimiento de aprobación por el Concejo Municipal, Cumplimiento de aprobación por el CONFIS, Cumplimiento del Período de Gobierno.

En la vigencia 2025, se ejecutaron vigencias futuras por valor de **\$:93,236,017,512.66** como se muestra en el cuadro 8

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 26 DE 142	

CUADRO N.º8 Legalidad de las Vigencias Futuras 2025

Acto Administrativo de aprobación	Monto Total autorizado de la Vigencia Futura	Vigencias Futuras Año Inicial - Final	Tipo de Vigencia Futura Autorizada	Proyecto de inversión Vigencia Futura	Fuente de Financiación	Vigencia 2025
Acuerdo 018 de 2014	505,592,706,357.52	2015-2030	Excepcional	Mantener, Ampliar y Renovar el Servicio de Alumbrado Público Urbano y Rural del Municipio de Barrancabermeja SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Servicio de Alumbrado Público	40,267,527,045.22
Acuerdo 059 de 2022	18,642,147,588.00	2023-2028	Excepcional	Pacto por la educación del Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander BPIN 2022680810097 SECTOR EDUCACIÓN	Sistema General de Participaciones (S.G.P) Educación Prestación de Servicios	3,107,024,598
Acuerdo 012 de 2024	1,892,820,287.00	2025	Ordinaria	Construcción, mejoramiento, adecuación y estudios y diseños a los establecimientos educativos oficiales, centros de desarrollo infantil (CDI) o espacios educativos del Distrito de Barrancabermeja,	Recursos Propios Destinación Específica por Acuerdo	923,532,945

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 27 DE 142	

				Santander, BPIN 2024680810129 SECTOR EDUCACIÓN		
Acuerdo 012 de 2024	70,000,000.00	2025	Ordinaria	Apoyo y fortalecimiento del programa salud pública de la secretaria de salud, en el Distrito Barrancabermeja, Santander, BPIN 2024680810060 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Recursos propios	70,000,000
Acuerdo 012 de 2024	7,000,000,000.00	2025	Excepcional	Implementación del programa de alimentación escolar en los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Barrancabermeja, Santander, BPIN 2024680810094	Recursos Propios	7,000,000,000
Acuerdo 012 de 2024	1,140,520,013.11	2025	Excepcional		SGP Aliimentación escolar	1,140,520,013
Acuerdo 012 de 2024	1,591,350.00	2025	Excepcional		Rendimientos financieros SGR Alimentación Escolar	178,590
Acuerdo 012 de 2024	10,971,089,037.89	2025	Excepcional		Ministerio de Educación Nacional Programa PAE Ley 1450 de 2011	10,971,089,037

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 28 DE 142	

Acuerdo 012 de 2024	820,381,580.11	2025	Excepcional		Ministerio de Educación Nacional Programa PAE Ley 1450 de 2011	820,260,673
Acuerdo 012 de 2024	2,606,395,581.00	2025	Excepcional	Fortalecimiento de la estrategia de acceso y permanencia, mediante el subsidio de transporte a estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Barrancabermeja, Santander BPIN 2024680810082 SECTOR EDUCACIÓN	Recursos Propios	2,606,395,581

Acuerdo 012 de 2024	4,139,469,521.00	2025	Excepcional	Adquisición y/o mantenimiento de predios de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que surte de agua al acueducto municipal de Barrancabermeja, BPIN 2024680810054 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Artículo 111 Ley 99 de 1993	4,024,173,285.44
Acuerdo 012 de 2024	14,995,293,289.00	2025	Excepcional	Servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Barrancabermeja	Recursos Propios	14,902,663,272.00
Acuerdo 012 de 2024	5,806,822,416.00	2025	Excepcional	Servicio de aseo en los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Barrancabermeja	Recursos Propios	5,804,487,473.00
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS EJECUTADAS EN LA VIGENCIA 2025						93,236,017,512.66

11. Seguimiento al Impuesto Predial e Industria y Comercio vigencia 2025

Revisada la estructura tributaria del Municipio de Barrancabermeja, se encuentra que la principal fuente de financiación de las rentas propias continúa siendo el recaudo del Impuesto de Industria y comercio y complementarios, por la incidencia que en la declaración y pago del mismo tiene la Empresa Colombiana de

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 29 DE 142	

Petróleos – ECOPETROL y demás contribuyentes que desarrollan actividades económicas derivadas de la industria del petróleo que pagaron en la vigencia 2025 la suma de \$259.094.676.000 y otros contribuyentes \$98.432.962.314.

El Impuesto de Industria y Comercio presento un recaudo según Ejecución Presupuestal de Ingresos con corte 31 de diciembre de 2025 de \$357,527,638,314.⁶⁰. A pesar de la modificación del estatuto tributario municipal mediante la expedición del acuerdo Estatuto Tributario Municipal: Acuerdo 015 de 2020 (Unifico los Acuerdos 029 de 2005 y 032 de 2013) que restableció en el municipio la declaración anual del impuesto de industria y comercio, el nivel de ingreso de este tributo, es mayormente aportado por la Empresa Colombiana de Petróleos – ECOPETROL, y a continuación, se detalla mes a mes sus ingresos, así.

Cuadro N.º 9 Pagos De Ecopetrol De Industria Y Comercio Vigencia 2025.

VIGENCIA 2025 ECOPETROL			
MES	IND Y CIO	RETENCIONES	TOTAL
ENE	\$19,438,586,000	\$789,697,000	\$20,228,283,000
FEB	\$18,726,743,000	\$1,101,457,000	\$19,828,200,000
MAR	\$19,588,156,000	\$854,368,000	\$20,442,524,000
ABR	\$19,877,278,000	\$1,307,343,000	\$21,184,621,000
MAY	\$20,014,846,000	\$1,396,126,000	\$21,410,972,000
JUN	\$19,607,428,000	\$1,187,606,000	\$20,795,034,000
JUL	\$20,009,249,000	\$1,551,988,000	\$21,561,237,000
AGO	\$21,172,527,000	\$971,525,000	\$22,144,052,000
SEP	\$21,685,554,000	\$1,188,833,000	\$22,874,387,000
OCT	\$21,926,295,000	\$1,254,692,000	\$23,180,987,000
NOV	\$20,774,171,000	\$838,029,000	\$21,612,200,000
DIC	\$21,355,809,000	\$2,476,370,000	\$23,832,179,000
OTAL	\$244,176,642,000	\$14,918,034,000	\$259,094,676,000

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
NTC ISO 9001:2015		VERSIÓN : 01	
	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 30 DE 142	

El segundo tributo analizado se trata del impuesto predial unificado, el cual presentó un recaudo total de \$ 50,846,208,366.⁰⁰, distribuidos así: por Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencia Actual \$ 35,901,621,524.00, por Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencia anterior la suma de \$ 7,685,342,558.00, y rural \$ 7,259,244,284.00, cuyo cobro es autorizado por las leyes 14 de 1983 y 44 de 1990, tributo de período anual que se causa el 1º de Enero de cada año y cuya base gravable lo constituye el avalúo catastral de los predios que hacen parte del censo catastral del Distrito. Las tarifas en cada municipio son fijadas por acuerdo municipal dentro de los rangos que para tal efecto establece la Ley nacional vigente, se trata de la Ley 1450 de 2011 que modificó dichos rangos de las tarifas (Art. 23 Ley 1450 de 2011).

IMPUESTO PREDIAL

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	% de Recaudo
Impuesto Predial Unificado	50,405,402,431.00	50,405,402,431.00	50,846,208,366.00	101
Impuesto Predial Unificado - Urbano	46,234,601,302.00	46,234,601,302.00	43,586,964,082.00	94
Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencia Actual	41,427,580,635.00	41,427,580,635.00	35,901,621,524.00	87
Impuesto Predial Unificado - Urbano Vigencia anterior	4,807,020,667.00	4,807,020,667.00	7,685,342,558.00	160
Impuesto Predial Unificado - Rural	4,170,801,129.00	4,170,801,129.00	7,259,244,284.00	174
Impuesto Predial Unificado - Rural vigencia actual	3,510,292,129.00	3,510,292,129.00	5,120,844,175.00	146
Impuesto Predial Unificado - Rural vigencia anterior	660,509,000.00	660,509,000.00	2,138,400,109.00	324

12.Verificar el cumplimiento de la ley 617 de 2.000.

De acuerdo al artículo 6º parágrafo 5º de la ley 617 de 2000, se pudo constatar que Los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio de Barrancabermeja, durante el período 2025, son del orden de **\$409.135.061.589.91**, y los gastos de funcionamiento de acuerdo a la ejecución presupuestal es de **\$212.852.654.369.45** lo cual aplicando el cálculo para verificar el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7º de la ley 617 de 2000

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 31 DE 142	

encontramos que la participación de los Gastos de Funcionamiento, Frente los ingresos corrientes de libre destinación fue del **52.03.%,** cifra que está dentro del rango, teniendo en cuenta que el limite porcentual permitido por la ley es del 65%.

Por lo anterior podemos deducir que durante la vigencia 2025, hubo una eficiencia Administrativa en el manejo de los recursos corrientes generando con este comportamiento recursos para mantener el Distrito en primera categoría, dado que esta ejecución está por debajo del porcentaje permitido en un **7.7%.**

**Cumplimiento Ley 617 de 2000 = Participación de Gastos de Funcionamiento
Ingresos Corrientes de Libre Destinación**

Cumplimiento Ley 617 de 2.000 = \$212.852.654.369.45 / \$409.135.061.589.91= 52.03 %

RECURSOS RECAUDADOS POR EL FONSET VIGENCIA 2025

La ley 418 de 1997 en su artículo 119 trata sobre la creación de los fondos de seguridad en todos los departamentos y municipios de país, serán administrados por los alcaldes o gobernadores; así mismo, el artículo 120 de la misma ley, obliga a las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública para la construcción y mantenimiento de vías a pagar un 5% del valor total del contrato o su adicción, denominada como contribución especial.

Esta ley tenía una vigencia de dos años, la cual fue prorrogada por la Ley 548 de 1999 por el término de tres años. La ley 782 de 2002 prorroga la vigencia de la ley 548 de 1999 por 4 años más.

El Decreto Ley 200 de 2003 establece la manera de como funcionara como una Cuenta especial sin personería jurídica, de igual manera mediante decreto 2170 de 2004 establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los fondos de Seguridad de las Entidades

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 32 DE 142	

Territoriales, naturaleza jurídica, objetivos del fondo, programas, proyectos, financiación, cofinanciación de los mismos, administración del fondo, las funciones de dirección y administración y la ordenación del gasto del fondo, entre otras.

La ley 1106 de 2006 prorroga la ley 418 de 1997 por cuatro años, en su artículo 6 estableció la contribución especial a los contratos de obra pública y otras concesiones.

En el año 2010, el Congreso Promulgo la Ley 1421/2010 por medio de la cual se prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006 por cuatro años más, y actualmente se encuentra vigente la ley 418 de 1997 en virtud de la ley 1738 de 2014, por 4 años más es decir hasta el 2018.

Que el fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana, FONSECOM, funciona como una cuenta especial, sin personería jurídica, administrada por el Ministerio del interior y de justicia. Que según decreto 399 de 2011 en su artículo 9 estableció la creación de los fondos territoriales de seguridad y convivencia ciudadana- FONSECOM, como una cuenta especial, sin personería jurídica administrada por el gobernador o el alcalde, según el caso como un sistema separado de cuentas cuyo objetivo es realizar gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.

Artículo 17 Comités Territoriales de orden Publico: En cada Departamento, Distrito o Municipio habrá un comité encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los FONSECOM, el comité estará integrado, de acuerdo con la representación de la fuerza pública, organismos de seguridad judicial que operen en el respectivo departamento y Municipio, por el comandante de la Guarnición Militar, comandante de la policía, el director seccional del CTI de la fiscalía General de la Nación, el Gobernador o el Alcalde Municipal, según el caso o como su delegado el secretario de gobierno o quien haga sus veces quien lo presidirá.

Durante la vigencia 2025, y según información presentada en la Ejecución Presupuestal de Ingresos, la fuente de financiación FONDO DE SEGURIDAD DE

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 33 DE 142	

LAS ENTIDADES TERRITORIALES – FONSET (Ley 1421 de 2010), reflejo un recaudo con fecha de corte 31 de diciembre de 2025 por valor de \$4,380,214,489.⁰¹. Este recaudo se discrimina de la siguiente manera: Entes Descentralizados \$1,379,304,761.⁰⁰, Alcaldía Municipal de Barrancabermeja \$2,347,396,602.³⁷, y Rendimientos Financieros \$653,513,125.⁶⁴.

Liquidación Acuerdo 021 de 2024, para la vigencia 2025.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el acuerdo 021 de 2024, en sus artículos tercero y cuarto los recursos serán distribuidos de la siguiente manera, según el cálculo del 2.5% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD, así:

- a- Distrito de Barrancabermeja – Secretaria del Interior, el cincuenta por ciento (50%).
- b- Policía Nacional de Colombia, el treinta por ciento (30%).
- e- INPEC el diez por ciento (10%).
- d- Instituto de Tránsito y Transporte el cinco por ciento (5%).
- e- Defensa Civil - Barrancabermeja, el cinco por ciento (5%).

Para la vigencia 2025 se presentó la siguiente información:

Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD		
Liquidación Acuerdo 021 del 26-12-2024 - TOTAL 2025		
2.5%		
Periodo Liquidado - Vigencia 2025		
ICLD		Vigencia 2025
10,433,742,770.81		
Institución	Porcentaje	Valor_Liquidado
Distrito de Barrancabermeja - Secretaria del Interior	50%	5,216,871,385.41
Policia Nacional	30%	3,130,122,831.24
Inpec Bca	10%	1,043,374,277.08
Instituto de Tansito y Transporte - ITTB Barrancabermeja	5%	521,687,138.54
Defensa Civil	5%	521,687,138.54

Fuente de información: Liquidación LEY 617 - ICLD
Avenida Circunvalar Calle 67 Tribuna Oriental del Estadio Daniel Villa Zapata Piso 3 y 4
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co Página Web:
www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 34 DE 142	

Transferencias y/o pagos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, para la vigencia 2025.

Para la vigencia 2025, al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja se realizaron las siguientes trasferencias y/o pagos, con fecha de corte 31 de diciembre de 2025, así:

CONCEPTO	VALOR
Transferencia por concepto de Sobretasa Bomberil	\$11,243,670,000. ⁰⁰

Transferencias Cruz Roja, para la vigencia 2025.

Para la vigencia 2025, a la Cruz Roja no se realizaron trasferencias y/o pagos.

13. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.

Se Practicó Auditoría Especial al Control Financiero y Presupuestal a la Administración Central Municipal de Barrancabermeja vigencia 2025, a través de la aplicación del sistema de Control presupuestal, la administración central no conto con plan de mejoramiento..

14. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

Revisada la rendición de la cuenta del SIA en la línea de ejecución presupuestal de ingresos, ejecución de gastos modificación al presupuesto de ingresos y gastos se constató que las cifras requeridas para esta Auditoria corresponden a la información cruzada con los soportes enviados por la entidad vigencia 2025.

15. RESERVAS PRESUPUESTALES

Se constituyeron Reservas Presupuestales del cierre de la vigencia 2024 mediante el Decreto 022 del 20 de enero de 2025 por valor **TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$38,623,765,144,00) M/CTE**, y con las modificaciones

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 35 DE 142	

presupuestales por cancelación de reserva por valor de **\$2.864.764.261,23**, quedó un presupuesto definitivo por valor de **\$35.759.000.882,77**, de los cuales se pagaron la suma de **\$30.136.593.597,90**

16. CUENTAS POR PAGAR

Se constituyeron cuentas por pagar del cierre de la vigencia 2024 mediante el Decreto 010 del 15 de enero de 2025 por valor de **DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$19,704,791,732.06)**, de los cuales se pagaron en 2025 la suma de **\$19,704,791,732.06**.

17. VIGENCIAS FUTURAS EJECUTADAS EN LA VIGENCIA 2025

El Concejo Municipal aprobó vigencias futuras para la vigencia 2025 la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$54.977.664.639,11) M/CTE.**

De ese total, se aprobaron vigencias futuras ordinarias por valor de **TRES MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$3.560.985.287,00) M/CTE.**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 36 DE 142	

2 AGUAS DE BARRANCABERMEJA



 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 37 DE 142	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Programación del Presupuesto

El Artículo 73 del Acuerdo Municipal 101 de 1997, establece la aprobación del presupuesto ante el Comité de Hacienda Municipal COMFIS previa presentación de la Asamblea General de Accionistas.

Resolución N° 324 de fecha 23 de diciembre de 2024, se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del año 2024. Dicho presupuesto fue aprobado por una suma inicial de \$195.934.988.676

2. Elaboración del Presupuesto

Conforme a lo previsto por el artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2025, tomando como base los valores que se consolidaron teniendo en cuenta las necesidades de cada dependencia de la entidad.

3. Presentación del Proyecto de Presupuesto

Una vez consolidado el presupuesto de la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., se procedió a presentarlo a la Asamblea General de Accionistas para su revisión, análisis, estudios y posibles ajustes y aprobación, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 57 del Acuerdo 101 de 1997. Para hacer viable la revisión del proyecto de presupuesto de la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

4. Liquidación del presupuesto

El presupuesto Liquidado para la vigencia fiscal 2025, fue adoptado por la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. Resolución N° 324 de fecha 23 de diciembre de 2024.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 38 DE 142	

Durante la vigencia fiscal 2025 se ejecutaron los siguientes ingresos y gastos:

TOTAL INGRESOS	\$132.383.816.537,00
TOTAL GASTOS	\$ 99.042.678.105,00
SUPERAVIT FISCAL	\$ 33.341.138.341,00

5. Modificaciones al Presupuesto

Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P, presentó modificación presupuestales asociada con Adiciones por valor de \$00, no presentó Reducciones presupuestales durante la vigencia 2025, créditos y contra créditos por valor de \$ 5,531,880,343.32,08, de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal.

Se relacionan los Actos Administrativos por medio del cual se realizaron modificaciones al presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2024, en cuadro N°1

CUADRO N° 1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2024

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	N°	VALOR ADICION	VALOR REDUCCION	VALOR CREDITO	VALOR CONTRACREDITO	VALOR APLAZAMIENTO	VALOR DESAPLAZAMIENTO
2025/02/05	RESOLUCION	44	0.00	0.00	66,117,000.00	66,117,000.00	0.00	0.00
2025/02/10	RESOLUCION	53	0.00	0.00	1,442,196.80	1,442,196.80	0.00	0.00
2025/03/20	RESOLUCION	92	0.00	0.00	1,039,000,000.00	1,039,000,000.00	0.00	0.00
2025/03/20	RESOLUCION	93	0.00	0.00	435,135,838.00	435,135,838.00	0.00	0.00
2025/05/20	RESOLUCION	144	0.00	0.00	800,000,000.00	800,000,000.00	0.00	0.00
2025/06/13	RESOLUCION	173	0.00	0.00	203,000,000.00	203,000,000.00	0.00	0.00
2025/07/08	RESOLUCION	181	0.00	0.00	642,493,896.82	642,493,896.82	0.00	0.00
2025/08/01	RESOLUCION	206	0.00	0.00	680,498,043.00	680,498,043.00	0.00	0.00
2025/08/01	RESOLUCION	207	0.00	0.00	335,501,957.00	335,501,957.00	0.00	0.00
2025/09/23	RESOLUCION	244	0.00	0.00	173,058,597.00	173,058,597.00	0.00	0.00
2025/10/08	RESOLUCION	268	0.00	0.00	357,908,850.08	357,908,850.08	0.00	0.00
2025/11/04	RESOLUCION	293	0.00	0.00	440,405,874.25	440,405,874.25	0.00	0.00
2025/11/04	RESOLUCION	294	0.00	0.00	162,902,347.00	162,902,347.00	0.00	0.00
2025/11/19	RESOLUCION	315	0.00	0.00	185,405,593.56	185,405,593.56	0.00	0.00
2025/12/23	RESOLUCION	325	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
2025/12/30	RESOLUCION	331	0.00	0.00	8,010,149.81	8,010,149.81	0.00	0.00

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 39 DE 142	

Ejecución Presupuestal Vigencia 2024:

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., para la vigencia 2025, presentó su presupuesto inicial por valor de \$195.934.988.676.00, y mediante Resolución N° 324 de fecha 23 de diciembre de 2024, se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos para la vigencia fiscal del año 2025 .

Durante esta vigencia se presentaron modificaciones quedando ajustado el presupuesto definitivo por valor de \$ 195.934.988.676.00.

CUADRO N° 2 EJECUCION DE INGRESOS VIGENCIA 2025

CODIGO	CONCEPTO	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	RECAUDO	%PARTICI
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 43.571.322.427,00	\$ 43.571.322.427,00	\$ 43.571.322.427,00	32,91%
	Rec Propios	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
	Convenios Int	\$ 43.571.322.427,00	\$ 43.571.322.427,00	\$ 43.571.322.427,00	32,91%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 70.018.849.822,00	\$ 70.018.849.822,00	\$ 49.120.154.089,08	37,11%
1.1.02	INGRESOS CTES NO TRIBUTARIOS	\$ 70.018.849.822,00	\$ 70.018.849.822,00	\$ 49.120.154.089,08	37,11%
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ 53.850.507.456,00	\$ 53.850.507.456,00	\$ 34.624.348.883,08	26,16%
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$ 16.168.342.366,00	\$ 16.168.342.366,00	\$ 14.495.805.206,00	10,95%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 82.344.816.427,00	\$ 82.344.816.427,00	\$ 39.692.340.020,96	29,98%
1.2.05	Rendimientos financieros	\$ 132.000.000,00	\$ 132.000.000,00	\$ 169.825.673,11	0,13%
1.2.08	Transferencias de capital	\$ 80.843.786.124,00	\$ 80.843.786.124,00	\$ 37.919.262.985,14	28,64%
1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos	\$ 1.369.030.303,00	\$ 1.369.030.303,00	\$ 1.603.251.362,71	1,21%
TOTAL PPTO DE INGRESOS 2025		\$ 195.934.988.676,00	\$ 195.934.988.676,00	\$ 132.383.816.537,04	100,00%

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., para la vigencia 2025, de un presupuesto definitivo de \$195.934.988.676.00. recaudo el 68% frente al presupuesto defintivo.

6. CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., presentó durante el periodo fiscal 2025, de Enero 1 a Diciembre 31, la ejecución de los recursos, a continuación:

La ejecución de los ingresos de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. para la vigencia 2025, representa un superávit en relación con los ingresos

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 40 DE 142	

recaudados Vs los compromisos presupuestales, esto quiere decir, que en todo el horizonte de tiempo, la entidad dispuso de recursos para atender sus necesidades:

CUADRO N° 3 SUPERAUIT

Conpto	VALORES
Ingreso	\$132.383.816.537.04
Compromiso (Gasto)	\$99.042.678.105.24
Saldo	\$33.341.138431.24

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., presentó durante el periodo fiscal 2025, Un saldo por valor de **\$33.341.138431.24**.

Que una vez revisados los libros de contabilidad de la empresa, los saldos contables que arroja el sistema de información financiera Neptuno de acuerdo al plan de cuentas establecido en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP., presentó una utilidad de \$2.781.809.969,02 después de impuestos como resultado del ejercicio a diciembre 31 de 2025.

6.1 Análisis de Ingresos

6.1.1 Indicador Presupuestal

Ejecución de Ingresos = Recaudos Ene-Dic: \$132.282.816.537..04 / Presupuesto Ene-Dic: \$196.934.988.676,00 lo que equivale al 70.31.% de ejecución.

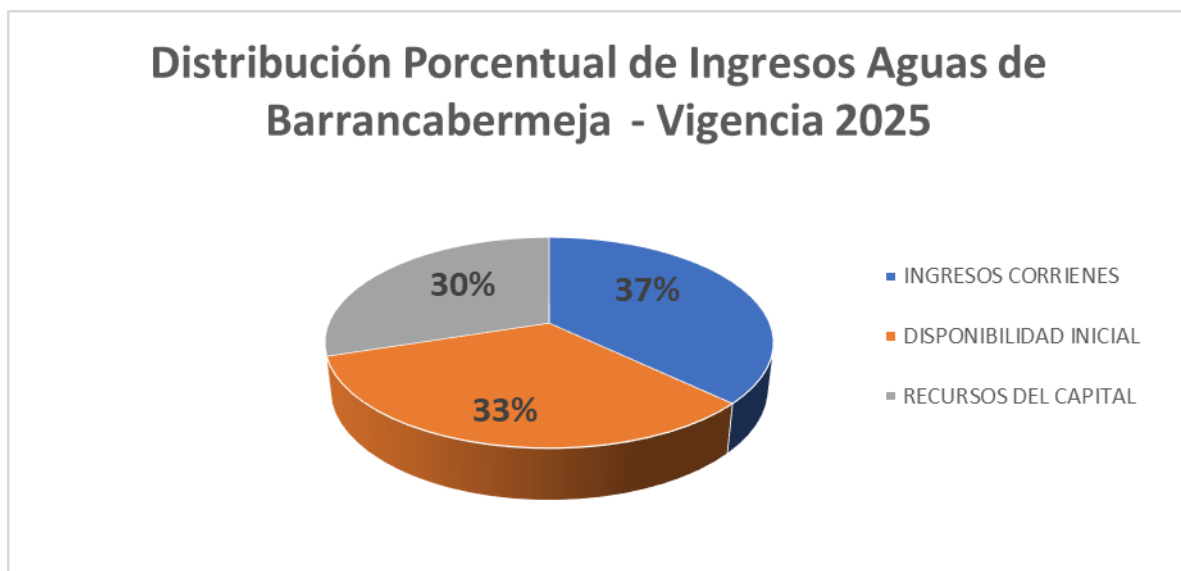
De lo anterior se deduce que la ejecución de los ingresos de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. para la vigencia 2025, es equivalente al 70.31% del presupuesto definitivo, lo cual se interpreta que por cada \$100 presupuestados se efectúo un recaudo de \$71.31.

El grafico N° 1 presenta la distribución porcentual de ingresos de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal 2025, de un presupuesto definitivo equivalente a \$196.934.988.676,00, recaudo de \$132.383.816.537.04 equivale al 71.31% de ejecución.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 41 DE 142	

La menor participación en la ejecución de los ingresos corresponde a los recursos percibidos por concepto de Recursos de Capital con un 33% que equivale a la suma de \$39.692.340.020, los Ingresos Corrientes con una participación del 37% que equivale a la suma de \$49.120.154.089, y disponibilidad inicial sumo \$43.571.322.427 equivalente a una participación del 33% Ver gráfico N°. 1, con respecto al valor total del recaudo de la vigencia.

**GRAFICO N° 1
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS
VIGENCIA 2025**



La estructura del presupuesto de ingresos fue la siguiente:

6.1.2 Ingresos Corrientes

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. recaudó durante la vigencia 2025, Ingresos Corrientes que comprenden Ingresos por Venta de Servicios y Otros

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 42 DE 142	

Ingresos, la suma de \$49.120.154.089, dineros que provienen de la Venta de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado y otros conceptos.

6.1.3 Recursos de Capital

En la vigencia 2025, AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., recaudó por concepto de Recursos de Capital, con ocasión de los convenios firmados entre la Empresa, Municipio de Barrancabermeja y Ecopetrol S.A la suma de \$43.571.322.427, estos recursos corresponden a dineros que el Municipio de Barrancabermeja y Ecopetrol S.A. entregan en administracion a la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. para la inversión en obras que garanticen la prestación del servicio.

Igualmente, se encuentran lincluidos dentro de este rubro los recursos recibidos por concepto de Recuperación de Cartera por valor de \$ 1.603251.362 y Rendimientos Financieros por valor de \$ 169.825.673.

Para un Valor Total Recaudado por la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., en el rubro Recursos de Capital de \$85.733.423.952,23.

6.1.4 Disponibilidad Inicial

Estos recursos corresponden a dinero en efectivo que se tienen en las distintas cuentas Bancarias o encargo Fiduciario a 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior presenta un valor por la suma de \$43.571.322.427.

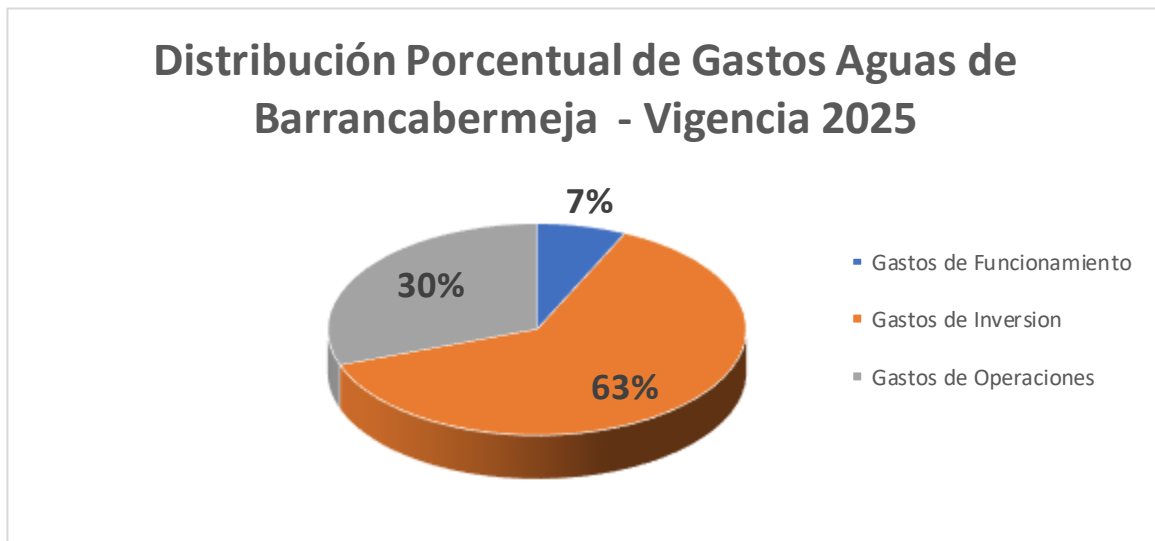
7. Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de Gastos

Cuadro N° 4 Ejecucion de Gastos vigencia 2025

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 43 DE 142	

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	GASTOS EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2025 COMPROMISOS
PRESUPUESTO DE GASTOS	195.934.988.676,00	99.042.678.105,80
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.408.453.552,00	16.214.193.640,30
Gastos de Personal	6.050.816.464,70	6.021.287.179,09
Adquisición de Bienes y Servicios	5.076.207.774,97	5.016.473.555,41
Adquisición de Activos Financieros	8.541.000,00	8.541.000,00
Gastos por Tributos, tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de mora	5.272.888.312,33	5.167.891.905,80
GASTOS DE INVERSION	151.801.251.131,00	55.365.290.273,99
GASTOS DE OPERACIÓN	27.725.283.993,00	27.463.194.191,51
Gastos de Personal	6.899.054.777,55	6.774.718.598,91
Gastos de Comercialización y Producción	20.826.229.215,45	20.688.475.592,60

GRAFICO N° 2
COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
VIGENCIA 2024



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 44 DE 142	

Analizado cada componente del Presupuesto de Gastos de la Empresa, se concluye lo siguiente:

Los Gastos de Funcionamiento equivalen al 7% de participación, los Gastos de Inversión representa un porcentaje de participación del 63,% y los Gastos de Operación Comercial en esta vigencia, representan un porcentaje del 30% de participación.

7.1 Análisis de Gasto

7.1.1 Indicador Presupuestal

Ejecución de gastos = Gastos Enero-Diciembre / Presupuesto Enero–Diciembre 2025.

$$= (\$ 99.042.678.105 / \$ 195.934.988.676) \times 100\% = 51\%.$$

7.2 Gastos de Funcionamiento

Son aquellas apropiaciones correspondientes a los gastos ordinarios que requiere la entidad, para la marcha normal de la administración; estos representaron dentro del Total del Presupuesto Ejecutado en la vigencia 2025 la suma de \$ **16.214.193.640** equivalente al 100% de ejecución y un 7% de participacion.

7.3 Gastos de Personal

Son aquellos gastos correspondientes a los trabajos ejecutados por el personal de nómina, conformado por los empleados publicos y trabajadores oficiales de la entidad. Estos gastos dentro del total representan el 99,32% y una participación 5,15% de los gastos de funcionamiento y ascienden a la suma de \$5.580.106.009,78.

7.4 Adquisicion de Bienes y Servicios

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 45 DE 142	

Son aquellos gastos en los incurre la empresa por concepto personal de apoyo profesional, técnico o auxiliar con remuneración periódica, compras, servicios, mantenimientos, seguros entre otros para el buen funcionamiento de la entidad. Estos gastos dentro del capítulo de Gastos de Funcionamiento representan el 100% y una participación del 5% del Total de estos Gastos con un valor total en la vigencia 2025 de \$5.016.473.555.

7.5 Adquisicion de Activos Financieros

Son aquellos gastos destinados a la adquisición de derechos financieros, acciones o el otorgamiento de préstamos, los cuales brindan a su propietario el derecho a recibir fondos y otros recursos de otra unidad. Los derechos financieros son activos que normalmente les otorgan a sus propietarios (el acreedor) el derecho a recibir fondos u otros recursos de otra persona (natural o jurídica) bajo los términos de un pasivo. En la Vigencia 2025, se ejecutaron recursos por este rubro, por tal razón su participación en el Presupuesto de Gasto de Funcionamiento fue de 8.541.0000%.

7.6 Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora

Son aquellos gastos establecidos por una autoridad estatal en ejercicio de su poder de imperio, por concepto de tributos, impuestos, tasas y contribuciones, que por disposiciones legales deben atender las entidades. Estos gastos dentro del capítulo de Gastos de Funcionamiento representan el 98% y una participación 4,5% del total de los Gastos de Funcionamiento por valor de \$ 5.167.891905.

7.7 Servicio de la Deuda Pública

Este rubro lo constituyen las obligaciones adquiridas a mediano y largo plazo por concepto de empréstitos incluyendo su amortización e intereses, al cierre de la vigencia 2025, no se realizaron créditos internos ni externos, sin embargo, durante la vigencia se termino de pagar un crédito de tesorería adquirido en la vigencia 2024.

7.8 Gastos de Operación

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 46 DE 142	

Son aquellos gastos en que incurre la empresa por la operación de cada uno de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado, directamente relacionados con la Prestación de estos servicios.

Para la vigencia 2025, los Gastos de Operación Comercial representaron una ejecución del 99,99% y participación 23% equivalente a la suma de \$27.463.194.191

7.9 Gasto de Inversión

Son aquellos gastos destinados a la Inversión en Obras para el mejoramiento de infraestructura y la prestación de los Servicio Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado, tanto con recursos Propios como con recursos en administración delegada - Convenios Interadministrativos. Este componente alcanzó la suma de \$55.365.290.273, en la vigencia 2025, con una ejecución del 36% y una participación de 5%.

8. Cumplimiento Normativo Presupuestal

En cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Gestion Institucional, el manual de procedimientos financieros de la Empresa, se encuentra aprobado mediante Resolución No 085 del 17 de marzo de 2015, el cual contempla los procedimientos para la elaboración, presentación y aprobación del presupuesto de la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

9. Calidad de los Registros y la Información Presupuestal (Decreto 115/96)

Revisado el Presupuesto Inicial de Ingresos, Gastos y sus modificaciones en la vigencia Fiscal el periodo 2025, se pudo constatar que cumplieron con la calidad en los registros como lo señala el Decreto 115 de 1996.

10. Legalidad de las Vigencias Futuras

Durante la vigencia 2025, aprobaron vigencias futura.por la suma de \$21,888,612,902.00 esta no fue ejecutada.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 47 DE 142	

Cuadro N° 5 Vigencias futuras 2025

Años	Vigencia Futuras (Aprobadas)	Vigencias Futuras (Apropiadas)	Vigencias Futuras Ejecutados	Vigencias Futuras Saldo por Ejecutar
2024	0.00	12,374,265,367.00	7,399,947,074.31	4,974,318,292.69
2025	21,888,612,902.00	0.00	0.00	21,888,612,902.00

11. Fiducia

Cuadro N° 6 Recursos en Fiducias 2025

ENTIDAD FIDUCIANTE	FIDUCIARIA	CLASE DE NEGOCIO	SALDO A 31 DIC 2025	NATURALEZA DE LOS RECURSOS	TIPO DE GASTO	TIPO DE ACTIVOS FIDEICOMITENTES	DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS	FECHA
BBVA	BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA	ADMINISTRACIÓN Y PAGO	\$ 45.113.953.798,98	CONVENIO DHS 157-2009 ECOPETROL S.A. 0999-2009 MPIO DE BARRANCABERMEJA	INVERSIÓN CONVENIOS	N/A	CONSTRUCCIÓN PLANTA PTAR SAN SILVESTRE	13-ene-25

En el cuadro de control fiducias Reportan los Recursos recibidos por cofinanciación: Entidad Fiduciaria, fiducia, Clase de Negocio Fiduciario, saldo a fa fecha de corte, naturaleza de los recursos, tipo de gasto, tipo de activos fideicomitidos, destinación de recursos, por valor de \$45.113.953.798.98 Fecha 31 De Diciembre De 2025.

12. Saldos de Convenios

Cuadro N° 7 Recursos de Convenios 2025

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 48 DE 142	

INGRESOS POR COFINANCIACIÓN VIGENCIA FISCAL 2025

ITEM	COFINANCIACIÓN	VALOR
1	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - CON SITUACION DE FONDOS	0,00
2	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SIN SITUACION DE FONDOS	954.190.059,00
3	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	25.789.695.013,31
4	ECOPETROL	12.129.561.971,83
TOTAL INGRESOS		38.873.447.044,14

GASTO POR COFINANCIACIÓN VIGENCIA FISCAL 2025

ITEM	COFINANCIACIÓN	VALOR
1	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - CON SITUACION DE FONDOS	0,00
2	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SIN SITUACION DE FONDOS	7.832.468.283,62
3	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	24.238.742.475,55
4	ECOPETROL	0,00
TOTAL GASTOS		32.071.210.759,17

13.Revisión de la Rendición de la Cuenta

Una vez revisada la rendición de cuenta de la vigencia fiscal 2025 - Sistema SIA, se observó y verificó el cumplimiento en la presentación completa y oportuna de los formatos referidos a los componentes presupuestales de la entidad, los cuales corresponden a ejecución presupuestal de ingresos, ejecución presupuestal de gastos, relación de compromisos presupuestales, pagos presupuestales, relación de ingresos y sus respectivas modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 49 DE 142	

3. INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.



**Inspección de
Tránsito y Transporte
de Barrancabermeja**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 50 DE 142	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Programación del Presupuesto

Cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 37 del Acuerdo 101 de 1997, la oficina de presupuesto de la I.T.T.B programó una serie de reuniones con cada una de las dependencias de la entidad en donde se dio a conocer las necesidades de cada una de estas con el fin de preparar y elaborar el presupuesto de la entidad para la vigencia 2025 de acuerdo a sus requerimientos.

2. Elaboración Presupuestal

Conforme a lo previsto por el Artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, la I.T.T.B elaboró el proyecto de Presupuesto para la vigencia 2025, tomando como base los techos presupuestales, valores que se consolidaron teniendo en cuenta las necesidades de cada jefe de dependencia de la entidad.

3. Presentación del Presupuesto

Una vez consolidado el presupuesto del Instituto, se procedió a presentarlo al Director General del I.T.T.B para su revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 57 del Acuerdo 101 de 1997. Para hacer viable la revisión del proyecto de presupuesto del Instituto se anexo la sustentación económica y la justificación de las modificaciones efectuadas a los anteproyectos.

4. Aprobación del presupuesto

El Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997, establece la Aprobación del presupuesto previa presentación al Concejo Municipal de Barrancabermeja, quien para la vigencia de 2025 aprobó el Presupuesto de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, mediante acuerdo 011 de octubre 26 de 2024, y liquidado mediante resolución No. DIR24001135 de diciembre 26 de 2024.

5. Modificaciones al Presupuesto

La I.T.T.B, presentó modificaciones presupuestales: En traslados presupuestales (créditos y contra créditos) por valor de \$3.291.571.526, y en adiciones por valor de \$1.587.613.380 de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 51 DE 142	

modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal.

6.Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia 2025

Cuadro No. 1 Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO ENERO A DICIEMBRE	RECAUDO ENERO A DICIEMBRE	% RECAUDADO
Ingresos Tributarios	\$ 3.864.301.690	\$ 4.211.628.978	108.9%
Ingresos No Tributarios	\$13.406.011.690	\$12.728.945.043	94.9%
Recursos de capital	\$ 5.090.000.000	\$ 4.277.300.111	84%

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, es un establecimiento público autónomo del orden municipal, con personería jurídica de derecho público, dotada de autonomía administrativa, patrimonio y rentas propias, encargada de los servicios de su competencia de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.

Se continúan tomando las medidas necesarias que permitan cumplir con los criterios de austeridad y racionalidad, en concordancia con los objetivos y metas previstos para la vigencia 2025, todo esto logrado través de la utilización racional de los recursos humanos, materiales y presupuestales.

El presupuesto comprende tanto los ingresos como los egresos de la Inspección, por ende, la clave de la estabilidad financiera en la misma es la conservación de un equilibrio real y efectivo entre ambos componentes y la manera de mantener este equilibrio es efectuando los registros tanto de los ingresos como de los egresos, amparado en las herramientas legales para llevarlos a cabo bajo estrictos parámetros normativos que garanticen la transparencia de las operaciones realizadas.

La ejecución y control del presupuesto se realiza bajo las directrices del Estatuto Orgánico de Presupuesto y las demás normas reguladoras vigentes, en cuando

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 52 DE 142	

corresponde a los recursos recibidos mediante transferencias y en lo que respecta a recursos propios.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja para la vigencia de 2025 fue aprobado mediante acuerdo 011 de octubre 26 de 2024, liquidado mediante resolución No. DIR24001135 de diciembre 26 de 2024, por valor de \$20.795.700.000, y adicionado mediante acuerdo 012 de Julio 20 de 2025 por valor de \$1.587.613.381, para un total del presupuesto ajustado por valor de \$22.383.313.380

Detallando el presupuesto aprobado para la vigencia de 2025 a nivel de ejecución presupuestal del periodo comprendido de enero a diciembre de 2025, tenemos lo siguiente:

ANALISIS DE INGRESOS:

Del presupuesto total de ingresos por valor de \$22.383.313.380 se recaudo en el periodo de Enero a Diciembre del 2025 la suma de \$21.217.874.132 equivalente al 94.7% del total presupuestado.

Según lo presupuestado mensualmente, el recaudo debería estar por la suma de \$1.865.276.115 y para el periodo de enero a diciembre de 2025 se ha recaudo mensualmente la suma promedio de \$1.768.156.177 lo que refleja la No efectividad en el recaudo por la suma de \$97.119.938 mensual y durante el periodo de Enero a Diciembre un acumulado de \$1.165.439.256.

INDICADOR PRESUPUESTAL:

Ejecución de ingresos= Recaudo Ene a Diciembre /Presupuesto Ene a diciembre
= \$21.217.874.132, 00 / \$22.383.313.380,00 = 94.7%

Nos muestra que por cada \$100 presupuestados de ingresos se obtuvo un recaudo de \$94.7 en el periodo comprendido de enero a Diciembre de 2025

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 53 DE 142	

Cuadro N° 2 Distribucion Porcentual de Ingresos 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO ENERO A DICIEMBRE	RECAUDO ENERO A DICIEMBRE	% PARTICIPACION	% RECAUDADO
Ingresos Tributarios	\$ 3.864.301.690	\$ 4.211.628.978	20%	108.9%
Ingresos No Tributarios	\$ 13.406.011.690	\$ 12.728.945.043	60%	94.9%
Recursos de capital	\$ 5.113.000.000	\$ 4.277.300.111	20%	84%
TOTAL	\$ 22.383.313.380	\$ 21.217.874.132	100%	100%

De los ingresos recibidos, los Ingresos Tributarios: participaron con el 20%, frente al total recaudado.

Estos ingresos corresponden al impuesto Unificado de Automotores que recauda el departamento de Santander y le transfiere por ley 488 de 1.998 el 20% a que tiene derecho a la entidad,

Están obligados a cancelar este impuesto los propietarios de los vehículos particulares y motocicletas con cilindrada de más de 125cc.

Los Ingresos no tributarios: su participación fue de un 60% de los ingresos recaudados, siendo los de mayor participación:

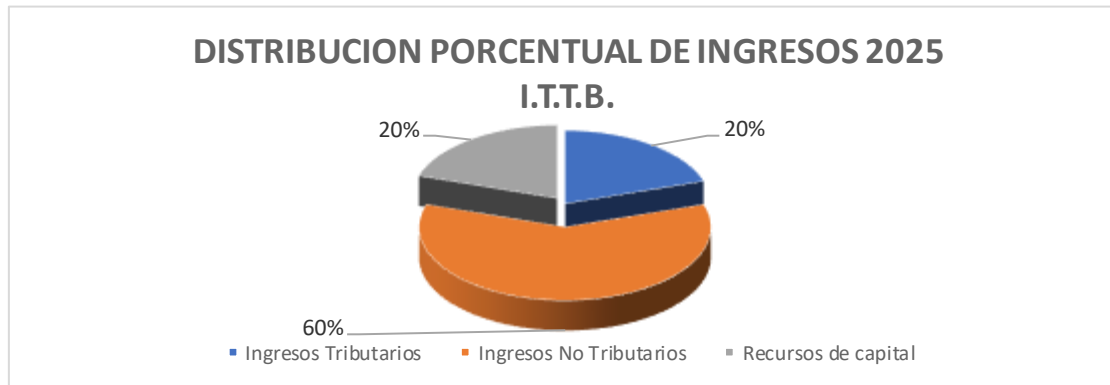
MULTAS
PORTE DE PLACAS
FORMATO DE FACTURACION
TRASPASOS

Por otro lado; los Recursos de capital tuvieron una participación del 20% frente al presupuesto de ingresos recaudado, destacándose el numeral de recuperación de cartera, con un recaudo en el periodo de Enero a Diciembre de \$ 4.277.300.111

El siguiente grafico nos refleja la efectividad en el recaudo por conceptos, en la clasificación de los recursos presupuestales:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 54 DE 142	

GRAFICO No.1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE INGRESOS



INDICADOR PRESUPUESTAL:

Ejecución de ingresos= Recaudo Ene a Diciembre /Presupuesto Ene a Diciembre
= \$21.217.874.132,00 / \$22.383.313.380,00 = 94.7%

Nos muestra que por cada \$100 presupuestados de ingresos se obtuvo un recaudo de \$94.7 en el periodo comprendido de enero a Diciembre de 2025.

6.1 CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2025.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja para la vigencia de 2025 fue aprobado mediante acuerdo 011 de octubre 26 de 2024, liquidado mediante resolución No. DIR24001135 de diciembre 26 de 2024, por valor de \$20.795.700.000, y adicionado mediante acuerdo 012 de Julio 20 de 2025 por valor de \$1.587.613.381, para un total del presupuesto ajustado por valor de \$22.383.313.380

En esta vigencia 2025 se ejecutaron los siguientes recursos en ingresos y gastos.

INGRESOS	\$ 21.217.874.132
EGRESOS	\$ 21.199.944.936
SUPERAVIT OPERACIONAL	\$ 17.929.196

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 55 DE 142	

En el ejercicio fiscal de la vigencia 2025 presenta un superávit operacional de \$17.929.196. Estos recursos se encuentran depositados en del Banco Davivienda Cta. 14626993011.

6.1.1 Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de Ingresos

6.1.2 Análisis de Ingresos

6.1.3 INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes se situaron en cuanto a recaudo en la suma de \$16.940.574.021 equivalente al 79.8% de participación sobre el recaudo total, de los cuales el 24.8% fueron recaudos provenientes de Ingresos Tributarios y el 75.2% de Ingresos no Tributarios.

6.1.3.1 Ingresos Tributarios

Son los valores que el contribuyente debe pagar en forma obligatoria al estado (Nación-entes territoriales), dentro del presupuesto de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, encontramos el Impuesto Unificado de automotor como el único Impuesto Tributario y es creado por la ley 488-98 que señala en su Artículo 150 que del total recaudado por este Impuesto el 80% le corresponde al departamento y el 20% a los municipios, en este caso a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja quien para el año 2025, este 20% le representó la suma de \$4.211.628.978 con una participación del 20% del presupuesto recaudado.

6.1.3.2 Ingresos No Tributarios

Son los derechos municipales, multas, matriculas, traspasos y demás servicios que presta la entidad, y tuvieron una participación de \$12.728.945.043 equivalente al 60% de lo recaudado, siendo los numerales de mayor participación: multas, facturación, pignoración-des pignoración, porte de placas, licencias.

6.2. RECURSOS DE CAPITAL

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 56 DE 142	

Son recursos de carácter extraordinario, que se logran mediante operaciones financieras y que constituyen fuentes complementarias de financiación, dentro del presupuesto de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja los recursos de capital tuvieron una participación de \$4.277.300.111 equivalente al 20%, del total recaudado.

6.3 Cumplimiento de la Ejecución de Gastos vigencia 2025

6.3.1 Análisis de Gastos

6.3.1.1 Indicador Presupuestal

INDICADOR PRESUPUESTAL:

3. Eje de Egresos = Gastos Ene – Diciembre / Presupuesto Ene– Diciembre

$$= \frac{21.199.944.936}{22.383.313.380} = 94.7\%$$

Este índice permite determinar que por cada \$100 presupuestados se comprometieron o ejecutaron Gastos en \$94.7

CUADRO No. 3 EJECUCION DE GASTOS VIGENCIA 2025

Concepto	Presupuesto de gasto vigencia 2025	Gasto ejecutado Vigencia 2025	Porcentaje de participación
1.1. Gastos personales	\$ 10.605.201.690	\$ 10.158.724.131	
1.2. Gastos Generales	\$ 2.550.300.000	\$ 2.331.854.223	
1.3. Transferencias	\$ 4.551.500.000	\$ 4.074.731.977	
Total Gastos de Funcionamiento	\$ 17.707.001.690	\$ 16.565.310.331	78,1
2. Deuda Publica	\$ -	\$ -	
3. Inversión	\$ 4.676.311.690	\$ 4.634.634.605	21,9
Total Gastos	\$ 22.383.313.380	\$ 21.199.944.936	100

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 57 DE 142	

Del presupuesto total aprobado de Gastos de \$22.383.313.380 se comprometieron durante el periodo de enero a diciembre de 2025, la suma de \$21.199.944.936 equivalente al 94.7% sobre el presupuesto de la vigencia de 2025.

Frente a cada uno de los ítems presupuestados encontramos que los gastos de funcionamiento equivalen al 78.1% del valor ejecutado, la Deuda Pública al 0% y la Inversión al 21.9% frente a lo ejecutado del periodo de enero a diciembre de 2025.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Son aquellas apropiaciones que se hacen para los gastos ordinarios que requiere la entidad para la marcha normal de la administración, en ellos se encuentran: “Los servicios asociados a la nómina, Transferencias a los aportes parafiscales y seguridad social, adquisición de bienes, adquisición servicios, cesantías, pactos convencionales, entre otros.

DEUDA PUBLICA: Son los pagos efectuados para cumplir con las obligaciones emanadas de la deuda a mediano y largo plazo, por concepto de empréstito Incluyendo su amortización e intereses.

GASTOS DE INVERSION: Son aquellos gastos destinados a crear, incrementar, modernizar, reconstruir y mejorar la capacidad de la infraestructura social del municipio, con el propósito de buscar el bienestar de la sociedad.

INDICADOR PRESUPUESTAL:

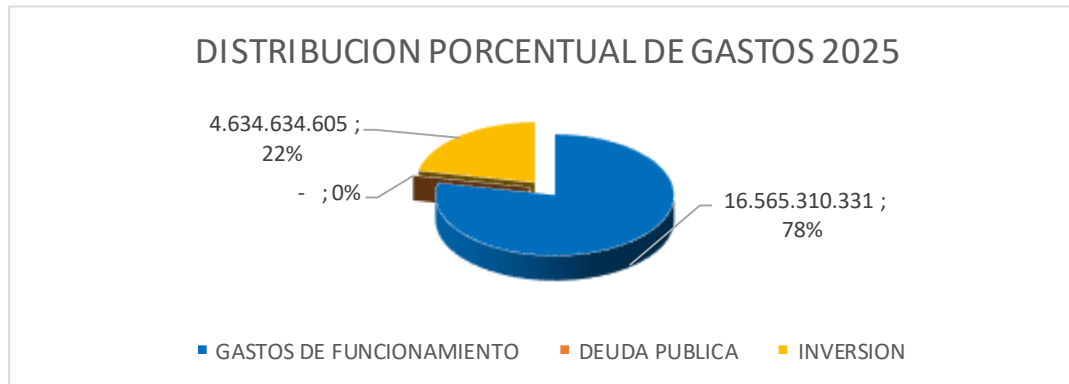
1. EJECUCION DE GASTOS Vs RECAUDO DE INGRESOS =

$$\$21.199.944.936 / \$ 21.217.874.132 = 99.9\%$$

Realizado el análisis financiero a la I.T.T.B, se determinó que cuenta con un superávit operacional que le permitió cumplir el pago de acreedores en la vigencia 2025; De conformidad con los resultados obtenidos en el cálculo del indicadores Presupuestal, de la relación Gastos /Recaudo, que dio como resultado 99.9%

GRAFICO No.2 Distribución porcentual de Gastos 2025

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 58 DE 142	



El grafico No. 2 muestra la participación de la ejecución de gastos frente a cada uno de los ítems presupuestados encontramos que los gastos de funcionamiento equivalen al 78% del valor ejecutado, la Deuda Pública al 0% y la Inversión al 22% frente a lo ejecutado del periodo de Enero a Diciembre de 2025 y la ejecución de gastos, fue de la siguiente manera, gastos de funcionamiento conto con presupuesto de \$17.707.001.690 con una ejecución de \$16.565.310.331, la inversión \$4.676.311.690 y ejecuto \$4.634.634.605; Deuda Publica no se tiene deuda con ninguna entidad bancaria.

6.3.1.2 Gastos de Funcionamiento

Son aquellas erogaciones necesarias y recurrentes del estado que garantizan el normal funcionamiento de la Administración Territorial, para el desempeño de su competencia registro una ejecución de \$17.707.001.690

6.3.1.3 Servicios Personales: son aquellos pagos por trabajos ejecutados por el personal de nómina, supernumerario, o técnico auxiliar con remuneración periódica, su ejecución fue por un valor de \$10.158.724.131 con una participación del 47.9%, del total ejecutado.

6.3.1.4 Gastos Generales: Son aquellos gastos en los que se incurre por concepto de compras, servicios, mantenimientos, seguros entre otros para el buen funcionamiento de la entidad, su ejecución fue por un valor de \$2.331.854.223 con una participación del 10.9%, del total ejecutado

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 59 DE 142	

6.3.1.5 Transferencias: son los gastos causados por los aportes a otras entidades oficiales adscritas a la entidad territorial o a instituciones públicas o privadas por cuotas patronales de salud, pensión, subsidios etc., los pagos por transferencias en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, su ejecución fue por un valor de \$4.074.731.977 con una participación del 19.2%, del total ejecutado

6.3.1.6 Deuda Pública: son los pagos efectuados para cumplir con las obligaciones emanadas de la deuda a mediano y largo plazo, por concepto de empréstito incluyendo su amortización e intereses, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, para la vigencia de 2.025 no tuvo obligación con la Banca local ni nacional por lo que no apropió dentro del presupuesto ninguna partida.

6.4 Gastos de Inversión: son aquellos gastos destinados a crear infraestructura social, en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja su ejecución fue por un valor de \$4.634.634.605 con una participación del 21.8%, del total ejecutado.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 60 DE 142	

4. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA



 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 61 DE 142	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La E.S.E.B es sujeto a las disposiciones presupuestales establecidas en la Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 115 de 1996, como Empresa Industrial y Comercial del Estado; el control fiscal lo ejerce la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

1. Programación del Presupuesto

Cumpliendo con lo estipulado en el cronograma elaborado en la Subdirección Administrativa y Financiera de la ESEB, programó una serie de reuniones con cada una de las dependencias de la Empresa en donde se dieran a conocer las necesidades de cada una de estas con el fin de preparar y elaborar el presupuesto de la entidad para la vigencia 2025 lo más ajustado posible a sus requerimientos.

2. Elaboración del Presupuesto

Conforme a lo previsto por el artículo 16 del Decreto 115 de 1996, la ESEB elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2025, tomando como base los requerimientos de cada dependencia o proceso y con base en las necesidades históricas y a los consumos de años anteriores plasmados en el Plan de Compras, como también los ingresos conforme a los contratos suscritos con las diferentes EPS-S.

3. Presentación del Proyecto de Presupuesto

Una vez consolidado el presupuesto de la Empresa, se procedió a presentarlo a la Junta Directiva para su revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 16 del Decreto 115 de 1996. Para hacer viable la revisión del proyecto de presupuesto de la Empresa, para posteriormente presentarlo para aprobación del CONFIS.

4. Aprobación del presupuesto

El Artículo 8 numeral 6 del Acuerdo 101 de 1997, establece la aprobación del presupuesto como función del Comité de Hacienda (CONFIS), previa revisión de la Junta Directiva de la ESE, aprobación que se encuentra fundamentada mediante el acta del Comité de Hacienda N°.007 del 23 de diciembre de 2024 y Resolución del Comité de Hacienda N°.007. del 23 de diciembre de 2024.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 62 DE 142	

1. Modificaciones al Presupuesto

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, presentó modificaciones presupuestales: adiciones presupuestales por valor de \$17.183.518.996,86 y traslados entre créditos y contra -créditos por valor de \$3.517.031.487,05 de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal como se relaciona a continuación:

6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2025

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1º. De enero al 31 de diciembre de 2025, presentado por la Empresa fue liquidado bajo Resolución No.402 de diciembre 27 de 2024 por valor de \$17.834.996.961.

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja para la vigencia 2025 presentó su presupuesto inicial por valor de \$17.834.996.961 durante esta vigencia se realizaron adiciones por valor de \$17.183.518.996,86, quedando un presupuesto definitivo de \$35.018.515.957,86.

Para la vigencia 2025 la Empresa Social del Estado Barrancabermeja logró unos reconocimientos (facturación radicada por venta de servicios y convenios) por valor de \$35.018.515.957,86, cuyo recaudo solo alcanzo la suma de \$32.130.568.218,79 equivalentes al 92% de los reconocimientos.

La apropiación definitiva del gasto fue de \$35.018.515.957,86 de los cuales se comprometió la suma de \$32.091.210.041,13 para una ejecución del 92% quedando un saldo por comprometer de \$2.927.305.916,73, al cierre de la vigencia 2025. Este saldo de ejecución se debe a que a diciembre aún no se han ejecutado Saldos del programa de intervenciones colectiva (PIC) y Programas de Equipos Básicos (EBS) del Ministerio de Salud y Protección Social.

Reservas Presupuestales. En las Empresas Industriales y Comerciales del Estado no existen reservas presupuestales de acuerdo al artículo 13 del Decreto N° 115 de 1996 solo debe incluirse en el presupuesto del año siguiente como

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 63 DE 142	

cuentas por pagar, tanto de los compromisos como las obligaciones a 31 de diciembre de cada vigencia.

De acuerdo al Decreto 115 de 1996 y Acuerdo 101 de 1997 el presupuesto de la ESE cumplió con la normatividad presupuestal existente.

CUADRO No. 1
PRESUPUESTO DE INGRESOS
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA 2025

El Presupuesto de ingresos de la ESE en la vigencia fiscal 2025 ascendió a la suma de \$35.018.515.957,86. y se ejecutaron (reconocimientos) por valor de \$35.418.135.947,64 para una ejecución presupuestal de ingresos del 92% de los cuales se recaudó la suma de \$32.130.568.218,79.

CUADRO N° 001 PRESUPUESTO DE INGRESOS ESE DICIEMBRE 31 DE 2025

Descripción	Presupuesto Definitivo	Total Reconocimiento	Total Recaudos	Saldo Por Cobrar
PRESUPUESTO DE INGRESOS	35.018.515.957,86	35.418.135.947,64	32.130.568.218,79	3.287.567.728,85
DISPONIBILIDAD INICIAL	3.110.538.034,86	3.110.538.034,86	3.110.538.034,86	0
INGRESOS CORRIENTES	31.664.989.797,00	31.756.234.442,62	28.468.666.713,77	3.287.567.728,85
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	31.664.989.797,00	31.756.234.442,62	28.468.666.713,77	3.287.567.728,85
SERVICIOS DE SALUD	25.273.816.173,00	25.376.667.733,62	22.089.100.004,77	3.287.567.728,85
REGIMEN SUBSIDIADO	21.375.603.291,00	21.352.023.208,62	18.560.265.863,77	2.791.757.344,85
REGIMEN CONTRIBUTIVO	322.188.043,00	406.119.468,00	140.616.173,00	265.503.295,00
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	1.466.424.684,00	1.523.799.611,00	1.503.799.611,00	20.000.000,00
OTROS RECURSOS SECRETARIAS DE SALUD	1.980.808.605,00	1.960.662.577,00	1.761.348.389,00	199.314.188,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.391.173.624,00	6.379.566.709,00	6.379.566.709,00	0
RECURSOS DE CAPITAL	242.988.126,00	551.363.470,16	551.363.470,16	0

El comportamiento de ejecución de los ingresos para la vigencia 2.025 en la ESE de Barrancabermeja, conto con un presupuesto definitivo que ascendió a \$35.018.515.957,86 y ejecuto ingresos por reconocimientos por la suma de \$35.418.135.947,64

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 64 DE 142	

6.1 CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

Durante el periodo fiscal 2025 de enero 1º a diciembre 31, se ejecutaron los siguientes recursos:

RECONOCIMIENTO	= \$ 35.018.515.957,86
COMPROMISOS	= \$ <u>32.091.210.041,13</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	= \$ 2.2197.305.916,13

La utilidad en el ejercicio es una cifra que se incorpora como adición para la vigencia siguiente.

6.1.1 Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de Ingresos

6.1.2 Análisis de Ingresos

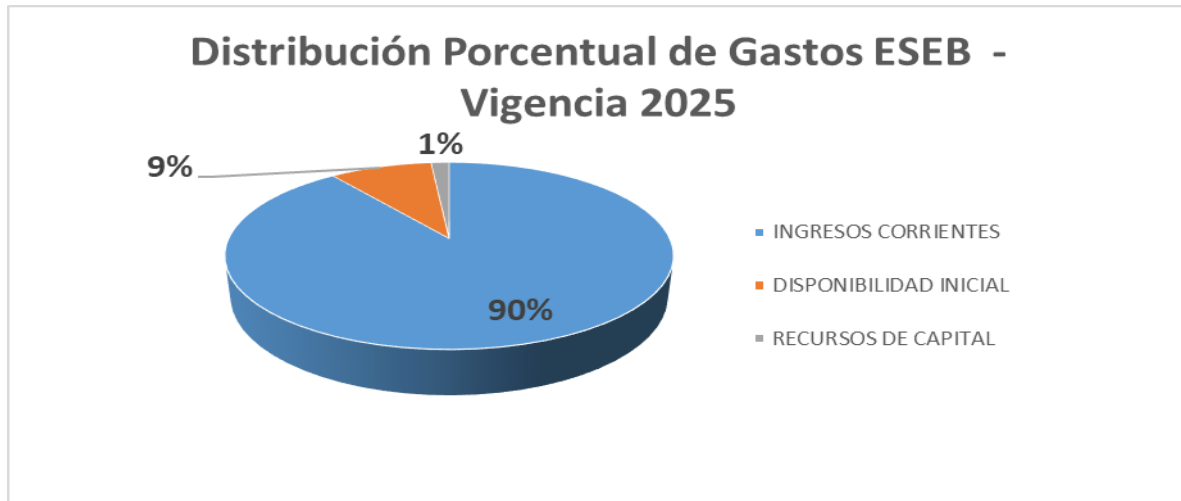
6.1.2.1 Indicador Presupuestal

Ejecución de Ingresos	= Reconocimientos Enero-Dic / Presupuesto Enero-Dic
	= 35.418.135.947,64/ 35.018.515.957,86 = 101%

La ejecución de los ingresos para la vigencia 2025, es equivalente al 101% del presupuesto definitivo, indica que por cada \$100 presupuestados se obtuvo un reconocimiento o ejecución de \$101.

GRAFICO No. 1 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS, VIGENCIA 2025

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 65 DE 142	



El grafico anterior refleja que en la vigencia 2025, los ingresos provenientes de la **disponibilidad inicial** que son los saldos en bancos a 31 de diciembre de 2025 representa un 9% de los ingresos equivalente a \$3.110538.034,86, además de los **ingresos corrientes** que representan un 90% equivalente a la suma de \$31.756.234.442,62, los cuales estan conformados por el regimen subsidiado a traves de contratos con las diferentes EPS-S, seguido de los contratos y convenios interadministrativos y programas de salud publica (EBS & PAPSIVI) Equipos Basicos en Salud y Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Victimas y Discapacidad articulados con el Ministerio de Salud, según resolución 1032 de 2024, 1397 de 2024, 810 de 2024, 1162 de 2025, 1062 de 2025 1018 de 2025 y 696 de 2025 para atender la poblacion pobre y vulnerable y recursos de capital que representan un 1% de los ingresos, equivalentes a \$551.363.470,16, que corresponden a recuperación de cartera de las vigencias anteriores y rendimientos financieros.

De la misma manera, se hace énfasis que para la vigencia 2025, se recibió por parte de la Administración Distrital, un valor de \$1.386.424.684 que corresponden al Programa de Intervenciones Colectivas, destinado a atención, prevención y mantenimiento de la salud.

CUADRO N°. 2 EJECUCION DE LOS INGRESOS 2025

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 66 DE 142	

CUADRO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS VIGENCIA 2025					
PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS RECONOCIDO	REGIMEN SUBSIDIADO	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO Y TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO	CARTERA	OTROS
PRESUPUESTO AJUSTADO	35.018.515.957,86	21.375.603.291	10.289.386.506	242.988.126	3.110.538.034,86
EJECUTADO	35.418.135.947,64	21.352.023.208,62	10.404.211.234	547.777.944,67	3.114.123.560,35

La ejecución presupuestal de ingresos arrojó el siguiente resultado:

Presupuesto Definitivo:	\$ 35.018.515.957,86
Recaudos	<u>\$ 32.130.568.218,79</u>
Menor valor Recaudado:	\$ 2.887.947.739,10

El presupuesto definitivo de ingresos se ejecutó en un 92%, lo que demuestra una gestión adecuada y eficiente por parte de la entidad.

La estructura del presupuesto de ingresos fue la siguiente:

6.1.3 Ingresos Corrientes

Con respecto a los Ingresos Corrientes la ESE reconoció durante la vigencia 2025 la suma de \$ 31.756.234.442,62

6.1.4 Aportes, Traspasos y Transferencias Municipales

La ESE BARRANCABERMEJA recibe durante la vigencia 2025 aportes por subsidio a la oferta para el apoyo de la operación corriente del servicio de salud por la suma \$1.611.734.684 recursos de cuentas Maestras por transferencias de gobierno nacional (Ministerio de Salud) a través del municipio de Barrancabermeja.

6.2. Recursos de Capital

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 67 DE 142	

Los recursos de capital de la ESE están constituidos por la recuperación de cartera y los rendimientos financieros. El presupuesto definitivo de este rubro fue de \$242.988.126 con una ejecución de \$547.777.944,67 de recuperación de cartera y rendimientos financieros de \$3.585.525,49; cuyo porcentaje de ejecución fue del 156%, teniendo un excelente resultado ocasionado por la recuperación de cartera de Vigencias Anteriores lo que mejoro el flujo de caja de la entidad en la vigencia 2025.

6.3 Cumplimiento en la Ejecución de Gastos

6.3.1 Análisis de Gastos

CUADRO No.3 EJECUCION DE GASTOS 2025

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA				
EJECUCIÓN DE GASTOS				
Periodo comprendido entre: DICIEMBRE 01 DE 2025 y DICIEMBRE 31 DE 2025				
DENOMINACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	Total Obligaciones	Total Pagos
GASTOS	35.018.515.957,86	32.091.210.041,13	31.896.188.477,12	28.771.489.394,44
FUNCIONAMIENTO	7.191.249.792,81	7.008.505.021,46	6.985.236.877,76	6.242.232.279,49
GASTOS DE PERSONAL	2.839.656.456,00	2.709.739.413,00	2.709.739.413,00	2.448.109.229,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3.959.441.041,53	3.908.759.172,18	3.885.491.028,48	3.646.151.964,80
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	294.064.848,28	294.064.848,28	294.064.848,28	52.029.497,69
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	98.087.447,00	95.941.588,00	95.941.588,00	95.941.588,00
INVERSION	746.582.321,26	746.582.321,26	746.582.321,26	720.150.615,26
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	746.582.321,26	746.582.321,26	746.582.321,26	720.150.615,26
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	27.080.683.843,79	24.336.122.698,41	24.164.369.278,10	21.809.106.499,69
GASTOS DE PERSONAL	5.200.693.720,00	5.134.095.545,00	5.134.095.545,00	4.688.973.337,00
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y	21.879.990.123,79	19.202.027.153,41	19.030.273.733,10	17.120.133.162,69

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 68 DE 142	

PRODUCCION				
------------	--	--	--	--

6.3.2 Indicador Presupuestal

a) Ejecución de gastos = Gastos Enero-Diciembre / Presupuesto Enero – Diciembre

$$= \$32.091.210.041,13 / \$35.018.515.957,86 = 92\%$$

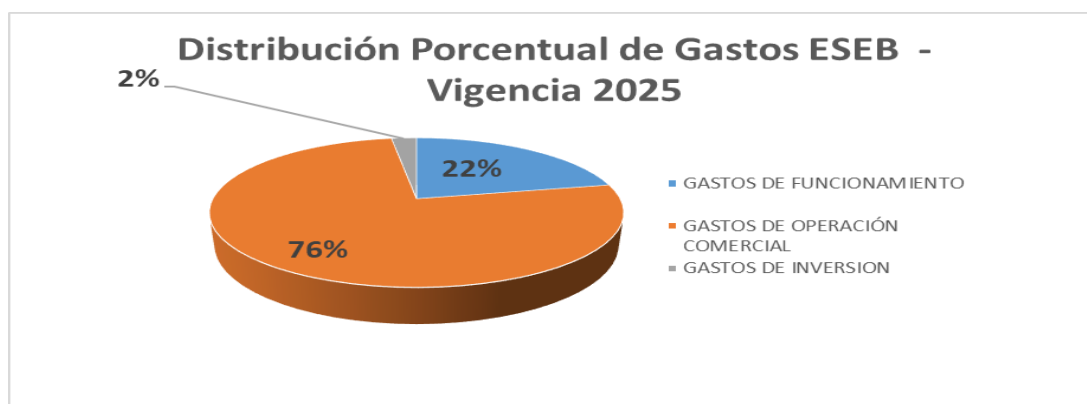
Este índice es equivalente al 92% de ejecución, nos muestra que por cada \$100 presupuestados se gastaron \$92.

6.3.3 Gastos de Funcionamiento

Son aquellas apropiaciones que se hacen para los gastos ordinarios que requiere la entidad para la marcha normal de la administración; estos representaron dentro del total del presupuesto ejecutado la suma de **\$7.008.505.021,46** equivalente al 97% de ejecución.

Los gastos de Funcionamiento están conformados por los gastos de personal administrativo que fueron de **\$2.709.739.413,00** de la ejecución dentro de los gastos de funcionamiento, equivalentes al 38%.

Gráfico N°.2 Distribución Porcentual de Gastos vigencia 2025.



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 69 DE 142	

El grafico No 2, muestra que de los gastos de operación corresponden a una participación del 76%, los gastos de funcionamiento a una participación del 22% y un 2% corresponde a Gastos de Inversión.

6.3.4 Gastos de Personal

El gasto de personal administrativo conto con un presupuesto definitivo que ascendieron a \$2.839.656.456,00 de esta cantidad se ejecutó la suma de \$2.709.739.413,00 equivalente a un 95%.

6.3.5 Gastos Generales (Adquisición de Bienes y Servicios)

Son aquellos gastos en los que se incurre por concepto de compras, servicios, Mantenimientos, seguros entre otros para el buen funcionamiento de la entidad. Este gasto dentro del capítulo de gastos de funcionamiento cuenta con un presupuesto definitivo de \$3.959.441.041,53 y ejecutaron la suma \$3.908.759.172,18 equivalente a un 99%.

6.3.6 Transferencias Corrientes

Corresponden al pago de demandas laborales o comerciales que tienen la Empresa en curso, cuya subcuenta es sentencias y conciliaciones.

Para la vigencia 2025 se presentó un pago por valor de \$52.029.497,69

6.3.7 Gastos de Operación Comercial

Estos gastos corresponden a gasto de personal asistencial, la compra de medicamentos, material médico-quirúrgico, material de odontología, material de laboratorio clínico y gases medicinales y servicios por prestación de servicios. La ejecución fue de \$24.336.122.698,41

6.4 Gastos de Inversión

La ejecución de este rubro fue de \$746.582.321, que corresponde a la ejecución del convenio interadministrativo celebrado con el distrito de Barrancabermeja en la vigencia anterior para la construcción del centro de salud del CDV, para el

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 70 DE 142	

mejoramiento de la prestación de los servicios de salud y el fortalecimiento institucional.

6.5 Cuentas por Cobrar.

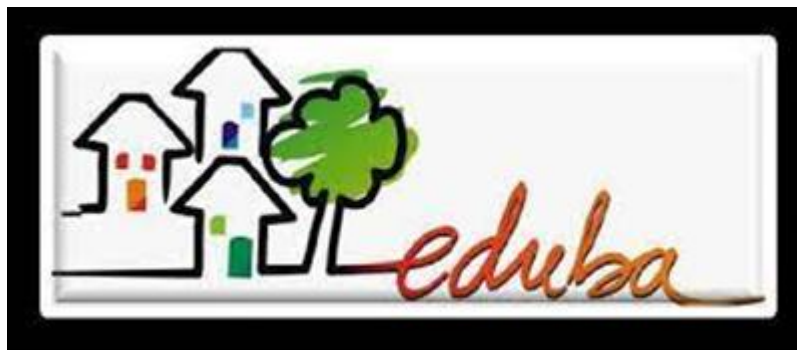
Este ítem, presenta el comportamiento de las cuentas por cobrar al finalizar la vigencia 2.025 en la ESE de Barrancabermeja, las cuales ascienden a un valor total de cartera de \$2.803.872.887,97 según Resolución No. 008 de 2025 y al presupuesto de ingresos de la vigencia 2025, solo se incorporó la suma de (\$242.988.126) y de este valor se recuperó la suma \$547.777.944,67

6.6 Cuentas por Pagar.

Este rubro, presenta el comportamiento de las cuentas por pagar para el cierre de la vigencia 2.025 en la ESE de Barrancabermeja, por un valor de \$4.335.277.091,59 de este monto se pagó la suma de \$2.975.008.673

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 71 DE 142	

5. EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA



 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 72 DE 142	

1. Programación del Presupuesto

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 37 del Acuerdo 101 de 1997, la oficina de presupuesto de EDUBA programó una serie de reuniones con cada una de las dependencias en donde se dieran a conocer las necesidades de cada una de estas con el fin de preparar y elaborar el presupuesto de la entidad para la vigencia 2025 lo más ajustado posible a sus requerimientos.

2. Elaboración Presupuestal

Conforme a lo previsto por el artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, EDUBA elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2025, tomando como base los techos presupuestales remitidos desde la oficina de Planeación Municipal valores que se consolidaron teniendo en cuenta las necesidades de cada dependencia de la entidad.

3. Presentación del Presupuesto

Una vez consolidado el presupuesto, se procedió a presentarlo al gerente General de EDUBA para su revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 57 del Acuerdo 101 de 1997. Para hacer viable la revisión del proyecto de presupuesto de EDUBA se anexo la sustentación económica y la justificación de las modificaciones efectuadas a los anteproyectos.

4. Aprobación del presupuesto

Mediante Acuerdo Distrital 011 del 26 de Octubre de 2024, se aprobó el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y el Acuerdo de Apropriaciones del Distrito de Barrancabermeja para la Vigencia Fiscal “del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2025”; liquidado mediante Decreto Distrital número 681 del veintitrés (23) de diciembre de 2024 y mediante Acta de reunión de Junta Directiva No. 02-2024, realizada el día 30 de diciembre de dos mil veinticuatro(2024), según resolución de EDUBA 0402 del 30 de diciembre de 2024; se liquidó el presupuesto de Ingresos y Gastos de EDUBA, para la vigencia fiscal 2025.

5. Modificaciones al Presupuesto

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 73 DE 142	

EDUBA, presentó modificaciones presupuestales: Adiciones presupuestales por valor de **\$ 1,654,037,707.00** (recobro de subsidios, transferencias inversión Distrito); **Reducciones por valor de \$ 5,532,790,985.00**; créditos y contra créditos por valor de **\$ 8,302,001,298.00**, de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal y previa autorización de la Oficina de Planeación Distrital.

6. Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia 2025

CUADRO No. 1 Ejecución de Ingresos vigencia 2025

Descripción	Fondo	MODIFICACIÓN PRESUPUESTO				
		Inicial	Definitivo	Total, Ingresos	% PARTIC.	% EJE.
Ingresos		13,788,048,189.00	9,909,294,911.00	9,880,250,923.00	100.29	99.71
Tota Ingresos corrientes		13,788,048,189.00	9,107,769,911.00	9,019,815,143.00	91.29	99.03
Otras transferencias del nivel nacional		13,788,048,189.00	9,107,769,911.00	9,019,815,143.00	91.29	99.03
Transferencias Acuerdo 005 octubre 8 de 2020 Vigencia Actual	Recursos propios	12,981,967,153.00	8,351,688,875.00	8,351,688,875.00	84.53	100.00
Transferencias Acuerdo 085/2000 Titularizacion	Recursos propios	756,081,036.00	756,081,036.00	668,126,268.00	6.76	88.37
RECURSOS DE CAPITAL		50,000,000.00	801,525,000.00	860,435,780.00	8.71	107.35

Del presupuesto definitivo de ingresos por valor de **NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE COP (\$9,909,294,911.00)**, se recaudó en el periodo de enero a diciembre de 2025 la suma de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES**

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 74 DE 142	

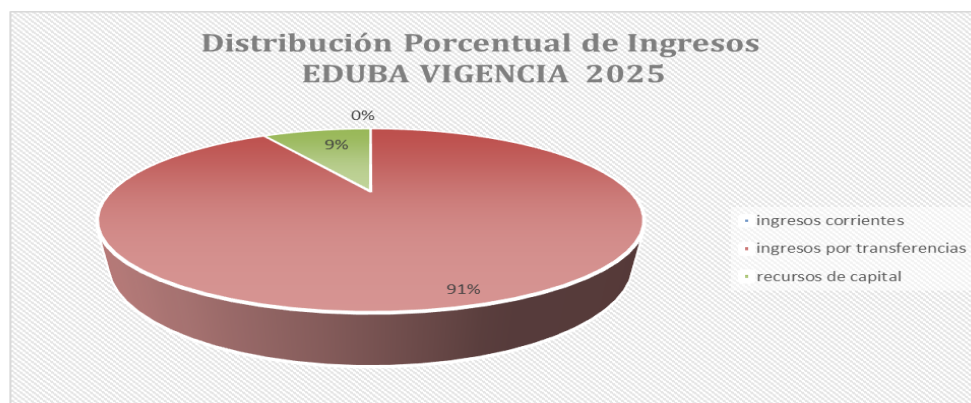
DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTITRES COP (\$9,880,250,923.00), equivalente al **99.71 %** del presupuesto definitivo ejecutado.

De los ingresos recibidos, los Ingresos de Capital; por valor de **OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA COP (\$860,435,780.00)**; participaron con el **8.71%** y ejecución del **107.35%**, frente al total recaudado, estos ingresos corresponden, a recobro de subsidios vigencias anteriores, recursos del Balance 2024 y otros ingresos no tributarios.

El nivel más alto en la participación de los ingresos de **EDUBA** lo representa las transferencias provenientes del Distrito de Barrancabermeja, destinado para gastos de funcionamiento y gastos de inversión, correspondientes al **84.53%** de los Ingresos Corrientes de Libre destinación (ICLD) del Distrito de Barrancabermeja según acuerdo municipal No. 003 de 1994, modificado parcialmente por el Acuerdo Municipal No. 005 del 08 de octubre de 2020 y Acuerdo Distrital 002 del 04 de febrero de 2025, que para la vigencia 2025 fueron por valor de **\$ 8,351,688,875.00** y el **1.5 %** del valor recaudado de Impuesto predial, Acuerdo 085 de 2000; que para la vigencia 2025, fueron por valor de **\$ 668,126,268.00**; **para un total de \$ 9,019,815,143.00** estos ingresos participaron con el **91.29%** del valor total de los ingresos recaudados por EDUBA en la Vigencia 2025.

6.1 Cumplimiento de la Ejecución de ingresos y Gastos vigencia 2025

Gráfico No. 1 distribución Porcentual de Ingresos Vigencia 2025.



 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 75 DE 142	

EL grafico N°1 presenta la distribución porcentual de ingreso de EDUBA en la vigencia 2025, donde los ingresos corrientes tuvieron una participación del 91% y recursos de capital el 9% de participación.

EDUBA, para la vigencia 2025, presentó su presupuesto inicial por valor de **TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE COP (\$ 13,788,048,189.00)**, durante esta vigencia se presentaron modificaciones las cuales **DISMINUYERON** el presupuesto definitivo quedando ajustado en **NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE COP (\$ 9,909,294,911.00)**.

En esta vigencia se ejecutaron los siguientes recursos en ingresos y gastos.

INGRESOS	\$ 9,880,250,923.00
GASTOS	\$9,559,616,942.99
SALDO POR EJECUTAR	\$ 320.633.980.01
TRANSFERENCIAS NO RECIBIDAS -2025	\$ 87,954,768.00
RECURSOS DEL BALANCE PARA ADICION	\$ 232.679.212.01

En el ejercicio fiscal de la vigencia 2025, Se evidencia un saldo por ejecutar de **\$ 232.679.212.01**, quedando en Recursos del Balance **EDUBA vigencia 2025**.

Eduba al cierre de la vigencia 2025, presenta **RESERVAS** por valor de **\$18.602.216.00** corresponde a contratos pendientes por ejecutar.

Eduba al cierre de la vigencia 2025, presenta **CUENTAS POR PAGAR** por valor de **\$130.667.598.00** corresponde a Subsidios pendientes por girar y cesantías e intereses de cesantías por pagar.

Eduba al cierre de la vigencia 2025, presenta **PROCESO EN CURSO**: por valor de **\$38.911.425.00**, correspondiente a:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 76 DE 142	

<i>Número de Disponibilidad presupuestal</i>	<i>Concepto</i>	<i>Valor de la Disponibilidad</i>	<i>Rubro presupuestal</i>
25-00320	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA SEDE DE EDUBA UBICADA EN LA CALLE 48 No.17-25 BARRIO COLOMBIA; SEGUN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES NO. 114 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025	38,911,425.00	2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.02.008.007.02.9-8729

Teniendo en cuenta lo anterior EDUBA, al cierre de la Vigencia 2025; presentó un Superávit de **\$232.679.212.01**.

6.1.1 Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de Ingresos

6.1.2 Análisis de Ingresos

6.1.2.1 Indicador Presupuestal

Ejecución de ingresos = Recaudo Ene- dic. /Presupuesto Ene –dic.

$$\text{\$ } 9,880,250,923.00 / 9,909,294,911.00 = \mathbf{99.70\%}$$

Este indicador nos muestra que por cada \$100 presupuestados en ingresos se obtuvo un recaudo del **99.70%**.

La estructura del presupuesto de ingresos fue la siguiente:

6.1.3 INGRESOS CORRIENTES

La empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de interés social de Barrancabermeja-EDUBA, no conto con Ingresos corrientes para la vigencia 2025, debido a que no hubo ningún recaudo por la naturaleza jurídica de la entidad como son venta de terrenos y otros.

Las transferencias provenientes del municipio y del estado se consideran ingresos corrientes representando la suma de **\$9,019,815,143.00**.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 77 DE 142	

6.1.3.1 INGRESOS TRANSFERENCIAS

El nivel más alto en la participación de los ingresos de EDUBA lo representa las transferencias provenientes del Distrito de Barrancabermeja, destinado para gastos de funcionamiento y gastos de inversión, correspondientes al **2%** de los Ingresos Corrientes de Libre destinación (ICLD) del Distrito de Barrancabermeja y el **1.5 %** del valor recaudado de Impuesto predial, según acuerdo municipal No. 003 de 1994, Acuerdo 085 de 2000; modificados parcialmente por el Acuerdo Municipal No. 005 del 08 de octubre de 2020 y Acuerdo Distrital No. 002 del 24 de febrero de 2025. Que para la vigencia 2025, fueron por valor **de NUEVE MIL DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES COP (\$9,019,815,143.00)**, se ejecutó el **99.03%** con una participaron del **91.29%** del valor total de los ingresos recaudados por EDUBA.

6.2. RECURSOS DE CAPITAL

Son recursos de carácter extraordinario, que se logran mediante operaciones financieras y que constituyen fuentes complementarias de financiación, dentro del presupuesto de EDUBA los recursos de capital tuvieron una participación de **OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA COP (\$860,435,780.00)**; equivalente al **8.71%** y una ejecución del **107.35%**, estos recursos corresponden a , recobro de subsidios vigencias anteriores, recursos del balance 2023 y otros ingresos no tributarios.

6.3 Cumplimiento en la Ejecución de Gastos

6.3.1 Análisis de Gastos

CUADRO No. 2 EJECUCION DE GASTOS VIGENCIA 2025

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 78 DE 142	

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES INTERES SOCIAL -EDUBA-
EJECUCION DE GASTOS VIGENCIA 2025**

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Ejecutado	% Partic.	%Ejec.
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,488,552,097.00	6,542,589,804.00	6,475,617,624.99	67.74	65.35
IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA-	5,488,552,097.00	6,542,589,804.00	6,475,617,624.99	67.74	65.35
GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES	3,631,452,097.00	4,952,746,733.00	4,922,152,793.00	51.49	49.67
GASTOS GENERALES	1,857,100,000.00	1,589,843,071.00	1,553,464,831.99	16.25	15.68
GASTOS DE INVERSION	8,299,496,092.00	3,366,705,107.00	3,083,999,318.00	32.26	31.12
SUBSIDIOS DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	3,077,806,626.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	4,465,608,430.00	1,750,000,000.00	1,749,800,000.00	18.30	17.66
TITULACION DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	756,081,036.00	756,081,036.00	473,575,247.00	4.95	4.78
APOYO A LA PROMOCION DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	0.00	460,624,071.00	460,624,071.00	4.82	4.65
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍA SOLAR SOSTENIBLE Y CONSCIENTE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	4.18	4.04
PRESUPUESTO DE GASTOS	13,788,048,189.00	9,909,294,911.00	9,559,616,942.99	100.00	96.47

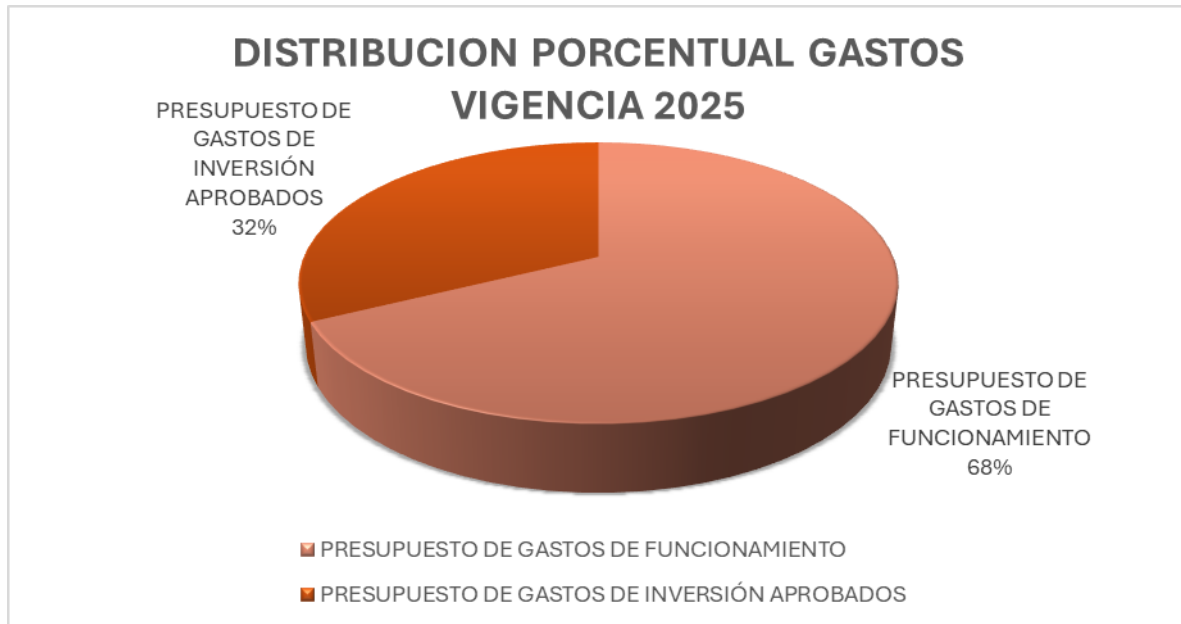
Detalle de la Ejecución Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversión
Periodo: Enero a diciembre de 2025.

El presupuesto definitivo de gastos fue de **\$ 9,909,294,911.00**, se ejecutaron, durante el periodo correspondiente de enero a diciembre de 2025, la suma de **\$ 9,559,616,942.99**, equivalente al **96.47%** del total presupuestado.

Frente a cada uno de los ítems presupuestados encontramos que los gastos de funcionamiento son equivalentes al **67.74%** de participación, que corresponde a una ejecución de **\$ 6,475,617,624.99**, la Deuda Pública al **0%** y la Inversión una participación del **32.26%**, que corresponde a una ejecución de **\$ 3,083,999,318.00**, frente al total ejecutado.

**GRAFICO No. 2
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS EDUBA VIGENCIA 2025**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 79 DE 142	



La grafica N°2 presenta la distribución porcentual gastos funcionamiento participo con el68% y la inversión con el 32%

6.3.1.1 indicador presupuestal:

Ejec. de Egresos =Gastos Ene – Dic/ Presupuesto Ene– Dic

$$= \$ 9,559,616,942.99 / \$ 9,909,294,911.00 = \mathbf{96.47\%}$$

Este índice permite determinar que por cada \$100 presupuestados se gastó o invirtió \$96.47.

Participación del total de Gastos = $\$ 9,559,616,942.99 = \underline{100 \%}$

En el total de Ingresos $\$ 9,880,250,923.00 = \underline{100.29\%}$

Este índice permite determinar que Eduba tuvo un comportamiento de los ingresos superior a los gastos.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 80 DE 142	

6.3.1.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellas apropiaciones que se hacen para los gastos ordinarios que requiere la entidad para la marcha normal de la administración, estos representaron dentro del total del presupuesto ejecutado la suma de **\$ 6,475,617,624.99**, equivalente al **65.35%** de la ejecución del gasto con una apropiación definitiva de **\$ 6,542,589,804.00**.

6.3.1.3 Gastos Personales: son aquellos pagos por trabajos ejecutados por el personal de nómina, supernumerario, o técnico auxiliar con remuneración periódica, estos gastos dentro del total ejecutado representan el **49.67%**, equivalente a **\$ 4,922,152,793.00**, de una apropiación definitiva de **\$ 4,952,746,733.00**.

6.3.1.4 Gastos Generales- Adquisición de Servicios: son aquellos gastos en los que se incurre por concepto de compras, estos gastos dentro del total ejecutado representan el **15.68%**, equivalente a **\$ 1,553,464,831.99**, de una apropiación definitiva de **\$ 1,589,843,071.00**.

6.3.1.5 Deuda Pública: son los pagos efectuados para cumplir con las obligaciones emanadas de la deuda a mediano y largo plazo, por concepto de empréstito incluyendo su amortización e intereses, EDUBA no han celebrado créditos con la Banca local ni nacional desde su creación, por lo que no apropio dentro del presupuesto ninguna partida.

6.4. GASTOS DE INVERSION (proyectos Inversión): son aquellos gastos destinados a crear infraestructura social, en EDUBA se ejecutó la suma de **\$ 3,083,999,318.00**, de un presupuesto definitivo que ascendió a **\$ 3,366,705,107.00**, su participación dentro del presupuesto de gastos fue del **32.26%** y una ejecución del **31.12%**.

De los gastos del Presupuesto de EDUBA en el Capítulo de Inversión, vigencia 2025; **\$ 3,083,999,318.00**; se ejecutados en los siguientes Proyectos:

6.4.1 APOYO A LA PROMOCION DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 81 DE 142	

En la vigencia **2025** se ejecutaron **\$ 460,624,071.00**; con estos recursos se logró la asignación de **110** subsidios complementarios, distribuidos así:

- ✓ **84** subsidios complementarios de vivienda nueva, para proyectos privados, distribuidos en **5** proyectos de vivienda del mercado local.
- ✓ **26** subsidios para compra de vivienda usada, población víctima del desplazamiento

6.4.2 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

En el año **2025** se postularon más de **444** personas de todas las comunas para el programa de mejoramiento de vivienda, de las cuales **162** fueron beneficiadas con un subsidio de mejoramiento.

En resumen, para la vigencia 2025, se ejecutaron **\$ 1,749,800,000.00**; Se asignaron; **162 Subsidios** de mejoramiento urbanos.

6.4.3 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍA SOLAR SOSTENIBLE Y CONSCIENTE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Se Postularon 94 hogares, ejecutaron **\$ 400,000,000.00**. Promoción y divulgación de todo lo relacionado con las diferentes actividades a realizar para la obtención de mejoramientos de vivienda de energía sostenible.

En resumen, para la vigencia 2025, se ejecutaron **\$ 400,000,000.00**; Se asignaron; **50** mejoramientos de vivienda de energía sostenible.

6.4.4 TITULACION DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Se ejecutaron **\$ 473,575,247.00**. Promoción y divulgación de todo lo relacionado con las diferentes actividades a realizar para la correspondiente titulación de predios, que para el año 2025, se entregaron **200 títulos de propiedad** en las comunas 3,4,5 y 6 de la ciudad.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 82 DE 142	

6.4.5 IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA-

Se ejecutaron \$ **6,475,617,624.99**; en actividades propias del funcionamiento de la empresa; así:

Es indispensable tener en cuenta que el Proyecto” **IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA**”, tiene a cargo todo lo relacionado con gastos de personal, gastos generales, adquisición de bienes y servicios , contribuciones inherentes a la nómina, pago de seguridad social, servicio de vigilancia de los proyectos, compra de bienes muebles, servicio de aseo de los proyectos, pólizas de seguro así como la contratación de los prestadores de servicios de apoyo al objeto misional de la Entidad , para el normal funcionamiento y la ejecución y mantenimiento de los diferentes proyectos a cargo de la misma.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 83 DE 142	

6. PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 84 DE 142	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Programación del Presupuesto

Para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gastos de funcionamiento de la entidad para la vigencia 2025, LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA realizó varias reuniones soportadas en acta de reunión que contemplaron las siguientes etapas; Proyección del Presupuesto vigencia 2025 para La Personería Municipal de Barrancabermeja , El valor tomado como base es el estimado y asignado por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Barrancabermeja a través a través de oficio EE-20240412-0130-000006434, radicado el 12 de abril de 2024. La Secretaría de Hacienda del Municipio de Barrancabermeja comunicó presupuesto definitivo mediante correo electrónico de 17 de septiembre de 2025 el valor del Presupuesto para la vigencia 2025 por valor de \$6.066.899.339,00

2. Elaboración del Presupuesto

Conforme a lo previsto por el artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, La Personería Municipal elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2025, tomando como base el valor estimado y asignado por la Secretaría de Hacienda del Municipio valores que se consolidaron teniendo en cuenta las necesidades de cada dependencia de la entidad

3. Presentación del Proyecto de Presupuesto

El anterior proyecto es construido con base a los parámetros del mandato legal según el Decreto 111 de 1996, y artículo, 40 del Acuerdo 101 de 1997. A su vez se envió a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Barrancabermeja mediante oficio de 18 de septiembre de 2024, bajo el número 2325-105.

4. Aprobación del presupuesto

La aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Personería Municipal de Barrancabermeja vigencia 2025, Acuerdo N° 011 del 26 de octubre de 2024, Decreto 681 del 23 de diciembre de 2024 y fue liquidado por la Resolución N° 205 de diciembre 30 de 2024. El valor se tomó a través de la Secretaria de

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 85 DE 142	

Hacienda de Barrancabermeja que asigno una partida presupuestal para la vigencia del presupuesto de la Personería Municipal de Barrancabermeja de **\$6.066.899.339,00** para la vigencia 2025.

5. Modificaciones al Presupuesto

En el presupuesto de funcionamiento se realizaron créditos y contra-créditos por valor \$1.671.015.642,85, aplazamientos 0, desplazamientos 0, adiciones por valor de \$1.383.153.789.00 y reducción 0 que se desglosa en la siguiente tabla No. 1:

Cuadro No. 1 Detallado de modificaciones al presupuesto 2025

Detalle	Adición	Reducción	Crédito	Contracrédito	Aplazamiento	Desaplazamiento
Presupuesto vigencia 2025	1.383.153.789,00		1.671.015.942,85	1.671.015.942,85	0,00	0,00

Quedando un presupuesto definitivo al fenecer la vigencia de \$7.450.053.128, de este monto se recaudó el valor de \$7.275.662.331, cantidad que a su vez fue ejecutada en 97,65%, cumpliendo con la meta de la ley 617 de 2000.

A su vez la Personería Municipal de Barrancabermeja adicionó recursos de la Gobernación de Santander por valor de \$500.000.000 diferentes a las transferencias del Municipio de Barrancabermeja.

6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2025

La Personería Municipal De Barrancabermeja para la vigencia 2025 presentó su presupuesto inicial por valor de \$6.066.899.339,00, durante esta vigencia hubo adición al presupuesto por valor de \$1.383.153.789,00 fijando un presupuesto definitivo de \$7.450.053.128.

La apropiación definitiva del gasto fue de \$7.450.053.128, de los cuales se comprometieron la suma de \$7.275.662.331; donde el Municipio de Barrancabermeja no transfirió el valor de \$88.024.123

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 86 DE 142	

Es de aclarar que, la Personería Municipal recibió recursos de la Gobernación de Santander por valor de \$475.000.000 de \$500.000.000 que se habían pactado, de los cuales se ejecutaron \$413.633.326

Cuentas por Pagar. Al cierre de la vigencia 2025 la Personería Municipal de Barrancabermeja, presenta cuentas por pagar por \$149.418.027,40

Reservas Presupuestales. Esta entidad no contó con reserva presupuestales en la vigencia 2025.

7. Cumplimiento en la ejecución de ingresos y gastos

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025 se ejecutaron los siguientes recursos:

INGRESOS	\$7.337.029.005.00
GASTOS	\$7.275.662.331.02
Valor devolución Transferencias de la Gobernación.	\$61.366.673.98

La Personería Municipal de Barrancabermeja al cierre de la vigencia 2025, presentó una ejecución del 99,16%.

8. Cumplimiento en la ejecución de ingresos

La Tesorería Municipal de Barrancabermeja giró los recursos por valor de \$7.337.029.005,00. De esta forma el presupuesto definitivo es equivalente a \$7.275.662.331,02 en los cuales la entidad ejecutó gastos por valor de \$7.275.662.331,02

La Personería Municipal de Barrancabermeja al cierre de la vigencia 2025, presentó una ejecución del 99,16%.

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja giró a la Personería Municipal las transferencias según lo establecido en el artículo 10º de la ley 617 de 2000, reza

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 87 DE 142	

que el municipio debe girar hasta el 1,7% para funcionamiento según PAC de la entidad y se recibieron de la siguiente manera;

La Personería Municipal, recibió los recursos en la vigencia 2025 por un valor de \$7.337.029.005, con los cuales cubrió los gastos, a su vez la entidad hizo buena aplicación de los recursos.

Cuadro No 2 Relación de ingresos Vigencia 2025

FECHA	COMPROBANTE	ORIGEN	CONCEPTO	VALOR
21/01/2025	CI 25-00002	TESORERIA MUNICIPAL DE B/BERMEJA	Transferencia del mes de ENERO de 2025	505.574.944,88
4/02/2025	CI 25-00003	TESORERIA MUNICIPAL DE B/BERMEJA	Transferencia del mes de FEBRERO de 2025	150.000.000,00
25/02/2025	CI 25-00004	TESORERIA MUNICIPAL DE B/BERMEJA	Transferencia del mes de FEBRERO de 2025	355.574.944,92
17/03/2025	CI 25-00007	TESORERIA MUNICIPAL DE B/BERMEJA	Transferencia del mes de MARZO de 2025	505.574.944,92
10/04/2025	CI 25-00008	TESORERIA MUNICIPAL DE B/BERMEJA	Transferencia del mes de ABRIL de 2025	505.574.944,92
15/05/2025	CI 25-00009	TESORERIA MUNICIPAL DE B/BERMEJA	Transferencia del mes de MAYO de 2025	505.574.944,92
10/06/2025	CI 25-00011	TESORERIA MUNICIPAL DE B/BERMEJA	Transferencia del mes de JUNIO de 2025	505.574.944,92
18/07/2025	CI 25-00012	TESORERIA MUNICIPAL DE B/BERMEJA	Transferencia del mes de JULIO de 2025	505.574.944,92
18/07/2025	CI 25-00013	TESORERIA MUNICIPAL DE B/BERMEJA	Transferencia del mes de JULIO de 2025	131.445.845,00
20/08/2025	CI 25-00014	TESORERIA MUNICIPAL DE B/BERMEJA	Transferencia del mes de AGOSTO de 2025	640.911.709,12
25/09/2025	CI 25-00015	TESORERIA MUNICIPAL DE B/BERMEJA	Transferencia del mes de SEPTIEMBRE de 2025	640.911.709,12
8/10/2025	CI 25-00016	TESORERIA MUNICIPAL DE B/BERMEJA	Transferencia del mes de OCTUBRE de 2025	640.911.709,12
14/10/2025	CI 25-00017	GOBERNACION DE SANTANDER	TRANSFERENCIAS CONVENIO	475.000.000,00
12/11/2025	CI 25-00018	TESORERIA MUNICIPAL DE B/BERMEJA	Transferencia del mes de NOVIEMBRE de 2025	640.911.709,12
19/12/2025	CI 25-00019	TESORERIA MUNICIPAL DE B/BERMEJA	Transferencia del mes de DICIEMBRE de 2025	627.911.709,12
TOTAL INGRESOS				7.337.029.005,00

PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA INFORME MENSUALIZADO DE INGRESOS VIGENCIA 2025

9. Cumplimiento en la ejecución de gastos vigencia 2025

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 88 DE 142	

Del presupuesto definitivo por valor de \$7.450.053.128, la Personería Municipal de Barrancabermeja, comprometió el 99,16% que corresponde a la suma de \$7.275.662.331, esta ejecución se presenta en el cuadro No. 3.

Cuadro No 3 Cumplimiento en la ejecución de gastos Vigencia 2025

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	EJECUCION	PARTICIPACION
SERVICIOS PERSONALES	4.104.413.018,00	4.186.640.417,78	4.098.616.294,78	97,9%	56,3%
GATOS GENERAL	72.728.718,00	1.950.000,00	1.950.000,00	0,0%	0,0%
ADQUICION DE BIENES Y SERVICIOSN	1.882.747.550,00	2.761.462.710,22	2.761.462.710,22	66,0%	38,0%
Transferencias corrientes	7.010.053,00	0	0	0,0%	0,0%
CONVENIO	0,00	500.000.000,00	413.633.326,00	9,9%	5,7%
	6.066.899.339,00	7.450.053.128,00	7.275.662.331,00		100,0%

El cuadro anterior muestra la distribución porcentual y el comportamiento de la ejecución de gastos en la vigencia 2025, correspondiente a la Personería Municipal de Barrancabermeja, presentando una ejecución equivalente al 99.16%

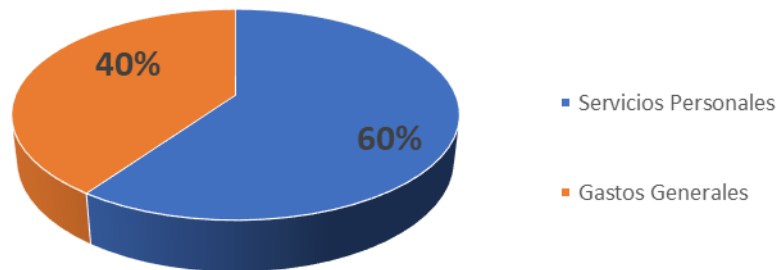
El presupuesto de gastos de la Personería Municipal de Barrancabermeja es solo de funcionamiento, esta entidad no realiza ninguna inversión y su conformación se divide en tres emolumentos, servicios Personales, Gastos Generales y transferencias corrientes.

El presupuesto de la Personería Municipal está compuesto por los numerales que son representativos, de gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, Transferencias corrientes con una cifra total de \$7.450.053.128, de este valor servicios personales representa una participación de 56.3% y Adquisición participó con el 38%.

Gráfico N° 001 Distribución porcentual de Gastos Personería Municipal 2025

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 89 DE 142	

Distribución Porcentual de Gastos Personeria Municipal - Vigencia 2025



El presupuesto de la Personería Municipal de Barrancabermeja, está compuesto por los numerales que son representativos; Gastos de personal y Gastos generales (adquisición de bienes y servicios) con una cifra total de gastos \$7.275.662.331.02, que representa el 60% de gastos de personal equivalente a \$4.098.616.294 y Gastos Generales (adquisición de bienes y servicios) que representa el 40% equivalente al \$2.763.412.710. La Gobernación de Santander comunico a la personería de enviarle \$500.000.000 solo le transfirió \$413.633.326.

10. Cumplimiento normativo presupuestal.

Las Personerías Municipales son creada mediante la constitución de 1991 y sus funciones son instituidas con en el artículo 168 de la ley 136 de 1994, el proyecto que aprobó y liquidó el presupuesto es establecido bajo las normas del Decreto No 111 de 1996, en el artículo 40 y 73 del acuerdo 101 de 1997, la Personería Municipal de Barrancabermeja cuenta con un presupuesto de funcionamiento y su presupuesto se tasa según lo establece el artículo 10º de la a ley 617 de 2000, que reza que recibirá el hasta el 1,7% de los ingresos de libre destinación del presupuesto de rentas del municipio, posterior a la deducciones de rentas cedidas, pignoradas o asignadas por acuerdo o para la conformación de fondos, ésta Entidad cumplió con la normatividad presupuestal existente.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 90 DE 142	

11. Calidad de los registros y la información presupuestal.

Revisado el presupuesto inicial de Ingresos, Gastos y su modificación en el periodo 2025, se constató que cumplieron con la calidad de los registros de acuerdo a los preceptos Constitucionales y legales dado que la entidad aplica política y practicas presupuestales, en concordancia con el Decreto No 111 de 1996, Acuerdo 101 de 1997, la Personería Municipal de Barrancabermeja orienta su proceso contable y presupuestales con la asistencia del equipo asesor de la entidad, como los funcionarios directamente comprometidos con el proceso presupuestal y se apoyan para su desarrollo y ejecución en un software financiero (Gdsoft) diseñado exclusivamente para el Sector Público, que integra mediante un proceso en línea.

12. Verificar el cumplimiento de la ley 617 de 2000

Para la vigencia 2025, sus ingresos por el concepto de Transferencias para funcionamiento de la Personería Municipal se tasaron en **\$6.066.899.339**, los cuales se pueden recibir según lo establece en el artículo 10º de la ley 617 de 2000, que reza “que recibirá hasta el 1,7% de los ingresos de libre destinación del presupuesto de rentas del municipio, posterior a la deducciones de rentas cedidas, pignoradas o asignadas por acuerdo o para la conformación de fondos, tales como (Inderba, Eduba), como muestra el siguiente cuadro.

PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANACBERMEJA			
APLICACIÓN LEY 617 -2000			
VIGENCIA 2025			
EJECUCION DEL PRESUPUESTO			
NUMERAL	INICIAL	ADICIONES	DEFINITIVO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LEY 617	6.066.899.339	883.153.789	6.950.053.128
TOTAL	6.066.899.339	883.153.789	6.950.053.128
CALCULO PARA LAS TRANSFERENCIAS DEL PERSONERIA MUNICIPAL - el artículo 10º de la a ley 617 de 2000			
INGRESOS RLD MUNICIPIO BARRANCABERMEJA PRESUPUESTO INICIAL	356.876.431.706	1,70%	6.066.899.339
INGRESOS RLD MUNICIPIO BARRANCABERMEJA PARA LA ADICION	51.950.222.882	1,70%	883.153.789
TOTAL TRANSFERENCIAS	408.826.654.588		6.950.053.128

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 91 DE 142	

13. Revisión de la Rendición de la Cuenta

Revisada la rendición de la cuenta del SIA en la línea de ejecución presupuestal de ingresos, gastos reservas presupuestales, cuentas por pagar, ejecución del Pac, relación de Compromisos Presupuestales, pagos presupuestales, relación de ingresos y sus respectivas modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos, se constató que las cifras requeridas para esta Auditoria corresponden a la información cruzada con los soportes enviados por la entidad.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 92 DE 142	

7. CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA



 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 93 DE 142	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Elaboración del Presupuesto

Conforme a lo previsto por el artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, El Concejo Municipal elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2025, tomando como base el valor estimado y asignado por la secretaría de hacienda del Municipio valores que se consolidaron teniendo en cuenta las necesidades de cada dependencia de la entidad.

2. Presentación del Proyecto de Presupuesto

El anterior proyecto es construido bajo reunión de 22 de mayo de 2024 bajo los parámetros del mandato legal según el Decreto 111 de 1996, y artículo, 40 del Acuerdo 101 de 1997. A su vez se envió a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Barrancabermeja mediante oficio del 28 mayo de 2024, donde se da respuesta al oficio de fecha 19 de mayo de 2024

Con base al valor estimado y asignado por la secretaría de hacienda del Municipio de Barrancabermeja, el 14 de agosto de 2024 según oficio, el presidente del Concejo Municipal, el profesional de la Corporación y el Contador público elaboran el proyecto de presupuesto vigencia 2025 para el CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, el cual se desglose de la siguiente forma;

Numeral	Resumen	Descripcion	Valor
2	A	Gastos	7,079,730,262.00
2.1	A	Gastos de funcionamiento	7,079,730,262.00
2.1.1	A	Gastos de personal	3,167,089,306.00
2.1.1.01	A	Planta de personal permanente	3,167,089,306.00
2.1.1.01.01	A	Factores constitutivos de salario	795,613,061.00
2.1.1.01.01.001	A	Factores salariales comunes	795,613,061.00
2.1.1.01.01.001.01	C	Sueldo básico	657,807,307.00
2.1.1.01.01.001.06	C	Prima de servicios	27,927,775.00

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 94 DE 142	

2.1.1.01.01.001.07	C	Bonificación por servicios prestados	18,995,410.00
2.1.1.01.01.001.08	A	Prestaciones sociales	84,882,569.00
2.1.1.01.01.001.08.01	C	Prima de navidad	57,353,087.00
2.1.1.01.01.001.08.02	C	Prima de vacaciones	27,529,482.00
2.1.1.01.01.001.10	C	Viáticos de los funcionarios en comisión	6,000,000.00
2.1.1.01.02	A	Contribuciones inherentes a la nómina	407,465,740.00
2.1.1.01.02.001	C	Aportes a la seguridad social en pensiones	84,271,800.00
2.1.1.01.02.002	A	Aportes a la seguridad social en salud	162,252,054.00
2.1.1.01.02.002.01	C	Aportes a la seguridad social en salud empleados	59,692,600.00
2.1.1.01.02.002.01	C	Aportes a la seguridad social en salud Concejales	102,559,454.00
2.1.1.01.02.003	C	Aportes de cesantías	90,715,286.00
2.1.1.01.02.004	C	Aportes a cajas de compensación familiar	28,090,600.00
2.1.1.01.02.005	C	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	7,022,700.00
2.1.1.01.02.006	C	Aportes al ICBF	21,068,000.00
2.1.1.01.02.007	C	Aportes al SENA	3,511,300.00
2.1.1.01.02.008	C	Aportes a la ESAP	3,511,300.00
2.1.1.01.02.009	C	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	7,022,700.00
2.1.1.01.03	A	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1,964,010,505.00
2.1.1.01.03.001	A	Prestaciones sociales	1,964,010,505.00
2.1.1.01.03.001.01	C	Vacaciones	15,651,681.00
2.1.1.01.03.001.02	C	Indemnización por vacaciones	26,130,305.00
2.1.1.01.03.001.03	C	Bonificación por recreación	3,409,913.00
2.1.1.01.03.006	C	Honorarios concejales	1,831,418,828.00
2.1.1.01.03.020	A	Estímulos a los empleados del Estado	87,399,778.00
2.1.1.01.03.020.01	C	Estímulos a los empleados del Estado -programas de Bienar Social	37,399,778.00
2.1.1.01.03.020.02	C	Auxilio Sindical (no de pensiones)	50,000,000.00
2.1.2	A	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 95 DE 142	

			3,894,219,956.00
2.1.2.01	A	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	149,757,000.00
2.1.2.01.01	A	ACTIVOS FIJOS	149,757,000.00
2.1.2.01.01.003	A	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	120,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03	A	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	120,000,000.00
2.1.2.01.01.003.01.06	A	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	120,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03.01-3812101	C	maquinaria, equipo y suministros, en establecimien	120,000,000.00
2.1.2.01.01.004	A	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	29,757,000.00
2.1.2.01.01.004.01	A	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	29,757,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01	A	Muebles	29,757,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.04	A	Otros muebles N.C.P.	29,757,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.04-439101	C	Generadores de gas; plantas de destilación; equipo de aire acondicionado y de refrigeración; máquinas para filtración de líquidos o gases	11,336,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.04-4522	C	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, (computadores portátiles [laptop], notebooks y sub-notebooks)	7,085,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.04-4526101	C	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopidora y/o fax)	11,336,000.00
2.1.2.02	A	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3,744,462,956.00
2.1.2.02.01	A	MATERIALES Y SUMINISTROS	59,732,840.00
2.1.2.02.01.002	A	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2,245,510.00
2.1.2.02.01.002-2352001	C	Café, trillado, descafeinado o no, tostado, molido	1,753,636.00
2.1.2.02.01.002-2381101	C	Té, extractos, esencias y concentrados, y preparados de té o mate	89,108.00
2.1.2.02.01.002-2391101	C	Azúcar refinada	402,766.00
2.1.2.02.01.003	A	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	44,734,330.00
2.1.2.02.01.003-3212	C	pasta de papel, papel y cartón	5,668,000.00
2.1.2.02.01.003-3270	C	Libros de registros	566,800.00

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 96 DE 142	

2.1.2.02.01.003-3215	C	Cajas, cartones, estuches, carátulas para discos y otros empaques (excepto bolsas) de papel, cartón, guata de celulosa o napas de fibra de celulosa; archivadores, clasificadores de cartas y artículos similares de papel o cartón del tipo utilizado en oficinas, negocios o similares	4,251,000.00
2.1.2.02.01.003-3899	C	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	7,085,000.00
2.1.2.02.01.003-3331	C	Combustible para motor (gasolina), incluyendo combustibles de aviación	7,085,000.00
2.1.2.02.01.003-3219	C	Otros productos de papel y cartón	4,251,000.00
2.1.2.02.01.003-3891	C	Plumas, lápices, sellos, cintas para máquinas de escribir y similares, tampones y artículos similares	1,417,000.00
2.1.2.02.01.003-3527	C	Otros productos farmacéuticos para uso medicinal	115,246.00
2.1.2.02.01.003-3532	C	jabón, preparados para limpieza, perfumes y preparados de tocador	4,376,284.00
2.1.2.02.01.003-3191	C	Otros productos de madera	1,417,000.00
2.1.2.02.01.003-3641	C	Sacos y bolsa de plástico	1,417,000.00
2.1.2.02.01.003-3513	C	Tintas de impresión	7,085,000.00
2.1.2.02.01.004	A	Paquetes de sistemas de software	12,753,000.00
2.1.2.02.01.004-4781	C	Paquetes de sistemas de software	12,753,000.00
2.1.2.02.02	A	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3,684,730,116.00
2.1.2.02.02.006	A	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	44,267,012.00
2.1.2.02.02.006-6331	C	Servicios de suministro de comidas	29,757,000.00
2.1.2.02.02.006-6411	C	Servicios de transporte local y turístico de pasajeros	8,000,000.00
2.1.2.02.02.006-6511	C	servicios de transporte de carga por vía terrestre	6,510,012.00
2.1.2.02.02.007	A	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	241,000,000.00
2.1.2.02.02.007-7114	C	servicios de leasing (arrendamiento vehiculos)	160,000,000.00
2.1.2.02.02.007-7131	C	Servicios de seguros de vida individual	70,000,000.00
2.1.2.02.02.007-7135	C	servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción y aparo de la pagaduría	11,000,000.00
2.1.2.02.02.008	A	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1,583,678,104.00
2.1.2.02.02.008-8315	C	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	4,500,000.00
2.1.2.02.02.008-8219	C	servicios jurídicos	153,600,000.00

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 97 DE 142	

2.1.2.02.02.008-8222	C	servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros	65,205,000.00
2.1.2.02.02.008-8311	C	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	1,141,190,369.00
2.1.2.02.02.008-8362	C	Servicios de venta o alquiler de espacio o tiempo publicitario a comisión	29,757,000.00
2.1.2.02.02.008-8412	C	servicios de telefonía y otras telecomunicaciones	20,000,000.00
2.1.2.02.02.008-8422	C	servicios de telecomunicaciones a través de internet	9,919,000.00
2.1.2.02.02.008-85111	C	Servicios de selección de altos ejecutivos	40,000,000.00
2.1.2.02.02.008-85112	C	Servicios de reclutamiento y selección de empleados excepto de altos ejecutivos	15,357,235.00
2.1.2.02.02.008-8713	C	servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	29,757,000.00
2.1.2.02.02.008-8714	C	servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	29,757,000.00
2.1.2.02.02.008-8715	C	servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	29,757,000.00
2.1.2.02.02.008-8729	C	servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes n.c.p.	14,878,500.00
2.1.2.02.02.009	A	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,815,785,000.00
2.1.2.02.02.009-9111	C	Servicios administrativos del gobierno (unidades de aPoyo Normativo)	1,565,785,000.00
2.1.2.02.02.009-9119	C	Otros servicios administrativos del gobierno (conveniso y fortalecimientos)	250,000,000.00
2.1.3	A	Transferencias corrientes	18,421,000.00
2.1.3.04	A	A organizaciones nacionales	9,919,000.00
2.1.3.04.05	A	A otras organizaciones nacionales	9,919,000.00
2.1.3.04.05.001	C	Membresías (FENACON)	9,919,000.00
2.1.3.07	A	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	8,502,000.00
2.1.3.07.02	A	Auxilio Sindical (no de pensiones)	8,502,000.00
2.1.3.07.02.031	C	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	8,502,000.00

Este anteproyecto se envió a la secretaría de hacienda del Municipio de Barrancabermeja mediante el oficio del 28 mayo de 2024, de acuerdo a lo establecido al artículo 40 de acuerdo 101 de 1997.

A su vez se envió a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Barrancabermeja mediante oficio del 25 Agosto de 2024 envió el reajuste de los valores del

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 98 DE 142	

presupuesto 2025, el cual se desglose para la aprobación como lo se muestra a continuación:

4. Aprobación del presupuesto

APROBACION Y LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2025:

Esta liquidación se envió a la secretaría de hacienda del Municipio de Barrancabermeja mediante el oficio del 30 de septiembre de 2024 en respuesta al 19 septiembre de 2024, de acuerdo a lo establecido al artículo 73 de acuerdo 101 de 1997

Qué acuerdo 011 del 26 de octubre de 2024, decreto de liquidación 681 del 23 de diciembre de 2024 asigno una partida presupuestal para la vigencia del presupuesto de la Concejo Municipal de Barrancabermeja del \$ 7,184,565,304.00 para la vigencia 2025, la mesa directiva del Concejo Municipal, El pagador de la Corporación y el Contador público elaboran la liquidación de presupuesto vigencia 2025 para el CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, el cual se desglose de la siguiente forma;

Rubro Presupuestal	Descripción	Presupuesto Inicial
2	Gastos	7,184,565,304.00
2.1	Gastos de funcionamiento	7,184,565,304.00
2.1.1	Gastos de personal	3,293,681,488.00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	3,293,681,488.00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	795,613,061.00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	795,613,061.00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	657,807,307.00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios	27,927,775.00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	18,995,410.00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	84,882,569.00

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 99 DE 142	

2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	57,353,087.00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	27,529,482.00
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	6,000,000.00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	513,306,235.00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	84,271,800.00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	268,092,549.00
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud empleados	59,692,600.00
2.1.1.01.02.002.01.	Aportes a la seguridad social en salud Concejales	208,399,949.00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	90,715,286.00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	28,090,600.00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	7,022,700.00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	21,068,000.00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	3,511,300.00
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	3,511,300.00
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	7,022,700.00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1,984,762,192.00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	45,191,899.00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	15,651,681.00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	26,130,305.00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación por recreación	3,409,913.00
2.1.1.01.03.006	Honorarios concejales	1,831,418,828.00
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado	108,151,465.00
2.1.1.01.03.020.01	Estímulos a los empleados del Estado -programas de Bientar Social	58,151,465.00
2.1.1.01.03.020.02	Auxilio Sindical (no de pensiones)	50,000,000.00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,872,462,816.00
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	149,757,000.00
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	149,757,000.00
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	120,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	120,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03.01-3812101	maquinaria, equipo y suministros, en establecimien	120,000,000.00

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 100 DE 142	

2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	29,757,000.00
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	29,757,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	29,757,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	29,757,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.04-439101	Generadores de gas; plantas de destilación; equipo de aire acondicionado y de refrigeración; máquinas para filtración de líquidos o gases	11,336,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.04-4522	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, (computadores portátiles [laptop], notebooks y sub-notebooks)	7,085,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.04-4526101	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopidora y/o fax)	11,336,000.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3,722,705,816.00
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	58,979,840.00
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2,245,510.00
2.1.2.02.01.002-2352001	Café, trillado, descafeinado o no, tostado, molido	1,753,636.00
2.1.2.02.01.002-2381101	Té, extractos, esencias y concentrados, y preparados de té o mate	89,108.00
2.1.2.02.01.002-2391101	Azúcar refinada	402,766.00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	44,734,330.00
2.1.2.02.01.003-3212	pasta de papel, papel y cartón	5,668,000.00
2.1.2.02.01.003-3270	Libros de registros	566,800.00
2.1.2.02.01.003-3215	Cajas, cartones,	4,251,000.00
2.1.2.02.01.003-3899	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	7,085,000.00
2.1.2.02.01.003-3331	Combustible para motor (gasolina), incluyendo combustibles de aviación	7,085,000.00
2.1.2.02.01.003-3219	Otros productos de papel y cartón	4,251,000.00
2.1.2.02.01.003-3891	Plumas, lápices, sellos, cintas para máquinas de escribir y similares, tampones y artículos similares	1,417,000.00
2.1.2.02.01.003-3527	Otros productos farmacéuticos para uso medicinal	115,246.00
2.1.2.02.01.003-3532	jabón, preparados para limpieza, perfumes y preparados de tocador	4,376,284.00
2.1.2.02.01.003-3191	Otros productos de madera	1,417,000.00
2.1.2.02.01.003-3641	Sacos y bolsa de plástico	1,417,000.00
2.1.2.02.01.003-3513	Tintas de impresión	7,085,000.00

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 101 DE 142	

2.1.2.02.01.004	Paquetes de sistemas de software	12,000,000.00
2.1.2.02.01.004-4781	Paquetes de sistemas de software	12,000,000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3,663,725,976.00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento	44,267,012.00
2.1.2.02.02.006-6331	Servicios de suministro de comidas	29,757,000.00
2.1.2.02.02.006-6411	Servicios de transporte local y turístico de pasajeros	8,000,000.00
2.1.2.02.02.006-6511	servicios de transporte de carga por vía terrestre	6,510,012.00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	241,000,000.00
2.1.2.02.02.007-7114	servicios de leasing (arrendamiento vehiculos)	160,000,000.00
2.1.2.02.02.007-7131	Servicios de seguros de vida individual	70,000,000.00
2.1.2.02.02.007-7135	servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción y aparo de la pagaduría	11,000,000.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1,562,673,964.00
2.1.2.02.02.008-8315	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	5,000,000.00
2.1.2.02.02.008-8219	servicios jurídicos	153,600,000.00
2.1.2.02.02.008-8222	servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros	65,205,000.00
2.1.2.02.02.008-8311	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	1,111,686,229.00
2.1.2.02.02.008-8362	Servicios de venta o alquiler de espacio o tiempo publicitario a comisión	29,757,000.00
2.1.2.02.02.008-8412	servicios de telefonía y otras telecomunicaciones	20,000,000.00
2.1.2.02.02.008-8422	servicios de telecomunicaciones a través de internet	9,919,000.00
2.1.2.02.02.008-85111	Servicios de selección de altos ejecutivos	60,000,000.00
2.1.2.02.02.008-85112	Servicios de reclutamiento y selección de empleados excepto de altos ejecutivos	15,357,235.00
2.1.2.02.02.008-8713	servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	29,757,000.00
2.1.2.02.02.008-8714	servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	29,757,000.00
2.1.2.02.02.008-8715	servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	17,757,000.00
2.1.2.02.02.008-8729	servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes n.c.p.	14,878,500.00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,815,785,000.00

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 102 DE 142	

2.1.2.02.02.009-9111	Servicios administrativos del gobierno (unidades de aPoyo Normativo)	1,565,785,000.00
2.1.2.02.02.009-9119	Otros servicios administrativos del gobierno (conveniso y fortalecimientos)	250,000,000.00
2.1.3	Transferencias corrientes	18,421,000.00
2.1.3.04	A organizaciones nacionales	9,919,000.00
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales	9,919,000.00
2.1.3.04.05.001	Membresías (FENACON)	9,919,000.00
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	8,502,000.00
2.1.3.07.02	Auxilio Sindical (no de pensiones)	8,502,000.00
2.1.3.07.02.031	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	8,502,000.00

Esta liquidación se envió a la secretaría de hacienda del Municipio de Barrancabermeja mediante la Resolución N°.079 expedida el 27 de diciembre de 2024 por la Mesa Directiva de la Corporación edilicia, para la vigencia fiscal de 2025. de acuerdo con lo establecido al artículo 73 de acuerdo 101 de 1997.

5. Modificaciones al Presupuesto

El Concejo Municipal de Barrancabermeja, presentó modificaciones presupuestales: créditos por valor de \$ **1,504,979,316.63** y contra créditos por valor de \$ **1,247,177,216.65** y adición por \$ **663,271,715.00** de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal.

Cuadro 5 Detalle de Modificaciones 2025

CUARO DETALLADOS DE MODIFCACIONES AL PRESUPUESTO				
(C) Acto Administrativo	(F) Fecha	(D) Adición	(D) Crédito	(D) Contracrédito
R 70	2025-11-27	66,197,756.00	153,294,002.83	153,294,002.83
R 48	2025-08-04	597,073,959.00	198,285,248.80	198,285,248.82
R 29	2025-04-04	-	1,005,579,593.00	889,597,965.00
R 60	2025-10-15	-	141,820,472.00	-
R 76	2025-12-05	-	6,000,000.00	6,000,000.00
TOTALES		663,271,715.00	1,504,979,316.63	1,247,177,216.65

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 103 DE 142	

El Concejo Municipal de Barrancabermeja para la vigencia 2025 presentó su presupuesto inicial por valor de \$ 7,184,565,304.00, durante esta vigencia se realizó unas adiciones por valor \$ 663,271,715.00, bajo las resoluciones administrativas con No 048 de 2025, No 070 de 2025, a su vez se aplicaron créditos y contra 1,247,177,216,65 y créditos por valor de \$ 1,504,979,316.63. Fijando un presupuesto definitivo de \$ 8,105,639,119. En la vigencia 2025 fue ejecutada en 98.9%, que equivale a \$ 8,016,121,303, discriminados así : Honorarios un valor de \$ 1,932,919,240.00 y el resto corresponde a Gastos de personal y Gastos Generales por un valor de \$ 6,083,202,062.68, no se ejecutaron el rubro de los Honorarios de Concejales por la inasistencia de los mismos a las sesiones por el valor de \$ 40,320,060.00, a su vez un saldo por ejecutar correspondiente a Gastos de personal y Gastos Generales por un valor de \$ 49,197,756.32 debido a que la administración central no transfirió dichos recursos al Concejo municipal , para un saldo total por ejecutar ascendió al valor de \$ 89,517,816.32

6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2025

En la vigencia fiscal 2025 quedó un presupuesto definitivo al fenecer la vigencia de \$ 7,184,565,304.00, de este monto solo se recaudó el valor \$ 8,105,639,119.00, por lo cual se ejecutó en 98.9%, que equivale a \$ 8,016,121,303, discriminados así : Honorarios un valor de \$ 1,932,919,240.00 y el resto corresponde a Gastos de personal y Gastos Generales por un valor de \$ 6,083,202,062.68, no se ejecutaron el rubro de los Honorarios de Concejales por la inasistencia de los mismos a las sesiones por el valor de \$ 40,320,060.00, a su vez un saldo por ejecutar correspondiente a Gastos de personal y Gastos Generales por un valor de \$ 49,197,756.32 debido a que la administración central no transfirió dichos recursos al Concejo municipal , para un saldo total por ejecutar ascendió al valor de \$ 89,517,816.32.

Que a 31 de diciembre de 2025, Se realizó el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2025 y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se hace necesario constituir la reserva presupuestal para ser ejecutada y pagada en la vigencia 2026, por la suma Ciento Setenta y dos Millones Ochenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Cinco pesos m/cte (\$ 172,088,975), según cuadro anexo bajo la resolución No 0089 de 2025

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 104 DE 142	

De igual manera a 31 de diciembre de 2025, existen deudas legalmente contraídas por valor de Cuarenta Nueve Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco pesos m/cte (\$ 49,576,845.00). según la resolución No 0089 de 2025

Reservas Presupuestales. Al cierre de la vigencia 2025 el Concejo Municipal de Barrancabermeja, ejecuto un valor de \$ 128,301,850, quedando pendiente un valor de \$ 39,582,256 del total de la Reservas Presupuestales de \$ 167,884,106, bajo la resolución No 083 de 2024.

Cuadro 6 Reservas Presupuestales

NIT	NOMBRE	FECHA	No documento Rp	Concepto	valor	Numeral de presupuesto
00860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA	2024-09-21	24-00236	CD 24-00223, ADICIONAL N° 01 EN VALOR Y TIEMPO AL CONTRATO MIN-CMB-001-2024 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE LAS POLIZAS DE SEGURO DE VIDA DE LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, POLIZA DE SEGURO DE MANEJO SECTOR OFICIAL PARA EL FUNCIONARIO PAGADOR Y POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES MUEBLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	3,957,700	Servicios de seguros de vida individual
00860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA	2024-09-21	24-00236	CD 24-00223, ADICIONAL N° 01 EN VALOR Y TIEMPO AL CONTRATO MIN-CMB-001-2024 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE LAS POLIZAS DE SEGURO DE VIDA DE LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA,	624,556	servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción y aparo de la pagaduría

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 105 DE 142	

				POLIZA DE SEGURO DE MANEJO SECTOR OFICIAL PARA EL FUNCIONARIO PAGADOR Y POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES MUEBLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
01098614127	CARLOS ARTURO GUEVARA	2024-01-26	24-00026	CD 24-00007, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA ASESORAR JURIDICAMENTE A LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGUN CONTRATO No. CD-CMB-002-24	10,000,000	servicios jurídicos
01096214232	SANCHEZ RINCON KIARA	2024-06-26	24-00157	CD 24-00140, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO CD-CMB-108-24	3,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
00013882206	GUEVARA CARDONA LUIS-ARTURO	2024-07-29	24-00195	CD 24-00170, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE PRODUCCIÓN PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE REQUIERA EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-140-24	10,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 106 DE 142	

01096214019	CAMPO SAAVEDRA JUAN CAMILO	2024-09-25	24-00240	CD 24-00218, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) DE SISTEMAS PARA BRINDAR APOYO EN LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGUN CONTRATO No. CD-CMB-178-24	4,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
00028020315	RODRIGUEZ ARDILA LISSETH JOHANNA	2024-09-30	24-00244	CD 24-00231, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL AREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-184-24	4,500,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01062398491	PEREZ USTARIZ JORGE DANIEL	2024-10-11	24-00262	CD 24-00242, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA APOYAR LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL AREA DE CONTRATACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGUN CONTRATO No. CD-CMB 200-24	3,500,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01096184615	LEBOLO GALVAN LUIS FRANCISCO	2024-10-11	24-00270	CD 24-00243, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGUN CONTRATO No. CD-CMB-208-24	2,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 107 DE 142	

01098700403	SILVA MACIAS LEANDRO	2024-10-26	24-00289	CD 24-00258, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAR A LA COMISIÓN PRIMERA O DEL PLAN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No CD-CMB-222-24	5,500,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
00063537147	ORTIZ CAMACHO BLANCA ISABEL	2024-11-14	24-00297	CD 24-00234, PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN GESTION EMPRESARIAL PARA BRINDAR APOYO AL AREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-226-24	5,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01095824900	VECINO MIRANDA JUAN FELIPE	2024-11-14	24-00298	CD 24-00254, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA EMITIR CONCEPTOS A LA COMISION PRIMERA O DEL PLAN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-227-24	3,250,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01096213927	YERLLY XIMENA ARZUZA VILLAMIZAR	2024-11-25	24-00306	CD 24-00277, ADICIONAL N° 01 EN TIEMPO Y VALOR DEL CONTRATO 001 DE 2024 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA	1,166,666	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 108 DE 142	

				BRINDAR ASESORIA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
00091425208	MORGAN EGEA SANCHEZ	2024-11-30	24-00311	CD 24-00280, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA ESPECIALISTA PARA EMITIR CONCEPTOS A LA COMISIÓN SEGUNDA DE LA CORPORACION EDILICIA, SEGUN CONTRATO No. CD-CMB-235-24	10,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
00063462909	CONSTANZA SIERRA MARTINEZ	2024-12-05	24-00327	CD 24-00298, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) PUBLICO (A) PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, SEGUN CONTRATO No. CD-CMB-248-24	5,500,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01096214232	SANCHEZ RINCON KIARA	2024-12-05	24-00330	CD 24-00283, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE DESIGNEN DESDE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGUN CONTRATO No. CD-CMB-249-24	1,500,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 109 DE 142	

01090426006	ANDRES MAURICIO HERNANDEZ CAMARGO	2024-12-16	24-00346	CD 24-00315, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA BRINDAR ASISTENCIA JURIDICA A LA COMISION PRIMERA O DEL PLAN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-262-24	5,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
00091474118	GOMEZ HERNANDEZ LUIS FERNANDO	2024-12-16	24-00349	CD 24-00312, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA APOYAR EN LOS ASUNTOS PROPIOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-265-24	5,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01098640562	SURMAI BENAVIDES LUIS FERNANDO	2024-12-16	24-00350	CD 24-00317, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL PARA PRESTAR ASISTENCIA TECNICA A LAS COMISIONES EN RELACION CON LOS PROYECTOS DE OBRA CIVIL EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-266-24	4,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
00063558917	SILVA MACIAS MARITZA EDITH	2024-12-16	24-00351	CD 24-00316, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR (A) PUBLICO (A) PARA APOYAR EN LOS TEMAS CONTABLES DE PAGADURIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE	5,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 110 DE 142	

				BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-267-24		
00830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	2024-03-11	24-00087	CD 24-00076, SERVICIO DE TELEFONIA Y TELECOMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2024	1,180,184	servicios de telefonía y otras telecomunicaciones
00890104530	CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA	2024-02-26	24-00068	CD 24-00047, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ACOMPañAR EL PROCESO DE SELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA DE PERIODO CONSTITUCIONAL 2024- 2028	19,000,000	Servicios de selección de altos ejecutivos
00890104530	CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA	2024-04-18	24-00112	CD 24-00046, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ACOMPañAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA PERIODO 2024. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB- 069-24	16,000,000	Servicios de selección de altos ejecutivos
00890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	2024-11-29	24-00309	CD 24-00266, DISEÑO, APLICACION, CALIFICACION Y RESPUESTAS A LAS RECLAMACIONES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO Y VALORACION DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE	30,000,000	Servicios de selección de altos ejecutivos

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 111 DE 142	

				BARRANCABERMEJA PERIODO 2025, SEGUN CONTRATO No. CD- 233- 24		
01096244283	OJEDA FUENTES DANIEL ALEJANDRO	2024-03-05	24-00077	CD 24-00053, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPANAMIENTO COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO I A LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA MILENA GALVIS MORA. SEGUN CONTRATO No. CD-CMB-044-24	4,000,000	Servicios administrativos del gobierno (unidades de aPoyo Normativo)
00013853229	SIERRA RUBIO JORGE SANTIAGO	2024-09-16	24-00230	CD 24-00188, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA APORTAR ELEMENTOS DE JUICIO A LA HONORABLE CONCEJAL ANASTASIA MARTINEZ BECERRA, COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB- 172-24	1,255,000	Servicios administrativos del gobierno (unidades de aPoyo Normativo)
00091424864	RUEDA ACEVEDO GONZALO	2024-12-16	24-00348	CD 24-00319, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPANAMIENTO COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II AL HONORABLE CONCEJAL ELKIN DAVID BUENO ALTAHONA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB- 264-24	3,950,000	Servicios administrativos del gobierno (unidades de aPoyo Normativo)

**TOTAL, RESERVA
PRESUPUESTAL 167,884,106**

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 112 DE 142	

Cuentas por Pagar. Al cierre de la vigencia 2025 el Concejo Municipal de Barrancabermeja, Ejecuto el 100% de Cuentas por pagar de la vigencia 2025 por valor de \$ 168,143,333, bajo la resolución No 083 de 2024.

NIT	NOMBRE	FECHA	No documento Causacion	Concepto	valor	Numeral de presupuesto
00091441860	YAMID BUITRAGO FUENTES	2024-12-31	24-01400	CP 24-00180, CD 24-00152, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR (A) PÚBLICO (A), CON TITULO DE POSTGRADO EN FINANZAS PÚBLICAS Y TRIBUTARIA PARA ASESORAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA EN MATERIA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA. SEGÚN CONTRATO CD-CMB-124-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	3,960,000	servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
01096189817	KATHERINE VALDERRAMA BELTRAN	2024-12-31	24-01397	CP 24-00030, CD 24-00003, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) DE TELECOMUNICACIONES ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO Y ORGANIZACION DE LOS DIFERENTES SISTEMAS OFIMATICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-005-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE NOVIEMBRE Y EL 28 DE DICIEMBRE DE 2024	5,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
00091495805	ESPITIA CARVAJAL SAITH	2024-12-31	24-01398	CP 24-00353, CD 24-00311, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) DE SISTEMAS PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DENTRO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN	5,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 113 DE 142	

				CONTRATO No. CD-CMB-269-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
01096203086	CARDONA ARRIETA DIANA PAOLA	2024-12-31	24-01401	CP 24-00281, CD 24-00236, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL Y SANEAMIENTO PARA APOYAR EL PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No CD-CMB-215-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE NOVIEMBRE Y EL 25 DE DICIEMBRE DE 2024	4,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01096221872	PARADA ROJAS AURA CRISTINA	2024-12-31	24-01402	CP 24-00340, CD 24-00310, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) PARA BRINDAR ACOMPANIAMIENTO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-258-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 07 DE DICIEMBRE Y EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024	6,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01098726297	VEGA CAPACHO NELSON ENRIQUE	2024-12-31	24-01403	CP 24-00299, CD 24-00276, ADICIONAL No. 01 EN TIEMPO Y VALOR DEL CONTRATO 173 DE 2024 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA BRINDAR APOYO EN LA ESTRUCTURACION DE LOS DIFERENTES ACTOS Y DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACION EDILICIA. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE	3,500,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 114 DE 142	

				NOVIEMBRE Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2024.		
01098726297	VEGA CAPACHO NELSON ENRIQUE	2024-12-31	24-01404	CP 24-00234, CD 24-00197, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA BRINDAR APOYO EN LA ESTRUCTURACION DE LOS DIFERENTES ACTOS Y DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACION EDILICIA, SEGUN CONTRATO No. CD-CMB-173-24. PAGO ACTA PARCIAL 01 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE SEPTIEMBRE Y EL 22 DE OCTUBRE DE 2024.	3,500,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01098726297	VEGA CAPACHO NELSON ENRIQUE	2024-12-31	24-01405	CP 24-00234, CD 24-00197, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA BRINDAR APOYO EN LA ESTRUCTURACION DE LOS DIFERENTES ACTOS Y DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACION EDILICIA, SEGUN CONTRATO No. CD-CMB-173-24. PAGO ACTA PARCIAL 02 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE OCTUBRE Y EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024	3,500,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
00028483887	KATTY DAMITH CASTILLO MUÑOZ	2024-12-31	24-01406	CP 24-00251, CD 24-00233, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ORIENTACION A LA COMUNIDAD QUE PARTICIPE EN LAS DIFERENTES REUNIONES, SESIONES Y COMISIONES, SEGÚN CNTRATO No.CD-CMB-191-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 02 DE	4,833,333	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 115 DE 142	

				DICIEMBRE Y EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024		
01096246182	AMAYA RAMIREZ NICOLAS	2024-12-31	24-01407	CP 24-00254, CD 24-00207, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES DE CONTRATACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-193-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE Y EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.	4,500,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
00013853798	AGUALIMPIA MEJIA JOSE NECTOLIO	2024-12-31	24-01408	CP 24-00141, CD 24-00119, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO (A) PARA BRINDAR ASESORIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. 095-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE NOVIEMBRE Y EL 29 DE DICIEMBRE DE 2024.	10,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01096228836	GALEANO MORENO GISSELLE PAOLA	2024-12-31	24-01409	CP 24-00259, CD 24-00241, PRESTACION DE SERVICIOS COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA APOYAR LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-197-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 07 DE DICIEMBRE Y EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE	4,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 116 DE 142	

				DICIEMBRE Y EL 25 DE DICIEMBRE DE 2024.		
01096213972	RIOS PEÑA JULIETH KATHERINE	2024-12-31	24-01410	CP 24-00283, CD 24-00251, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO (A) PARA ASESORAR A LA COMISION PRIMERA O DEL PLAN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, SEGÚN CONTRATO No. CD-DMB-219-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE NOVIEMBRE Y EL 28 DE DICIEMBRE DE 2024	6,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01096210985	SORANYI LISNEY RIVERA CHAVERRA	2024-12-31	24-01411	CP 24-00249, CD 24-00232, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA APOYAR Y ASESORAR EN ASUNTOS DE SU FORMACION PROFESIONAL A LA COMISION PRIMERA O DEL PLAN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-189-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE Y EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024	5,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 117 DE 142	

01108999479	ARIAS SANCHEZ OSCAR JULIAN	2024-12-31	24-01412	CP 24-00242, CD 24-00204, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE CONTROL INTERNO, PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA FUNCION PUBLICA, FOMENTANDO CONTROL, ORGANIZACION, SISTEMATIZACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PLANES DE GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-180-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE NOVIEMBRE Y EL 29 DE DICIEMBRE DE 2024	5,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01095947073	CAMARGO SARMIENTO LUCAS DANIEL	2024-12-31	24-01413	CP 24-00264, CD 24-00247, PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA COMISION TERCERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON SU FORMACIÓN PROFESIONAL. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-202-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE DICIEMBRE Y EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024	3,500,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01005178517	ANGARITA CASTAÑO DAYANA ANDREA	2024-12-31	24-01414	CP 24-00267, CD 24-00228, PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL ESPECIALISTA PARA ACOMPAÑAR Y ASESORAR A LA COMISION PRIMERA O DEL PLAN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-205-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE DICIEMBRE Y EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024	2,800,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 118 DE 142	

00063469619	MUNERA PACHECO KATHARINE LEORANA	2024-12-31	24-01415	CP 24-00261, CD 24-00239, PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ADMINISTRADOR (A) PUBLICO (A) PARA EMITIR CONCEPTOS A LA COMISION PRIMERA O DEL PLAN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON SU FORMACIÓN PROFESIONAL. SEGUN CONTRATO CD-CMB 199-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE DICIEMBRE Y EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024	2,750,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01096245100	ALDANA ORTEGA DANIELA MARGARITA	2024-12-31	24-01416	CP 24-00284, CD 24-00256, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL Y SANEAMIENTO PARA ASESORAR A LA COMISIÓN TERCERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No CD-CMB-218-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE NOVIEMBRE Y EL 28 DE DICIEMBRE DE 2024	5,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01096222454	QUIROZ MONTESINO PAOLA ANDREA	2024-12-31	24-01417	CP 24-00278, CD 24-00203, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL AREA DE TALENTO HUMANO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-207-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE DICIEMBRE Y EL 28 DE DICIEMBRE DE 2024	2,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01096219448	PEREZ RANGEL ERIKA JOHANA	2024-12-31	24-01418	CP 24-00241, CD 24-00217, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y DEL AREA DE PAGADURIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGUN	6,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 119 DE 142	

				CONTRATO No. CD-CMB-181-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DRE NOVIEMBRE Y EL 25 DE DICIEMBRE DE 2024		
00013724892	ARCINIEGAS VARGAS GUSTAVO ADOLFO	2024-12-31	24-01419	CP 24-00293, CD 24-00253, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA ASESORAR Y EMITIR CONCEPTOS A LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No CD-CMB-225-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE NOVIEMBRE Y EL 29 DE DICIEMBRE DE 2024.	5,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01010190061	SANCHEZ ORTIZ ANDRES MAURICIO	2024-12-31	24-01420	CP 24-00257, CD 24-00230, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN LA OFICINA DE PAGADURIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGUN CONTRATO No. CD-CMB-195-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE DICIEMBRE Y EL 25 DE DICIEMBRE DE 2024	4,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01109001684	ARIAS SANCHEZ HECTOR FABIAN	2024-12-31	24-01421	CP 24-00130, CD 24-00084, PRESACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO EN LA EJECUCIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN AMBIENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-086-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL21 DE NOVIEMBRE Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024	6,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 120 DE 142	

01096213567	ROSADO ARCE MARCELA	2024-12-31	24-01422	CP 24-00265, CD 24-00240, PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ABOGADO (A) PARA ACOMPañAR Y ASESORAR A LA COMISION PRIMERA O DEL PLAN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-203-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE DICIEMBRE Y EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024	2,750,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01039682635	GARZON ECHAVARRIA RAFAEL HUMBERTO	2024-12-31	24-01423	CP 24-00285, CD 24-00250, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No CD-CMB-216-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE NOVIEMBRE Y EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024	5,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01096211700	MARTINEZ PIMIENTA ANDRES ROLANDO	2024-12-31	24-01424	CP 24-00282, CD 24-00214, ADICIONAL N° 01 EN TIEMPO Y VALOR DEL CONTRATO 094 DE 2024 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO PARA ASESORAR Y APOYAR EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DE CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No CD-CMB-094-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE NOVIEMBRE Y EL 29 DE DICIEMBRE DE 2024	5,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 121 DE 142	

01098637207	RAMOS ARANGO ULFRAN FERNANDO	2024-12-31	24-01425	CP 24-00266, CD 24-00238, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO EN LOS TRAMITES QUE SE SURTAN EN EL AREA DE CONTRATACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-204-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE DICIEMBRE Y EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.	3,250,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01098804151	GALAN VELASQUEZ GUSTAVO ANDRES	2024-12-31	24-01426	CP 24-00252, CD 24-00226, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASISTIR JURIDICAMENTE EN LOS ASUNTOS QUE COMPETEN AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES DE LA COMISION SEGUNDA O DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-192-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024	4,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
00013889412	MENESES SUAREZ ALONSO	2024-12-31	24-01427	CP 24-00263, CD 24-00246, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PUBLICO (A) ESPECIALISTA PARA APOYAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS DEL AREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-201-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024	3,500,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 122 DE 142	

00091433347	VELASQUEZ LUIS EDUARDO.	2024-12-31	24-01428	CP 24-00247, CD 24-00225, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA BRINDAR ASESORIA A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-187-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024	8,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
00063467486	POLANCO RINCON MARINELLA	2024-12-31	24-01429	CP 24-00245, CD 24-00206, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA ADMINISTRATIVA AL AREA DE CONTRATACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-185-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024	4,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01098623430	RAFAEL ANDRES JARABA GARCIA	2024-12-31	24-01430	CP 24-00142, CD 24-00118, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) DE SISTEMAS ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LAS TICS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-096-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2024	6,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
01062398491	PEREZ USTARIZ JORGE DANIEL	2024-12-31	24-01431	CP 24-00262, CD 24-00242, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA APOYAR LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL AREA DE CONTRATACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGUN CONTRATO No. CD-CMB 200-24. PAGO ACTA PARCIAL 02 DEL	7,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 123 DE 142	

				PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2024		
01098653476	AMARIS GOMEZ OMAR JAVIER	2024-12-31	24-01432	CP 24-00273, CD 24-00215, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR (A) GRAFICO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LAS ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGUN CONTRATO No. CD-CMB-212-24. PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024	3,000,000	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
00060261426	VILLAMIZAR DELGADO YADDY MILENA	2024-12-31	24-01399	CP 24-00354, CD 24-00318, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA PRESTAR ASISTENCIA AL HONORABLE CONCEJAL ELKIN DAVID BUENO ALTAHONA, COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II. SEGÚN CONTRATO No. CD-CMB-270-24 PAGO ACTA FINAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	5,800,000	Servicios administrativos del gobierno (unidades de aPoyo Normativo)

TOTAL, CUENTAS POR

PAGAR

168,143,333

7. Cumplimiento en la ejecución de ingresos y gastos vigencia 2025

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025 se ejecutaron los siguientes recursos:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 124 DE 142	

SUPER AVIT O DEFICIT FISCAL 2025

CIERRE DE PRESUPUESTO 2025		
CONCEPTO	VALORES	SALDO
INGRESOS PRESUPUESTO 2025	8,056,441,362.68	
COMPROMISOS PRESUPUESTALES 2025	8,016,121,302.00	
SALDO	40,320,060	

En la vigencia fiscal 2025 ingresó el valor \$ 8,056,441,362.68, de este monto se ejecutaron gastos por valor de \$ 8,016,121,302.00, quedo un excedente de \$ 40,320,060, lo cuales corresponden a los Honorarios de Concejales por la inasistencia de los mismos a las sesiones .

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja giró al Honorable Concejo las transferencias según lo establece el artículo 10º de la ley 617 de 2000, que reza que hasta el 1,5% de los ingresos de libre destinación del municipio, mas los Honorarios de los concejales, este valor se calcula de la siguiente forma; son 190 sesiones por 17 Honorables concejales por la vigencia, el valor de cada sesión se calcularía con la sesión del año anterior mas el IPC según artículo 1 de la ley 1368 de 2009, Modifíquese el Artículo 2 de la Ley 2461 de 2025, el cual quedara así: para la vigencia fiscal 2025 el municipio de Barrancabermeja giro el valor \$ 8,056,441,363.00. según PAC de la entidad y se recibieron de la siguiente manera;

8. Relación de ingresos Vigencia 2025

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 125 DE 142	

fecha de recaudo	No de recibo	Concepto de recaudo	VALOR RECAUDO
2025-01-22	CI 25-00001	Transferencias del mes ENERO del 2025	598,713,775.00
2025-02-28	CI 25-00002	Transferencias del mes FEBRERO del 2025	598,713,775.00
2025-03-17	CI 25-00003	Transferencias del mes MARZO del 2025	598,713,775.00
2025-04-30	CI 25-00004	Transferencias del mes ABRIL del 2025	611,600,622.60
2025-05-30	CI 25-00005	Transferencias del mes MAYO del 2025	611,600,622.60
2025-06-30	CI 25-00006	Transferencias del mes JUNIO del 2025	611,600,622.60
2025-07-21	CI 25-00007	Transferencias del mes JULIO del 2025	611,600,622.60
2025-08-31	CI 25-00008	Transferencias del mes AGOSTO del 2025	731,015,414.40
2025-09-30	CI 25-00009	Transferencias del mes SEPTIEMBRE del 2025	731,015,414.40
2025-10-30	CI 25-00010	Transferencias del mes OCTUBRE del 2025	778,288,905.40
2025-11-30	CI 25-00011	Transferencias del mes NOVIEMBRE del 2025	778,288,905.40
2025-12-05	CI 25-00012	Transferencias del mes DICIEMBRE del 2025	765,288,908.00
2025-12-26	CI 25-00013	Transferencias del mes DICIEMBRE del 2025	30,000,000.00
		TOTAL	8,056,441,363.00

Cumplimiento en la ejecución de gastos Vigencia 2025

Ejecucion de Gastos Vigencia 2025					
CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISOS	EJECUCION	PARTICIPACION
SERVICIOS PERSONALES	1,462,262,660	1,173,526,040	1,173,526,040	100.0%	15%
HONORARIOS CONCEJALES	1,831,418,828	1,973,239,300	1,932,919,240	98.0%	24%
GASTOS GENERALES	3,890,883,816	4,958,873,779	4,909,676,022	99.0%	61%
TOTAL	7,184,565,304	8,105,639,119	8,016,121,303	98.9%	

Análisis de Gastos y Porcentaje de Ejecución del Concejo Municipal de Barrancabermeja vigencia 2025

Quedando un presupuesto definitivo al fenecer la vigencia de \$ 8,105,639,119, de este monto solo se recaudó el valor \$ 8,056,441,363.00, por lo cual se ejecutaron en un 98.9%, esto debido a la no ejecución de los Honorarios de Concejales por la inasistencia de los mismos a las sesiones por el valor de \$ 40,320,060.00. a su vez un saldo por ejecutar de \$ 49,197,756.32 de funcionamiento debido a que la administración central no transfirió dichos recursos al Concejo municipal, para un saldo por ejecutar ascendió al valor de \$ 89,517,816.32.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 126 DE 142	

El presupuesto de gastos del Concejo Municipal de Barrancabermeja es solo de funcionamiento, esta corporación no realiza ninguna inversión y su conformación se divide en tres emolumentos, servicios Personales, Honorarios Concejales y Gastos Generales como se muestra en la gráfica No1 a continuación:

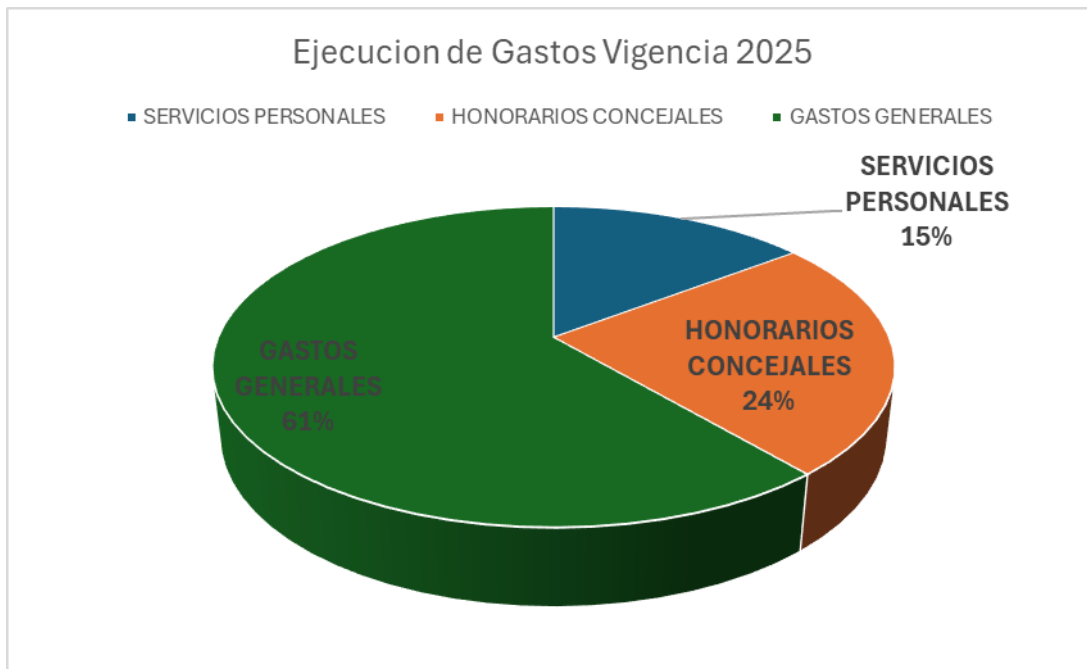


Gráfico N° 1. Comportamiento de la ejecución por gasto Concejo de Barrancabermeja año 2025

El grafico No.1 muestra el comportamiento de la distribución porcentual de gastos, Destacándose servicios personales con el 15% de participación; Honorarios Concejales este rublo tiene una participación del 24.% del presupuesto de gastos.

A su vez existe la participación de otros conceptos que van de la mano al pago de honorarios de Concejales, los cuales son por ley el pago de seguro de vida según ley 136 de 1994, seguridad social salud y que participan el presupuesto de gastos Generales en 61 % .

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 127 DE 142	

Gastos de Personal, que lo integran los salarios y prestaciones sociales de una planta de 8 empleados, como también los pagos por seguridades sociales y parafiscales, a continuación se presenta un cuadro con dicho cargos mensual;

Gastos de personal

CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA PLANTA PERSONAL PARA LA VIGENCIA 2025					
COD	APELLIDOS - NOMBRES	CARGO	CEDULA	FECHA DE INGRESOS	Tipo de Vinculacion
A001	NHORA CECILIA CACERES ROA	TECNICO ADMT.	37,926,809	1991-02-07	Carrera Administrati
A0010	ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS	SECRETARIO GENERAL	13,854,247	2021-01-01	Eleccion
A0011	SILVESTRE RUEDA MARILUZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	37,928,614	2021-01-04	Libre Nombramien to
A003	HOLMAN GARCÍA MARÍN	CONDUCTOR I	13,885,372	1992-11-18	retirado
A004	AUSTI MORA ANGULO	SECRETARIO EJECUTIVO	91,421,935	1995-02-07	Carrera Administrati
A005	OMAIRA FIGUEROA MEDINA	SECRETARIO	63,491,109	2017-08-01	Provisionalid ad
A006	ALEIDA CHOGÓ QUINTERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.096.211.794	2022-10-26	Provisionalid ad
A007	SIOMARA BALLESTEROS CANEVA	AUXILIAR SERVICIO GENERAL	39,024,425	2008-02-26	Provisionalid ad
A014	JAHORY JAZMIN GUARIN LAN	CONDUCTOR I	13,885,372	1992-11-18	Carrera Administrati

En el Grupo de Personal también participa el pago de Unidades Normativas que se asignan según acuerdo Municipal No 041 de 2017, y consiste en dar un apoyo a través de personal de su confianza e idóneo por contratación de servicios para diferentes actividades de los concejales y la cual varía cada año dependiendo del Honorable Concejal. Su forma de tasar dicho valor lo determina el acuerdo 041 de 2017 y es por igual para todo los concejales por año. Su participación es de 19% del total del presupuesto de gastos.

Otro componente de este grupo es la Remuneración por Prestación de Servicios Técnicos, Asistenciales y Profesionales, que consiste en la vinculación por contrato de prestación de servicios al personal necesario para los temas jurídicos, contables, presupuestales, organizacionales, control interno, operativos como (Sonido, portería, Digitación y Asistentes o secretaria de cada comisión), a su vez un numero de profesionales idóneos en las diferentes materias que se han necesarios para asesorar las diferentes comisiones y que por su análisis, control

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 128 DE 142	

político, estudio de proyectos y problemática sociales que se hacen prioritarios para el proceso de la corporación.

En los Gastos generales, que representan el 61% del total del presupuesto del Concejo Municipal de Barrancabermeja, se distribuyen en los gastos normales para su funcionamiento tales como compra de equipos, reemplazo de los mismos, reparaciones de la instalación y de los elementos que conforman el inmobiliario del Concejo Municipal, pago de servicios telefónicos, y electricidad pero de oficinas arrendadas para el archivo, como también el canon de arrendamiento de estas oficinas, vehículos, pago de seguros, publicidad, elementos de aseo y cafetería, todos estos insumos para llegar a lograr los objetivos de la corporación, es de aclarar que en la actualidad el Concejo Municipal no paga servicios de energía eléctrica ni agua y alcantarillado ya que la alcaldía municipal asume estos costos, lo cual nos lleva a pensar que si a futuro la corporación tiene sed propia los gastos generales aumentarían considerablemente dependiendo una nueva planta de personal e infraestructura.

9. Cumplimiento normativo presupuestal.

De acuerdo al Decreto No 111 1996, Acuerdo 101 de 1997 y la Resolución No 115 de 2016 del Honorable Concejo municipal de Barrancabermeja, proyecto aprobó y liquidó el presupuesto de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 y 73 del acuerdo 101 de 1997. Para la vigencia 2019 sus ingresos por el concepto de Transferencias para funcionamiento y el cual solo puede recibir según lo establece el artículo 10º de la Ley 617 de 2000, que reza “ que recibirá hasta el 1,5% de los ingresos de libre destinación del presupuesto de rentas del municipio, posterior a las deducciones de rentas cedidas, pinoradas o asignadas por acuerdo o para la conformación de fondos, tales como (Inderba, Eduba), a su vez se suman los honorarios de los concejales, los cuales la Ley 617 de 2000, asigna 150 sesiones ordinarias y 30 extraordinarias por un valor que debía ser igual a un día de salario del señor alcalde, esto hasta el 1 de enero de 2010, en la cual la Ley 1368 de 2009, ordenó que el número de sesiones extraordinarias se incrementa en 40 sesiones y además que el valor de cada sesión se calcularía con la sesión del año anterior más el IPC. Cumplió con la normatividad presupuestal existente.

10. Calidad de los registros y la información presupuestal.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 129 DE 142	

Revisado el presupuesto inicial de Ingresos, Gastos y su modificación en el periodo 2025 se constató que cumplieron con la calidad de los registros de acuerdo a los preceptos Constitucionales y legales ya que La corporación aplica política y practicas presupuestales en concordancia con acuerdo al Decreto No 111 1996, Acuerdo 101 de 1997 y la Resolución No 0101 de 2017, el Concejo Municipal de Barrancabermeja orienta su proceso contable y presupuestales con el asistencia del equipo asesor de la entidad, como los funcionarios directamente comprometidos con el proceso presupuestal y se apoyan para su desarrollo y ejecución en un software(Delfín) diseñado exclusivamente para el Sector Público, que integra mediante un proceso en línea las operaciones de presupuesto, tesorería y contabilidad, herramienta informática que reconoce los parámetros y recomendaciones de la Carta Circular 006 del 8 de marzo de 1996 y los lineamientos de la Circular Externa 025 de 1998 .

11. Verificar el cumplimiento de la ley 617 de 2000

Para la vigencia 2025 sus ingresos por el concepto de Transferencias para funcionamiento y el cual solo puede recibir según lo establece el artículo 10º de la a ley 617 de 2000, que reza “ que recibirá hasta el 1,5% de los ingresos de libre destinación del presupuesto de rentas del municipio, posterior a la deducciones de rentas cedidas, pinoradas o asignadas por acuerdo o para la conformación de fondos especiales, a su vez se suman los honorarios de los concejales, los cuales la ley 617 de 2000, asigna 150 sesiones ordinarias y 30 extraordinaria por un valor que debía ser igual a un día de salario del señor alcalde, esto hasta el 1 de enero de 2010 , en cual la ley 1368 de 2009, ordeno que el numero de sesiones extraordinarias se incrementa en 40 sesiones y además que el valor de cada sesiones se calcularía con la sesione del año anterior mas el IPC, como muestra el siguiente cuadro:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 130 DE 142	

APLICACIÓN LEY 617 -2000				
VIGENCIA 2025				
EJECUCION DEL PRESUPUESTO				
NUMERAL	INICIAL	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,353,146,476	779,253,343	0	6,132,399,819
HONORARIOS CONCEJALES	1,831,418,828	141,820,472		1,973,239,300
TOTAL	7,184,565,304	921,073,815	0	8,105,639,119
CALCULO PARA LAS TRANSFERENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL - el artículo 10º de la a ley 617 de 2000				
INGRESOS RCLD MUNICIPIO BARRANCABERMEJA PRESUPUESTO INICIAL	356,876,431,733		1.50%	5,353,146,476
ADICION RCLD MUNICIPIO BARRANCABERMEJA PARA LA REDUCCION	51,950,222,867		1.50%	779,253,343
TOTAL TRANSFERENCIAS	408,826,654,600			6,132,399,819
CALCULO HONORARIOS CONCEJALES ARTI 1 DE LA LEY 1368 DE 2009				
17 CONCEJALES X 190 SESION X SESIONES 2025 X IPC 2025				
17 X 190 X 610,910	1,973,239,300			

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 131 DE 142	

8. INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA



 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 132 DE 142	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Programación del Presupuesto

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 37 del Acuerdo 101 de 1997, la oficina de presupuesto del INDERBA programó una serie de reuniones con cada una de las dependencias del instituto en donde se dieran a conocer las necesidades de cada una de estas con el fin de preparar y elaborar el presupuesto de la entidad para la vigencia 2025 lo más ajustado posible a sus requerimientos.

2. Elaboración Presupuestal

Conforme a lo previsto por el artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, el INDERBA elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2025, tomando como base los techos presupuestales remitidas desde la oficina de Planeación del Distrito de Barrancabermeja, valores que se consolidaron teniendo en cuenta las necesidades de cada dependencia de la entidad.

3. Presentación del Presupuesto

Una vez consolidado el presupuesto del Instituto, se procedió a presentarlo al director general del INDERBA para su revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 57 del Acuerdo 101 de 1997. Para hacer viable la revisión del proyecto de presupuesto del Instituto se anexo la sustentación económica y la justificación de las modificaciones efectuadas a los anteproyectos.

4. Aprobación del presupuesto

El Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997, establece la aprobación del presupuesto previa presentación a la Junta Directiva del instituto, aprobación que se encuentra fundamentada mediante Acuerdo No. 011 del 26 de octubre de 2024 y liquidado mediante decreto N° 681 del 23 de diciembre de 2024.

5. Modificaciones al Presupuesto

El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física de Barrancabermeja, INDERBA, presentó modificaciones presupuestales: Adiciones presupuestales por valor de \$3.340.552.643,43, créditos y contracréditos por valor de \$9.254.490.290,43, así

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 133 DE 142	

mismo, se evidencia una reducción de \$ 4.139.469.520,00 de acuerdo con las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal.

6. Ejecución Presupuestal VIGENCIA 2025

El Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física de Barrancabermeja, INDERBA, para la VIGENCIA 2025, presentó su presupuesto inicial por valor de \$16.832.831.313,45; Adiciones presupuestales por valor de \$3.340.552.643,43, Reducción por valor de \$4.139.469.520, créditos y contracréditos por valor de \$9.254.490.290,43; durante esta vigencia estas modificaciones disminuyeron el presupuesto definitivo quedando ajustado en \$16.033.914.436,88.

Para la VIGENCIA 2025 el Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja, del presupuesto inicial de \$16.832.831.313,45 se disminuyó a un presupuesto definitivo por valor de \$16.033.914.436,88; de este valor ingresó la suma de \$13.826.319.523,99 equivalente al 86% del recaudo.

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1º. de enero al 31 de diciembre de 2025 presentado por el INDERBA, fue adoptado bajo Resolución No.292 de diciembre 30 de 2024, liquidación decreto N° Decreto 681 del 23 de diciembre de 2024. La apropiación definitiva del gasto fue de \$16.033.914.436,88 del cual se ejecutó la suma de \$13.044.652.588,63, comprometió la suma de \$13.044.652.588,63, al cierre de la VIGENCIA 2025 quedó un saldo por ejecutar de \$2.989.261.848,25.

6.1 CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2025

Durante el periodo fiscal 2025 de enero 1º a diciembre 31, se ejecutaron los siguientes recursos:

INGRESOS RECAUDADO	\$ 13.826.319.523,99
EGRESOS-EJECUTADO	\$ 13.044.652.588,63
SUPERÁVIT OPERACIONAL	\$ 781.666.935,36

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 134 DE 142	

Cifra que se encuentran depositadas en las cuentas corrientes y de ahorro del Banco BBVA; sin embargo, los saldos no ejecutados por concepto de Transferencias del Acuerdo 017/92, Acuerdo 022/2003, Acuerdo 068/2023, fueron reintegrados al Distrito según lo establece el Decreto 0681 de diciembre 23 de 2024, los demás recursos serán adicionados al presupuesto como recursos del Balance.

6.1.1 Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de Ingresos

6.1.2 Análisis de Ingresos

6.1.2.1 Indicador Presupuestal

Ejecución de Ingresos = $\frac{\text{Recaudos Enero-Dic}}{\text{Presupuesto Enero-Dic}}$

= $\frac{13.826.319.523,99}{\$16.033.914.436,88}$.

= 86%.

La ejecución de los ingresos para la VIGENCIA 2025, es equivalente al 86% del presupuesto definitivo, indica que por cada \$100 presupuestados se obtuvo un recaudo de \$86.

CUADRO No. 1
Presupuesto de Ingresos VIGENCIA 2025

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2025				
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% PARTICIPACION
Recursos propios	100.000.000,00	72.239.908,44	27.760.091,56	1%
Transferencias ley 1289 de 2009 indersantander	60.000.000,00	77.627.734,00	-17.627.734,00	1%
Transferencias ley 19 de 1991	4.640.469.521,00	4.590.469.521,00	50.000.000,00	33%

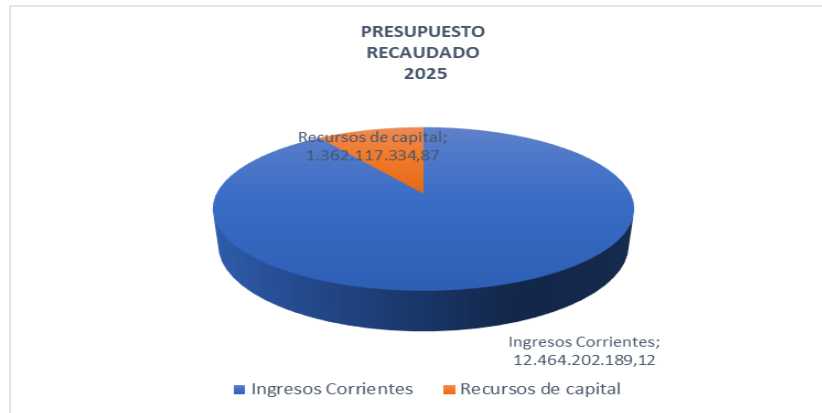
 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 135 DE 142	

Transferencias ley 715 de 2001	1.218.171.419,00	1.218.171.419,00	0,00	9%
Transferencias rendimientos financieros SGP propósito general, deporte, REC BCE	43.496,00	43.496,00	0,00	0%
Rendimientos financieros SGP - DEPORTE	827.204,33	809.899,00	17.305,33	0%
Tasa prodeporte RECE BCE	376.673.863,00	376.673.863,00	0,00	3%
Transferencias acuerdo mundial 022/2003	2.439.788.080,00	2.404.536.080,00	35.252.000,00	17%
Transferencias tasa prodeporte y recreación acuerdo 012-2022	4.013.807.828,12	3.108.077.902,68	905.729.925,44	22%
Recursos de capital	1.359.300.159,43	1.362.117.334,87	-2.817.175,44	10%
Convenios	1.500.000.000,00	294.219.500,00	1.205.780.500,00	2%
Transferencia funcionamiento acuerdo 068-2023	324.832.866,00	321.332.866,00	3.500.000,00	2%
Total pto de ingresos	16.033.914.436,88	13.826.319.523,99	2.207.594.912,89	100%

El Cuadro N°1 refleja, que en la vigencia fiscal 2025, el presupuesto definitivo de Ingresos de INDERBA es equivale a \$16.033.914.436,88, presentando un recaudo de \$13.826.319.523,99 lo que equivale al 86% de ejecución.

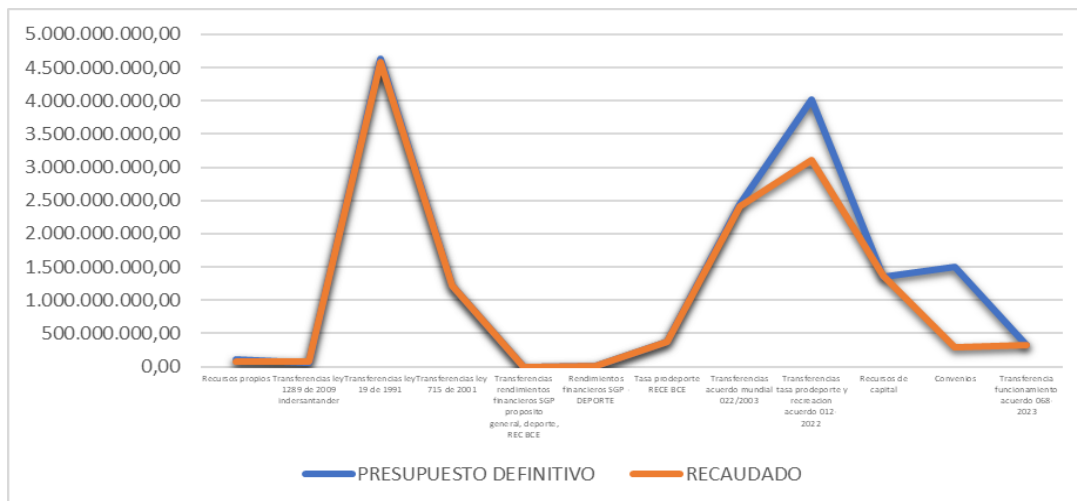
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS, VIGENCIA 2025 GRAFICO No. 1

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 136 DE 142	



El gráfico N°1 refleja, una participación en Ingresos Corrientes de \$12.464.202.189,12 y recursos de capital con el \$1.362.117.334,87.

GRAFICO No. 2 **COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL INGRESO VIGENCIA 2025**



 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 137 DE 142	

El gráfico N°2 refleja que en la vigencia fiscal 2025, los recursos propios alcanzaron un recaudo de \$ 72.239.908,44 del presupuesto total del INDERBA, dineros que se generan por concepto de arrendamiento de escenarios deportivos, impuesto espectáculos públicos y los servicios prestados desde las instalaciones del parque recreacional, las transferencias ley 1289 presentan un recaudo de \$77.627.734,00, las transferencias ley 19/91 representan el recaudo más alto de \$4.590.469.521,00 las transferencias ley 715 solo alcanzaron \$1.218.171.419,00; Transferencia Rendimientos Financieros SGP \$853.395,00; transferencias por acuerdo municipal 022 de 2003 registraron un recaudo de \$2.404.536.080; de esta transferencia mediante Acuerdo 068 de 2023 se modificó la transferencia asignada para Funcionamiento, de esto en la VIGENCIA 2025 se recaudó \$321.332.866,00; Transferencia Tasa Pro-deporte y Recreación Acuerdo 012/2020 \$3.108.077.902,68, recursos de capital recaudo lo presupuestado \$1.362.117.334,87, de Convenios \$294.219.500,00.

La estructura del presupuesto de ingresos fue la siguiente:

6.2 Ingresos Corrientes

Con respecto a los Ingresos Corrientes INDERBA, recaudó durante la VIGENCIA 2025 la suma de \$ 12.464.202.189,12 dineros que provienen de los servicios que presta la entidad a terceros, a través del ingreso y uso del Parque Recreacional, por el impuesto cobrado por concepto de espectáculos públicos, por el arrendamiento de los escenarios deportivos a terceros y rendimientos financieros, Transferencias, Convenios.

6.3 Transferencias Municipales

Las transferencias municipales corresponden a los dineros que a título de transferencias entrega el municipio de Barrancabermeja a INDERBA para su sostenimiento y operatividad para el caso específico de la VIGENCIA 2025, el Instituto recibió la suma de \$12.097.742.780,68 provenientes de los Recursos Propios del Municipio, a través de las Transferencias de Funcionamiento Acuerdo 022/2023 y Acuerdo 068/2023, Ley 19 de 1991, Ley 715 de 2001 SGP Deporte, Rendimientos Financieros SGP; Transferencia Tasa Prodeporte y Recreación Acuerdo 012/2020, Convenios con el distrito de Barrancabermeja.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 138 DE 142	

Por otra parte, INDERBA recibe de INDERSANTANDER recursos por concepto del impuesto al Tabaco según lo estipula el artículo 4º de la Ley 1289 de 2009.

6.4 Recursos de Capital

Los Recursos del Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física de Barrancabermeja, INDERBA, son de carácter extraordinario, que se logran mediante transferencias propias del Sector no ejecutadas en la vigencia anterior y operaciones financieras y que constituyen fuentes complementarias de financiación.

En el presupuesto del INDERBA en Recursos de capital tuvieron una participación de \$1.362.117.334,87 equivalentes al 10% del presupuesto recaudado dichos recursos se generaron por Recursos del Balance-Tasa Pro-Deporte y Recreación, Recursos del Balance Ley 715 de 2001.

6.5 Cumplimiento en la Ejecución de Gastos

6.5.1 Análisis de Gastos

CUADRO No.2

EJECUCION DE GASTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025

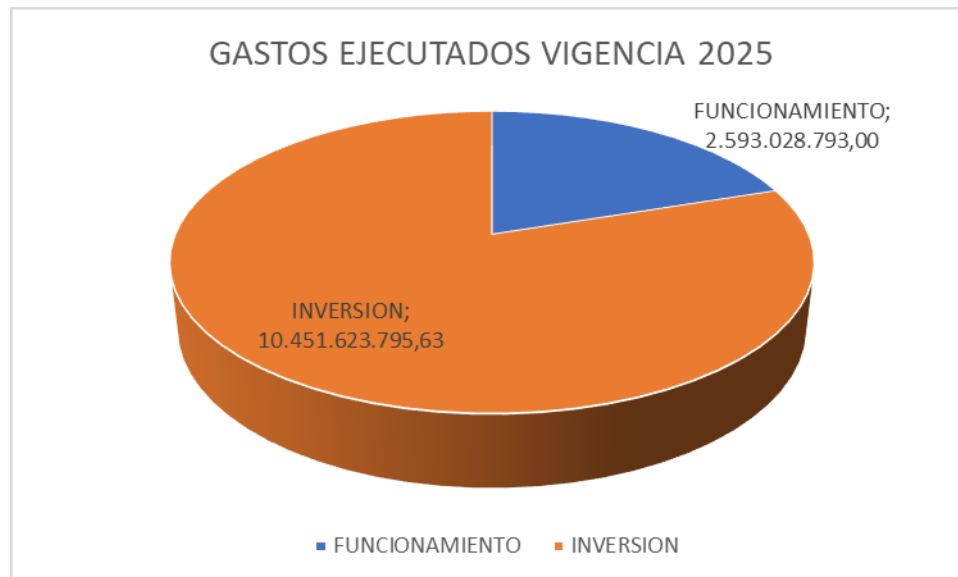
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	GASTOS EJECUTADOS VIGENCIA 2025
1,1 GASTOS PERSONALES	1.572.971.101,00	1.488.221.559,00
1,2 GASTOS GENERALES	1.316.276.176,28	1.103.843.104,00
1.3 TRANSFERENCIAS	0	0
1.4 IMPUESTOS	3.000.000,00	964.130,00
TOTAL FUINCIONAMIENTO	2.892.247.277,28	2.593.028.793,00
2. DEUDA PUBLICA	0	0
3. INVERSION	13.141.667.159,60	10.451.623.795,63
TOTAL DE GASTOS	16.033.914.436,88	13.044.652.588,63

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 139 DE 142	

Del presupuesto definitivo de gastos por valor de \$16.033.914.436,88 se ejecutó en el periodo de enero a diciembre de 2025, la suma de \$13.044.652.588,63 **equivalente** al 81% del total del presupuesto definitivo.

Frente a cada uno de los numerales ejecutados, encontramos que los Gastos de funcionamiento son equivalentes al 20% de participación y la Inversión, representa un porcentaje de participación del 80% con respecto al total de gastos ejecutados durante la VIGENCIA 2025. Ver Grafica No 3.

GRAFICO No.3
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS, VIGENCIA 2025



6.5.2 Indicador Presupuestal

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 140 DE 142	

b) Ejecución de gastos = Gastos Enero-Diciembre / Presupuesto Enero – Diciembre

$$= \$13.044.652.588,63 / \$ 16.033.914.436,88= 81\%$$

Este índice es equivalente al 81% de ejecución, nos muestra que por cada \$100 presupuestados se gastaron \$81 para atender las obligaciones de nómina, adquisición de bienes y servicios.

c) Participación del total de gastos = Gastos Enero – Diciembre/Total Ingresos Enero-diciembre

$$= \$13.044.652.588,63 / \$13.826.319.523,99$$

$$=94\%.$$

Esto nos indica que, en el periodo de enero a diciembre de 2025, por cada \$100 recaudados se pagaron \$94.

6.5.3 Gastos de Funcionamiento

Son aquellas apropiaciones que se hacen para los gastos ordinarios que requiere la entidad para la marcha normal de la administración; estos representaron dentro del total del presupuesto ejecutado la suma de \$ 1.103.843.104,00 equivalente al 8% de participación.

6.5.3.1 Servicios Personales

Son aquellos pagos por trabajos ejecutados por el personal de nómina Supernumerario o técnico auxiliar con remuneración periódica, estos gastos Dentro del total ejecutado de funcionamiento equivalen a \$1.488.221.559,00 equivalente al 11% de participación.

6.5.3.2 Transferencias y Aportes

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 141 DE 142	

Son los gastos causados por los aportes a otras entidades oficiales adscritas a entidades Territoriales o instituciones Públicas o Privadas por cuotas Patronales de Salud, Pensión, cesantías originadas en una acción legal, estos gastos Dentro del total ejecutado de funcionamiento equivalen al valor \$0

6.6. Gastos de Inversión

Son aquellos gastos destinados a crear infraestructura social, en INDERBA la Inversión alcanzó la suma de \$ 10451623795,63 equivalente al 80% de participación en el total de gastos ejecutados

Teniendo en cuenta que estos recursos se aplicaron para el área misional propia del Instituto para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento de tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja.

7. Cumplimiento Normativo Presupuestal

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 37 del Acuerdo 101 de 1997, INDERBA programó el Presupuesto con las necesidades de cada una de las dependencias; Conforme a lo previsto por el artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, INDERBA elaboró el proyecto de presupuesto para la VIGENCIA 2025, tomando como base los techos presupuestales remitidos desde la oficina de Planeación Municipal, una vez consolidado el presupuesto del Instituto, se procedió a presentarlo al Director General del INDERBA para la revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 57 del Acuerdo 101 de 1997. El Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997, establece la aprobación del presupuesto previa presentación de la Junta Directiva del instituto.

8. Calidad de los Registros y la Información Presupuestal

Revisado el Presupuesto inicial de ingresos, gastos y sus modificaciones en el periodo 2025, se pudo constatar que cumplieron con la calidad en los registros como lo señala el Acuerdo 101 de 1997 y el Decreto 111 de 1996.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-317	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	PÁGINA 142 DE 142	

9. Revisión de la Rendición de la cuenta

Una vez revisada la rendición de cuenta de la vigencia fiscal 2025 - Sistema SIA, se observó y verificó el cumplimiento en la presentación completa y oportuna de los formatos referidos a los componentes presupuestales de la entidad, los cuales corresponden a ejecución presupuestal de ingresos, ejecución presupuestal de gastos, relación de compromisos presupuestales, pagos presupuestales, relación de ingresos y sus respectivas modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos.

Atentamente,

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ
 Contralora Municipal de Barrancabermeja.

Elaboró: Lavoissier Royero Mancera Profesional Lider

Revisó: Libardo Andres Porras Cepeda Jefe División de Fiscalización